

R. 3959
n.º 65.

1/76
GALICIA -

GENEALOGIA

MOTIVOS
CON QUE EL CONDE
DE SALVATIERRA
SOLICITA
QUE EL REY NUESTRO SEÑOR
HONRE SU PERSONA, Y CASA
CON LA DIGNIDAD
DE GRANDE
DE ESPAÑA.

MOTIVOS
 CON QUE EL CONDE
 DE SALVATIERRA
 SOLICITA
 QUE EL REY NUESTRO SEÑOR
 HONRE SU PERSONA Y CASA
 CON LA DIGNIDAD
 DE GRANDE
 DE ESPAÑA.

SEÑOR.



ON JOSEPH FRANCISCO SARMIENTO DE SOTOMAYOR, ZÚÑIGA, Y ISASI, V. Conde de Salvatierra, de Piedeconcha, y de Pedrosa, Marqués de Lorian, de Baides, de la Puebla, de Huelamo, y de Sobroso, Señor de las Villas de Hortaleza, Ameyugo, Tuy, el Porriño, Franqueira, Villora, Coveta, Torrecilla, D. Llorente, Villanueva del Campillo, &c. Coronel del Regimiento de Infanteria Española de Toledo, y Brigadier de los Exercitos de V. M. pone à sus Reales pies esta breve representacion de la calidad, y meritos de sus Casas, y los de la Marquesa de Lorian, su muger, para que haciendola V. Mag. considerar, sirva de recuerdo à la humilde instancia, que otras veces le hizo, para que se digne de conferir la dignidad de Grande à la Casa de Salvatierra; cuyas circunstancias parece que de justicia piden à la equidad benignissima de V. Mag. vna gracia, que aunque depende solo de su Soverana facultad, se haze como indispensable por la obligacion que para los actos remuneratorios, y de justicia distributiva, son inseparables de la Magestad.

1 A este fin debe el Conde representar à V. M. que todas las familias de Ricos hombres de sangre, ò Grandes antiguos, como es la fuya, gozan en España los honores de la Grandeza: porque los gloriosos progenitores de V. Mag. cuidaron siempre de conservarselos, y muchas vezes los concedieron de nuevo à las lineas segundas, quando acabadas las primeras, por recaer en hembras, passaron los Estados à varones de otras familias. Afsi sucediò à los Condes de Fuenzalida, que siendo de la Casa de Ayala, vna de las mayores de Castilla, recuperò la Grandeza el año 1640. por merced del señor Rey D. Phelipe IV. quando yà se habia extinguido desde el año 1522. la Casa de los Condes de Salvatierra de Alava, en quien con el antiguo Señorío de Ayala estaba la representacion de aquella familia

con los honores de la Grandeza. Lo mismo executò su Magestad en favor de la Casa de Haro, vna de las mas antiguas, y poderosas de España: porque incluyendose por el derecho de la sangre en la Corona el Señorío de Vizcaya, y acabadas todas las otras lineas de aquel gran linage, solo quedaba la de los Marqueses del Carpio, à quien concediò su Mag. la grandeza el año 1631. para que no pareciesse sin aquel esplendor vna linea, que conservando la varonía de los ancianos soberanos de Vizcaya, traía sola su apellido, y armas. Con la misma consideracion hizo su Mag. Grande al Duque de Avrè, segundo de la Casa de Croy: porque la linea primogenita con el Ducado de Arschot habia yà recaído en varones de la familia de Ligne. Y esta propria reflexion, junta à la de los grandes meritos, moviò el Real animo de su Mag. para que el año 1640. concediesse la Grandeza à la Casa de Aytona, hallandola la primer linea varonil del gran linage de Moncada, que siendo de los mayores de la Nacion, y habiendo poseído largos siglos la Soveranía de Bearne, que entrò por sangre en la Casa Real de Francia, se hallaba, no obstante, sin Grande que la representasse en España: pues el Principe de Paternò, que tenia la misma varonía, no era Grande por aquella Casa; sino por las de Montalto, y Bivona, Ducados de las familias de Aragon, y Luna. Por la misma regla concediò su Mag. la Grandeza al Conde de Aranda, que teniendo el principal estado, armas, y apellido de la Casa de Virrea, vna de las once de Ricos hombres de sangre, y de natura de Aragon, y celebradísima en aquella Corona, no representaba con propiedad las gloriosas memorias de aquella familia, sin el esplendor de la Grandeza.

2 Sobre estos exemplares, que pudieran alargarfe mucho, debe el Conde representar à V. Mag. que la familia de SARMIENTO DE VILLAMAYOR, cuya varonía tiene, es vna de las mas ancianas, mas ilustres, y mas dilatadas de España. Que gozò siempre los honores de la Rica hombría de sangre, ò Grandeza, no solo para el poseedor de la Casa, sino muchas vezes para sus segundos. Que quando, despues de muchos siglos de olvido, se bolvieron à vsar en España las dignidades de Duque, Marqués, y Conde, fue la Casa de SARMIENTO vna de las primeras que las lograron: pues el Rey Don Juan II. creò Conde de Santa Marta de Ortiguera à D. Diego Perez Sarmiento, Adelantado mayor de Galicia, hermano mayor del octavo abuelo del Conde, en

3

Guadarrama à 15. de Noviembre de 1442. siendo así el primer Condado hereditario del Reyno de Galicia: porque el de Lemos, que es muy antiguo, se habia acabado, y le restableció el Rey D. Enrique IV. años despues, en favor de D. Pedro Alvarez Osorio, Señor de Cabrera, y Rivera. Y el de Trastámara tambien antiquísimo, en la familia de Trava, y en los Condes de Lemos de la Casa Real, habia debuelto à la Corona el año 1430. por muerte de D. Fadrique Duque de Arjona, y el Rey D. Juan II. le concedió en S. Martín de Valde Iglesias à 4. de Febrero de 1445. à D. Pedro Alvarez Osorio, Señor de Villalobos, y Castroverde, como parece por ambos titulos, que están impresos en el memorial del hecho del pleyto de la Casa de Astorga. Y no fue sola la linea de Santa Marta la que en la Casa Sarmiento consiguió aquella dignidad: porque el Rey D. Enrique IV. la concedió pocos años despues à D. Pedro Sarmiento, su Repostero mayor, creandole Conde de su Villa de Salinas de Añana. Y los Reyes Catholicos atendieron à la Casa de Sarmiento de tal suerte, que como se litigasse la sucession de Don Diego, I. Conde de Santa Marta, entre D. Francisco Sarmiento, su nieto, y D. Bernardino Sarmiento, su hijo, se hicieron arbitros de aquella controversia, y adjudicando al nieto el Condado de Santa Marta, y al hijo el Adelantamiento de Galicia, y muchas tierras; como quedaba así D. Bernardino privado de la dignidad de Conde, erigieron aquellos Monarchas en su favor el Condado de Rivadavia, que hasta oy permanece.

3 En esta forma tenia la familia de Sarmiento en tiempo de los Reyes Catholicos tres Casas con Grandeza: porque los Condes de Santa Marta, de Rivadavia, y de Salinas, se cubrian, y sentaban en la presencia Real, confirmaban los privilegios rodados, y hacian todos los actos de honor, que los demás Grandes Castellanos. Y para testimonio de sus prerrogativas, sirve el privilegio rodado, expedido en Sevilla à 20. de Abril de 1478. confirmando la merced yà hecha à las Condesas de Cabra, del brial, y ropa exterior que las Reynas de Castilla vistieren el primer dia de Pasqua de Resurreccion de cada vn año, en el qual confirman los tres Condes de Salinas, Santa Marta, y Rivadavia juntos. Pero esta tan notable circunstancia se acabò presto, porque D. Francisco, II. Conde de Santa Marta, no tuvo hijos varones, y la Condesa Doña Isabel Sarmiento, su hija, y heredera, incorporò aquella Casa en la de Astorga, casando con D.

Pruev. de
Lara p.
411.

Alvar Perez Osorio, III. Marqués de Astorga, Conde de Trastámara, que como era Grande de España, y de la primera Clase, no pudo usar de la Grandeza de la Casa de Santa Marta, ni la han necesitado despues sus sucesores los Marqueses de Astorga. D. Bernardino Sarmiento, I. Conde de Rivadavia, Adelantado mayor de Galicia, tubo la misma desgracia que su sobrino: porque solo procreó dos hijas D. Francisca Sarmiento, II. Condesa de Rivadavia, que casó el año 1491. con D. Enrique Enriquez, primo hermano del Rey Catholico, hijo del Almirante D. Alonso Enriquez, II. del nombre, y Doña Maria Sarmiento, que por el fallecimiento de su hermana, fue III. Condesa de Rivadavia, y casando con D. Juan Hurtado de Mendoza, hijo de los señores de Moron, y Gormaz, fundaron juntos el mayorazgo de aquella Casa, que ha muchos años litigan los Condes de Salvatierra, como descendientes de vna hija suya. El Condado de Salinas tubo alguna mas permanencia en varones Sarmientos, pero acabóse el año 1590. por muerte de D. Rodrigo Sarmiento de Villandrando, V. Conde de Salinas, y Rivadeo, cuyas hijas Doña Ana, y Doña Marina, ambas Condesas de Salinas, casaron con D. Diego de Silva y Mendoza, Duque de Francavila, Marqués de Alenquer, Vi-Rey de Portugal, y del Consejo de Estado, que con la segunda, es progenitor de los Duques de Híjar, Condes de Salinas, y de Rivadeo.

4 Así perdieron la varonia las tres ilustres lineas de S. Marta, Rivadavia, y Salinas, y quedó la de Salvatierra la primera de toda la familia, con obligacion precisa por sus Mayorazgos de traer el nombre, y armas de Sarmiento. Así por lo tocante à la familia recayó toda su representacion en los Condes de Salvatierra, que substituyeron el lugar, que passando à estráños linages evacuaron las otras lineas, donde por varias Casas tienen los poseedores de las de S. Marta, Rivadavia, y Salinas precisa obligacion de anteponer otros apellidos, y armas. Pero aun no necesitaba la Casa de Salvatierra de la extincion varonil de aquellas lineas para tener el primer lugar, y la representacion de la Casa de los Sarmientos. Transfiriósele el año 1466. el fallecimiento del I. Conde de Santa Marta D. Diego Perez Sarmiento: porque la linea de Salinas es segunda de la de Santa Marta, y separada dos generaciones antes que la de Salvatierra. Y porque el Conde de Santa Marta, habiendo casado con Doña Teresa de Zuñiga, que le sobrevivió, y era herma-

5
na de Don Juan de Zuñiga, Viz-Conde de Monte-Rey, Señor de las Casas de Biedma, y Rivera, no tuvieron hijos, y por esto instituyó el Conde herederos suyos à D. Garcia, y à D. Bernardino Sarmiento sus hijos, havidos fuera de matrimonio, y legitimados por merced Real. Esto es constante por todas las Historias, y se justifica por muchos instrumentos, presentados en el pleyto, aun no fenecido, del Condado de Rivadavia. Y aunque en fuerza de la legitimacion, los bienes del Conde pudieron passar à su sucesion ilegítima; la mayoría de la familia, y la calidad de primer varon de ella, se transfirió luego en DIEGO SARMIENTO, V. Señor de Sobroso, y Salvatierra, sobrino del I. Conde de Santa Marta, como hijo mayor de GARCIA SARMIENTO, su hermano, IV. Señor de Sobroso. De esto, como gracia hecha por Dios, y afecta al nacimiento, no pudo disponer el Conde, ni dispensar el Rey; pero los bienes libres, que están al solo arbitrio de su poseedor, y à la mera voluntad del Soberano, no llevan tras sí la representacion del linage, ni pueden privar della al primer varon inmediato, qual era el Señor de Salvatierra.

5 En esta consideracion, desde el año 1466. reside la primogenitura legítima de la Casa SARMIENTO en la linea de Salvatierra. Y siendo, sin disputa alguna, esta Casa vna de las mayores de estos Reynos, parece que está poco atendida en haberla tantos años defraudado, ò suspendido los honores de la Grandeza, que eran afectos por el nacimiento à sus antecesores. Podráse con razon discurrir, que los Reyes passados no declararon aquella gracia à los Condes de Salvatierra, por no hallar en sus Estados, y rentas aquella extension, y opulencia, que buscaron siempre en los que revistieron del apreciable adorno de la Grandeza. Pero lo que entonces pudo razonablemente suspender aquella justa gracia, no subsiste oy, respecto de que en el Conde suplicante concurren numero de Estados, distincion de honores, y cantidad de rentas, que le dan proporcion à mantener en todo su lustre la dignidad de Grande. Sobre cuyo supuesto recae muy naturalmente, y como hecha para este caso, la benigna prudente consideracion con que la Mag. de Phelipe IV. restituyó la Grandeza à las Casas del Carpio, de Fuenzalida, de Avre, de Aranda, y de Aytona, porque tubieffen dignos representantes los grandes linages de Moncada, de Haro, de Croy, de Vrrea, y de Ayala.

Quan

6 Quando los señores Reyes passados restituyeron la Grandeza à líneas segundas de los mayores linages , en quien, por existir las primogenitas, no concurría la representacion: como al Marquès de Mondejar, segundo del Duque del Infantado, al Conde de Alvaldeliste, segundo del Almirante, al Conde de Altamira, segundo del Marquès de Astorga, al Conde de Miranda, segundo del Duque de Bejar, al Conde-Duque de Olivares, segundo del Duque de Medina-Sidonia, al Duque de Abrantes, segundo del Duque de Aveiro , à los Condes de Vreña , y del Montijo, segundos del Duque de Escalona, al Marquès de Mancera, segundo del Duque de Alva , al Conde de los Arcos , segundo del Duque de Feria, y así à otros, tubieron presente , y quisieron dár curso à vna ley , ò costumbre antiquíssima de la nacion, que constituía Grandes à los segundos de los Ricoshombres de sangre. Como estos eran procedidos yà de las Casas Reales, yà de las Soveranas, y yà de aquellas que derivadas de los antiguos Godos , Proceres , ò Magnates de su vasta Monarquia, guardaron las prerrogativas del nacimiento, así en la pérdida de España , como en su restauracion sobre los Moros, y fueron electores de nuestros Reyes, en aquellos primeros Siglos de la restauracion , que no era hereditaria la Corona , siempre para el primogenito estubo constante la Grandeza, ò Rica hombría; pero en los segundos estaban suspendidos, y sin uso , y practica sus honores, porque el defecto de los grandes bienes, que es comun en los segundos, los quitaba la facultad de mantener con esplendor la dignidad de Grande. Mas por qualquier medio que llegaban à lograr Estados, ò rentas capaces de vestir exteriormente , digamoslo así , los adornos venerables de la Grandeza, ò yà por donacion del Soverano, ò yà por herencia transversal, entonces, sin gracia del Principe, y por efecto solo de su misma naturaleza, bolveria à tener vida, curso, y movimiento aquel derecho que Dios , y la costumbre, y consentimiento de la Nacion pusieron en su sangre , y en su clarísimo origen. El cuerpo figurado de la Grandeza estaba en ellos yerto , y sin practica de sus naturales operaciones: porque no tenia suficiente sangre para animarle; pero adquiriendo esta por los Estados, ò rentas, recuperaba luego su antiguo vigor, practicaba los actos propios de su sèr , y disfrutaba los honores de vna dignidad, que en ellos era nacida, y no criada.

7 Esta calidad de la Rica hombría de sangre, practicada por sí mis-

misma en segundos, representò à V.M. con muchos exemplos el Marquès de Villafranca, en el Memorial que el año 1704. estampò sobre la clase de su Grandeza: por lo qual parece justo escusar aqui aquellas pruebas, que aunque incontestables, son muy largas. Y siendo generales hacen menos al particular del caso presente, en que es preciso comprobar, que la Casa SARMIENTO DE VILLAMAYOR es vna de aquellas de Ricos hombres de sangre, cuyos segundos debian gozar los honores de la Rica hombria, ò Grandeza, siempre que tubiessem estado con que representarla dignamente.

S. 2. p. 12
S. 5. p. 53.

8 Que la Casa de VILLAMAYOR sea vna de las mas elevadas de España, es comun sentir de todos los Escritores, no solo de familias, sino de Historias generales. Y así Juan Nuñez de Villafan, Justicia mayor de Castilla, que escribiò la vida del Rey D. Alonso XI. como testigo de vista, llama à este EL GRAN SOLAR DE VILLAMAYOR. Elogio insigne en la cortedad de nuestras antiguas Historias. Fuera desto, habiendo en Castilla muchas, y muy altas familias, el consentimiento, ò la aprehension de los naturales distinguiò entre todas, cinco, que estimadas de la sangre Real, y consideradas por su poder, y por las gloriosas acciones de sus hijos, quisieron que prefiriessem à todas las otras. Y las graduaron en esta forma: HARO, LARA, VILLAMAYOR, GÜZMAN, y CASTRO, como se vè en el libro de los llantos que Diego de S. Pedro, Regidor de Valladolid, dedicò al Rey D. Juan II. y de que estàn varias veces estampadas las dos octavas siguientes.

Chron. de
D. Alfonso
XI. c.
32.

*Los cinco Solares que fizo Castilla,
Que todos de su alta progenie venian,
Los de los otros así retraian;
Y así recobraban viril, la semilla,
Mas la su nobleza no admite mancilla,
Que siempre renueva la sangre Real,
Ganando, y perdiendo su antiguo cabdal,
Que à estraños levanta, è a propios humilla.*

*Los que sus antiguos renombres dexarò,
E à sus blasones, è fechos se dieron,
Faced que se buelvan à ser lo que fueron,
Pues con los nombres fortuna mudaron:
Catad que non pierdan con lo q̃ ganaron,
Poniendo en olvido sus antecessores
Haros, è Laras, è Villa mayores,
Guzmanes, è Castros, que tanto sonaron.*

9 Destos cinco Solares, considerados los mayores de Castilla, y todos procedidos de la Casa Real, el de Villa mayor empezò en la Casa de los Salvadores, que venian de los antiguos Condes Soveranos de Castilla, y cayendo en hembras, tomò varonìa de la Casa Real de Leon. D. Antonio Suarez de Alarcon, en el libro de las Relaciones de aquella Casa, escribiò con mucha puntualidad las primeras suçesiones de la de Villa mayor. Y D. Joseph Pellicer, Chronista mayor de Aragon hizo el año

Lib. 2. c.
3. p. 109.
lib. 3. c.
10. p. 270

1663. vn libro particular della , para que sirviessse de luz à las pruebas , que para ser Canonesa de S. Vvodru de Mons de Henao, se habian hecho à Doña Leonor de Gante, despues Condesa de Solre , hija de D. Phelipe Balthasar de Gante , Principe de Isinghien, Cavallero del Toison, y de Doña Luísa Enriquez Sarmiento , hermana del III. Conde de Salvatierra. Estos dos Escritores, à quien han seguido otros modernos, prueban, que el Infante D. ORDOÑO, el ciego, hijo , segun Estevan de Garivay, de D. Ramiro III. Rey de Leon, casò con la Infanta D. CHRISTINA, su prima segunda, hija mayor de D. Bermudo II. el gotoso, Rey de Leon, y de Galicia, y de la Reyna Doña Belasquita de Leon, su primera muger. Deste matrimonio , que refiere Pelayo Obispo de Oviedo, nacieron D. Alonso Ordoñez, progenitor de la Casa, que despues se llamò de Asturias, D. Ordoño, D. Bermudo, Doña Sancha, y Doña Aldonza, que casò con el Infante D. Pelayo Fruela, el Diacono, nieto del Rey D. Fruela II. y de ambos procedieron las Casas de Afurez, de Cifneros, de Giron, de Silva, y de Acuña. El D. ORDOÑO ORDOÑEZ, fue Rico hombre, Señor de Lemos, y Sarria, y confirmò varios privilegios en los años 1042. y 1047. referidos por Fray Antonio de Yepes , y D. Fray Prudencio de Sandoval. Casò con Doña VRRACA GARCIA, Señora en parte de Aza , hija del Conde D. Garcia Fernandez, Señor de Aza, y de Marañon, como se escribe en el tom. 3. lib. 19. cap. 2. de la Historia de la Casa de Lara, y fueron sus hijos D. Bermudo Ordoñez, Duque, y Conde de Lemos, bienhechor del Monasterio de Samos , año 1074. El Conde D. Diego Ordoñez, Señor de Osma, que fue el que repò à Zamora , por la muerte alevosa del Rey D. Sancho II. D. Rodrigo Ordoñez, que el año 1092. diò à la Iglesia de Burgos la heredad de Tardajos, y el Conde D. GARCIA ORDOÑEZ, Señor de Nagera, Cabrera, y Pancorbo , Alferez mayor del Rey D. Fernando I. y vno de los mayores Señores que tubo Castilla en su tiempo. Casò con la Infanta Doña VRRACA DE NAVARRA, hija del Rey D. Garcia Sanchez , VI. del nombre , y de la Reyna Doña Estefania de Barcelona , como justifican varias escrituras, y lo refieren con el Padre Joseph Moret muchos Autores; y deste alto matrimonio nacieron D. Ramiro Garcia, Señor de Vxue, y Olitè, año 1145. Doña Mayor Garcia , que el mismo año, refiriendo su filiacion , donò al Monasterio de Santa Maria la Real de Nagera ciertas viñas en Calahorra , y Don

OR-

Yep. Cro.
de S. Ben.
t. 4. e scr.
25.
Sandoval.
cinco Rey.
fol. 4.

Ann. de
Navarra,
t. 2. p. 199
216. y
217.

ORDOÑO GARCIA, Rico hombre, Señor en parte de Aza, que casando con DOÑA MARIA GARCIA, Señora de Villamayor, tuvieron à D. Gonçalo Ordoñez, V. Maestre de la Orden de Santiago el año de 1203. y à D. GARCIA ORDOÑEZ, Rico hombre, Señor de Villamayor, y Celada del Camino, de quien hace memoria Geronimo Zurita en el año de 1170. Deste Grande fueron hijos Doña Gontroda Garcia, muger de D. Tel Perez, Rico hombre, I. Señor de Meneses, progenitores de aquel gran linage, cuyo Estado entrò por sangre en la Casa Real, y D. FERNAN GARCIA, Señor de Villamayor, Rico hombre del Rey D. Alfonso VIII. con quien se hallò en la batalla de las Navas el año 1212. donde entre otras cosas heroicas, que executò, supieron su prudencia militar, y su autoridad suspender el glorioso ardor con que aquel Monarca se iba à introducir en lo mas peligroso del convate, como con el Arçobispo D. Rodrigo, testigo de vista, lo escriven todos nuestros Historiadores. Fue casado con DOÑA SANCHA RODRIGUEZ, que vnos hazen Señora, y otros descendiente de la Casa de Salvadores, y procrearon à D. GARCIA FERNANDEZ, Señor de Villamayor, Aza, y Celada, Mayordomo mayor de la Reyna Doña Berenguela, y despues de S. Fernando su hijo, en cuyos privilegios, y los de los Reyes D. Enrique I. su tio, y D. Alfonso VIII. su abuelo, està muy repetido su nombre. Casò con DOÑA MAYOR ARIAS, y juntos el año 1223. compraron de sus coherederos de la Casa de Villamayor, quanto tenian en el Monasterio de Villamayor, sus Granjas, Lugares, y vassallos. Y el año 1230. dieron à la Orden de Santiago quanto D. Garcia tenia en Aza, y sus Aldeas, por lo que tenia la Orden en Amusco, Melgarejo, y Castro Xeriz: y la escritura se halla en las pruevas de la Historia de Lara. Fundò el Monasterio de Santa Maria, y San Vicente de Villamayor para Monjas Cistercienses, y en el yace, habiendo fallecido à 29. de Noviembre de 1241. Fueron sus hijos D. Rodrigo Garcia, que murió mozo, D. Juan Garcia, Señor de Villamayor, D. Fernan Garcia, Rico hombre, Señor de Caleruega, Tordomar, Talamanca, y otros Lugares, que fue heredado en el repartimiento de Sevilla, y casando con Doña Milia Rodriguez Manrique, hija de D. Rodrigo Perez Manrique, Señor de Amusco (hermano de Aymerico, V. del nombre, Viz. Conde de Narvona, y de D. Gonçalo Perez, III. Señor Soverano de Molina) dieron à la Orden de Santiago el año 1258. quanto tenian en Caleruega,

Lib. 8. ca.

2.

Histor. de
Lara, to. 1
lib. 5. cap.
1. p. 295.

Tordomar, y los otros sus Lugares, como consta por varias escrituras del archivo de Vclès, que yà corren impressas. Don Alonso Garcia de Villamayor, Rico hombre, Señor de Celada, y Safamon, Adelantado mayor de Murcia, y de Andalucia, que murió el año 1272. y habiendo casado con Doña Leonor Alfonso, hija del Infante D. Alonso, Señor de Molina, hermano de S. Fernando, tubieron à D. Juan Fernandez de Villamayor, Adelantado mayor de la Frontera, cuyo hijo D. Garci Fernandez de Villamayor habia fallecido sin sucefsion el año 1307. Don Diego Garcia de Villamayor, que continuò por hembra la linea de los Sarmientos. Doña Vrraca Garcia, muger de D. Pedro Nuñez de Guzman, Rico hombre, Señor de aquella Casa, que procede de ambos, y tambien pertenece à la Real, Doña Mayor Arias, que casò con D. Diego Martinez, Rico hombre, Señor de Finojosa, y Doña Marina Garcia, muger de D. Pedro Rodriguez Manrique, Rico hombre, Señor de Amusco, hermano de Doña Milia, su cuñada, y ambos son progenitores de todos los Manriques. D. JUAN GARCIA, Señor de Villamayor, que fue el principal heredero de D. Garci Fernandez, tubo en Castilla la misma autoridad que su padre. Hallòse en la Conquista de Sevilla el año 1252. y à su repartimiento puso el Rey D. Alonso el Sabio el nombre VILLAMAYOR: cosa que solo se hizo en gracia de los mas poderosos Grandes. Sirviò de Mayordomo mayor à aquel Monarcha, y el puesto era tal, que le sucediò en el el Infante D. Fernando de la Cerda, su primogenito. Que el, y D. Fernando, D. Alonso, y D. Diego Garcia sus hermanos gozassen à vn mismo tiempo la dignidad de Grande, consta por muchos privilegios Reales, de que anotaremos algunos yà impressos. En la Historia de Segovia se halla el que en Sevilla à 22. Vde Junio de 1253. años expidiò el Rey Don Alonso el Sabio, del heredamiento que diò en aquella Ciudad

Histor. de
Seg. cap.
22. p. 210.
218. 230.
Ann. de
Sevill. lib.
2. p. 76.

à D. Remondo, Obispo de Segovia, en el qual confirman tres destos hermanos, à saber: en la rueda D. Juan Garcia, Mayordomo de la Corte del Rey. Y en la columna que toca à los Ricos hombres Castellanos, dize: *Don Ferrand Garcia la confirma. D. Alonso Garcia la confirma.* Y lo mismo se lee en otro privilegio, dado en Sevilla à 6. de Diziembre de aquel año, en que su Mag. confirmò à aquella Ciudad sus franquezas, y fueros, y le estamparon D. Pablo de Espinosa, y D. Diego Ortiz de Zuñiga. Que D. Alonso Garcia el quarto hermano fuesse Rico hombre, y Adelantado

ma-

mayor de Murcia , consta por el privilegio que està en la Historia de Segovia , fecho en Toledo à 1. de Julio del año 1259. en que el Rey escusa de pecho los Paniaguados , y Pastores de los Prebendados de aquella Iglesia , y donde debajo de la rueda dize : *D. Alfonso Garcia , Adelantado de tierra de Murcia, confirma.* Y en la coluna de los Ricos hombres de Castilla: *D. Ferrand Garcia confirma.* Y para justificar la Grandeza en el quinto hermano D. Diego Garcia, sirve otro privilegio del mismo Rey, dado en Segovia à 27. de Septiembre del año 1278. donde entre los Ricos hombres Castellanos, se lee : *Don Diego Garcia de Villamayor, confirma.* Con que todos cinco hermanos fueron Grandes, y el mayor D. Juan Garcia, falleció el año 1270. y fue sepultado en el Monasterio de Benevivere de Canonigos Reglares , fundacion de sus ascendientes, y patronato suyo, que hasta oy permanece en la Casa de Sarmiento. Con el yaze Doña VERRACA FERNANDEZ DE CASTRO su muger , hija de D. Fernan Gutierrez de Castro, Rico hombre, Señor de Lemos, y Sarria, y de Doña Emilia Iniguez de Mendoza, y de ambos nació D. GARCI FERNANDEZ DE VILLAMAYOR, II. del nombre , que con su padre en Sevilla à 7. de Junio del año 1266. cedió al Rey D. Alonso el Sabio quanto tenian en Caleruega , para el Monasterio de Monjas Dominicanas, que su Mag. hacia alli. Y en esta escritura, que està impresa, pusieron sus sellos , en que se ven las armas de los Sarmientos. Fue D. Garci Fernandez Rico hombre, como sus ascendientes, Señor de grandes Estados, y Adelantado mayor de Castilla. Hizo cosas muy señaladas en servicio del Rey D. Fernando IV. por cuya muerte se opuso à la pretension que D. Juan, hijo del Infante D. Manuel, tenia à ser tutor del Rey D. Alonso XI. Y esta oposicion , que pasó à declarada enemistad , dispuso la muerte de D. Garci Fernandez: porque D. Juan Manuel, Principe muy violento , se la hizo dàr en Burgos el año 1322. con grande escandalo de todo el Reyno, porque los Ricos hombres, y Cavalleros: *tovieron que hiziera en esto muy gran mal, porque D. Garcia era hombre del gran Solar de Villamayor, y otro si era hijo de D. Juan Garcia.* Que son palabras de la Chronica del Rey D. Alonso XI. De el, y de Doña Teresa Nuñez de Guzman su muger , nació D. PEDRO FERNANDEZ DE VILLAMAYOR , que fue Rico hombre, y como tal confirmó los privilegios Reales , y vno del año 1326. estampò Fr. Antonio de Yepes. Casò con D. MARIA SARMIENTO DE VILLAMAYOR , su prima segunda, Señora de la Casa

Cap. 32.

Chron de
S. Ben. r. 7
Apend. es.
cr. 36.

Sarmiento, como hija de Diego Perez Sarmiento, el viejo, que tubo por padres à D. Diego Garcia de Villamayor, Rico hombre, hermano de su abuelo, y à Doña Elvira Diaz Sarmiento, su muger, Señora desta Casa, procedida de los Condes de la Bureva. Deste matrimonio nació D. GARCI FERNANDEZ SARMIENTO DE VILLAMAYOR, III. del nombre, que heredò las Casas de su padre, y madre, sus honores, y patronatos, y es de quien se escrive dixo el Rey D. Alonso XI. *Buen Sarmiento se cria aqui contra los Moros, aunque nos han muerto à su abuelo.* En este Señor se estableció, como primero, y principal de la familia, el apellido SARMIENTO, ò por el estimable anuncio, que el Rey hizo de sus virtudes, ò por memoria de la linea materna, donde muchos años antes se habia hecho apellido la alcuña, ò renombre de Sarmiento, por causas que dicen con variedad los Genealogistas, y importan poco para el caso presente. Pero en las armas nunca hubo novedad, ni alteracion: porque los descendientes deste D. Garci Fernandez, siempre han conservado puros, y sin mezcla los treze Roeles de Oro en campo colorado, que se hallan en los sellos de D. Garci Fernandez, II. del nombre, D. Juan Garcia, y D. Garci Fernandez, I. del nombre, su abuelo, visabuelo, y tercero abuelo. Y asì se ven en los sepulchros desta familia, en los Monasterios de Benevivere, y Villamayor, antes, y despues que se llamassen Sarmiento. Deste D. Garci Fernandez, III. del nombre, y de Doña TERESA DE GVZMAN, su muger, fueron hijos D. Diego Perez Sarmiento, Señor de la Casa, Adelantado mayor de Castilla, Pedro Ruiz Sarmiento, Señor de Adalia, tambien Adelantado mayor de Castilla, que murió en la Batalla de Nagera el año 1367. Doña Maria Garcia Sarmiento, que casando con Pedro Fernandez de Velasco, Señor de Medina de Pomar, Briviesca, Arnedo, Cuenca de Tamariz, y otras muchas tierras, Camarero mayor del Rey, es progenitora de toda la grande Casa de Velasco. Y Doña Francisca Sarmiento, Señora de Paterna del Campo, Villalva, y Isla de Tablada, que casò con Alonso Fernandez Portocarrero, III. Señor de Moguer, Espera, Villanueva del Fresno, Gandul, y el Palacio, que fundò el mayorazgo de Moguer, que oy se litiga, y son sus descendientes por hembra todos los mayores Señores del Reyno.

10 DIEGO PEREZ SARMIENTO, hijo mayor de D. Garci Fernandez, III. del nombre, fue Señor de Villamayor, Villanueva, Villalva de Lofa, y otros muchos Lugares, algunos de los qua-

quales le declara el libro del Becerro. Gozò tambien los Patronatos de Benevivere, y Villamayor. Sirviò el Adelantamiento mayor de Castilla, por merced del Rey D. Pedro, hecha el año 1355. Después tubo el puesto de Repostero mayor del mismo Monarca, cuya gracia disfrutò algunos años; pero perdiòla siendo General de la Frontera de Aragon, quando llamado por otros Cabos contra los Aragoneses, no pudo agregarle à ellos antes que el año 1359. perdieffen la batalla de Araviana. Y aunque aquel mal suceso no fuesse por culpa de su omision, ni cometiesse alguna contra la fidelidad; todavia el sangriento espíritu del Rey le hizo recelar las violencias, que executaba inhumanamente en otros. Por esto se pasó à Aragon el año 1360. llevando consigo algunas tropas, en cuya vengança el Rey le confiscò su Estado, y demoliò sus Castillos. Viviò en Aragon con el Infante D. Fernando, hermano del Rey D. Pedro IV. y fue muerto peleando al lado de aquel Principe, quando el Rey su hermano le mandò prender, y à consejo de Diego Perez Sarmiento se resistiò. Estaba casado con Doña MARIA DE VELASCO, que fue hija de Fernan Sanchez de Velasco, III. Señor de Medina de Pomar, y de los Valles de Sova, y Ruesga, y de Doña Mayor de Castañeda, Señora de la Casa de los siete Infantes de Lara. Y fueron sus hijos Pedro Ruiz Sarmiento, I. Señor de Rivadavia, Sobroso, y Sasamon, y Diego Gomez Sarmiento, Señor de Peñacerrada, Belmonte, la Bastida, Ocio, la Rad, y otras Villas, Repostero mayor del Rey D. Enrique II. que le casò con Doña Leonor su sobrina, hija de D. Fadrique su hermano, Maestre de Santiago, y los diò en dote la Villa, y tierra de Salinas de Añana. De ambos procedieron los Condes de Salinas, Casa, sin controversia, de las mas ilustres de España, y que ha procreado insignes varones.

II PEDRO RVIZ SARMIENTO, que fue el hijo mayor, como afirman Garivay, el Cardenal Mendoza, Pedro Geronimo de Ponte, Alonso Tellez de Meneses, y todos los Escritores de familias, sin que aya alguno disputadole la primogenitura, hasta que D. Joseph Pellicer la atribuyò, sin prueba, à Diego Gomez su hermano, fue vno de los mayores Grandes del Reyno en tiempo de los Reyes D. Enrique II. y D. Juan I. à los quales hizo muy señalados servicios. Enrique II. le diò el Adelantamiento mayor de Galicia el año 1367. y quedò hereditario en sus descendientes. Y el de 1369. le hizo merced de la Villa de Rivadavia, y su

Chron. de
el Rey D.
Pedr. año
10. cap.
22. año
11. cap. 3
año 14. c.
7.

Zurit. An.
de Arag.
t. 2. lib. 9.
cap. 47.

tier-

tierra. El Rey Don Juan I. le diò la tierra de Soveroso el año 1378. y el figuiente la Villa de Sasamon, que era del Señorío de Lara, de que se expidiò privilegio rodado en Burgos à 15. de Agosto de 1379. y està nombrado entre los confirmados, pues dize: *Pedro Ruiz Sarmiento, Adelantado mayor de Galicia, confirma.*

Chron. de
D. Juan I.
año 4. c.
2. año 6.
cap. 11.

Fue vno de los dos primeros Mariscales de Castilla: porque queriendolos tener el Rey D. Juan I. à imitacion de Francia, hizo solos dos, que fueron Pedro Ruiz, y Fernan Dalvarez de Toledo su consuegro, II. Señor de Valde Corneja, Notario mayor del Reyno de Leon, progenitor de los Duques de Alva.

Servia al Rey en el sitio de Lisboa el año 1384. quando adoleciendo su Exercito infelizmente de males contagiosos le matò vna landre. Fue sepultado en la Iglesia de Santa Maria de Sasamon, donde hizo su sepulcro, y fundò dos Capellanias perpetuas.

Yaze con el Doña Jvana de Guzman su muger, que fue hija de D. Pedro Nuñez de Guzman, Señor de aquella Casa, Avia-

Chron. de
D. Pedro
año 11.
cap. 15.

dos, y otras tierras, Adelantado mayor de Leon, à quien el año 1360. hizo dàr muerte el Rey D. Pedro, y de Doña Sancha Rodríguez de Asturias su primera muger, progenitores de los Marqueses de Toral, y de Monte alegre. Fueron sus hijos Die-

go Perez Sarmiento, II. del nombre, segundo Adelantado mayor de Galicia, Señor de Rivadavia, Sobroso, y Sasamon, que murió el año 1406. sin sucession, aunque casò con

Doña Maria de Padilla, hermana del Señor de Calatañazor, su cuñado. Doña Constança Sarmiento. muger de Garci Alvarez de Toledo, III. Señor de Valde Corneja, Alcalde mayor de las Mestas, y Cañadas destos Reynos, con quien es progeni-

tora de los Duques de Alva. Doña Leonor Sarmiento, que casò con Pedro Lopez de Padilla, Señor de Calatañazor, y Coruña, Guarda mayor del Rey, cuyos descendientes son los Condes de

Santa Gadea, y los de Mejorada, Duques de Abrantes. Y Garci Fernandez Sarmiento, IV. del nombre, que sucediendo à Diego Perez su hermano, fue tercer Adelantado mayor de Galicia, Señor de Rivadavia, Sobroso, Mucientes, y muchos

cotos, y tierras en Galicia. Confirmò, como sus ascendientes, los privilegios Reales de su tiempo, en los quales confirma tambien Diego Perez Sarmiento, su primo hermano, Repostero mayor del Rey, y Señor de Salinas. Trata del en muchas partes la

Historia del Rey D. Juan II. y otras: y habiendo casado con Doña Elvira Manrique, hermana de Don Garci Fernandez

Histor. de
Lara, t. 1.
lib. 6. c. 1.
p. 482.

Man-

Manrique, I. Conde de Castañeda, y de Doña Leonor, Condesa de Quirra, todos hijos de D. Garci Fernandez Manrique, Rico hombre, Señor de Estar, Villanueva, S. Martin, y otras tierras, y de Doña Isabel Enriquez su muger, viznieta del Infante D. Enrique el Senador, Regente de los Reynos, y hijo de San Fernando, tubieron à D. DIEGO PEREZ SARMIENTO, I. Conde de Santa Marta, y à GARCIA SARMIENTO, V. del nombre, Señor de Sobroso, octavo abuelo del Conde de Salvatierra, y por quien solo se conserva la varonia de su gran linage. El Conde de Santa Marta gozò grandes tierras en Galicia, y en Castilla, pues fueron suyas las Villas de Santa Marta, Rivadavia, Salvatierra, y los Cotos, y Feligresias de Lero, Castrelo, y otras muchas, todo en Galicia: y en Castilla, tubo las Villas de Tariago, Mucientes, Hornillos, Miravel, Castrillo, Valverde, y parte de Baltanàs, y Zerrato. Casò el año 1435. con Doña TERESA DE ZUÑIGA, hermana de D. Juan, Viz-Conde de Monte Rey, Señor de las Casas de Biedma, y Rivera, y de Pedro de Zuñiga, Señor de Budes, y Condado de Pedrosa, Guarda mayor del Rey, todos hijos de Diego Lopez de Zuñiga el mozo, Señor de Budes, Monte Rey, Acinas, &c. del Consejo del Rey D. Juan II. y Mayordomo mayor de la Infanta Doña Catalina su hermana, que fue hermano de D. Pedro de Zuñiga, I. Conde de Plasencia, Señor de Bejar, Justicia mayor de Castilla. No tubieron hijos; y fueron sin embargo tan grandes amigos, que legitimaron, y hizieron sus herederos à dos bastardos, que durante el matrimonio hubo el Conde, y se llamaron D. Garcia, y Don Bernardino. Todo consta por el testamento del Conde D. Diego, fecho en Miravel, cerca de Valladolid à 22. de Enero de 1465. y por su codicillo otorgado en Mucientes à 19. de Febrero del año siguiente, ante Rodrigo de Villa Real su Secretario, y Escrivano de Camara del Rey, en que declara haber treinta años, que estaba casado con la Condesa Doña Teresa de Zuñiga su muger, à la qual, y à Juan de Zuñiga su hermano, y à D. Alvaro, Conde de Plasencia, hace sus testamentarios. Instituye por su hijo legitimo, y vniversal heredero à D. Bernardino su hijo, al qual, y sus Villas, y Fortalezas, hasta que cumpla los catorce años, dexa en la guarda de la Condesa su muger. Excluye la sucecion de D. Garcia su hijo mayor, en vna Clausula que dize: *Otro si, por quanto yo oye vn fijo, que se llamaba D. Garcia, è era bastardo; pero era legitimado por el señor Rey, para que con mi mandado*
el

el podiessè heredar la parte de los bienes que yo le dexasse. El qual fue ca-
 sado con Doña Mencía, hija de Pedro Sarmiento, que fue despues Conde
 de Salinas, que por quanto el dicho D. Garcia, despues que fue hombre-ci-
 llo, nunca estubo à mi mandado, è obediencia, yo me estobe siempre asenta-
 do en mi corazon, è voluntad de no le haber por fijo, para que el hereda-
 se mi Casa, è bienes, &c. Y en otra Clausula posterior, no solo re-
 valida esta desheredacion, sino dispone de los bienes que dexa-
 ba à D. Bernardino, en caso de fallecer sin hijos. Por esto dice en
 el testamento: Otro si, si por ventura, lo que Dios no quiera, el dicho mi
 fijo D. Bernaldino falleciere sin haber fijo legitimo, è mayor, que en tal ca-
 so sea visto con el señor Conde D. Alvaro, è con la dicha Condesa mi mu-
 ger, è con Juan de Zuñiga mi hermano, è con el dicho mi P. Fr. Juan, è
 al pariente mas propinco, que yo he en el Reyno de Castilla, sea dado, con
 condicion que sea suficiente, è perteneciente, è que tome mis armas, è mis
 devisas, è apellido. Y en el codicilio dice: Otro si, por quanto en el di-
 cho testamento que yo fize por ante el dicho Rodrigo, dexo por mi herede-
 ro vniversal al dicho Adelantado D. Bernaldino mi fijo, mando, que si ca-
 so fuere que el dicho Adelantado muriere sin facer testamento, por ser me-
 nor de edad, ò por otro qualquier caso, que todos mis bienes, y herencia
 los aya, y herede el mi pariente mas propinquo, como en el dicho testamen-
 to se contiene. La Condesa Doña Teresa de Zuñiga se conformò
 con la voluntad del Conde, y con vn exemplo muy singular
 amò à D. Bernardino, de tal suerte, que en el testamento que
 otorgò en Mucientes à 5. de Mayo de 1470. ante Pedro Alon-
 so de Valladolid, Escriuano del Rey, le dexò por su vniversal
 heredero, afsi de su dote, arras, y gananciales, como de lo que
 el Conde su marido la mandò, y de los bienes de su patrimo-
 nio. E quiero, è es mi voluntad (dice) que si mi hermano el Viz-Con-
 de, ò mis sobrinos, ò parientes, ò qualquier dellos, dixiere que otra
 escritura, manda, ò testamento que yo hubiessè fecho, aunque con juramen-
 to fuessè, è que por no tener fijos, à ellos pertenescian mis bienes, è sobre
 esta razon lo quissessen poner à pleyto, ò rebuelta al dicho Conde mi fijo,
 que ayan la maldicion de Dios, è la mia. Y mas abaxo: Porque esta es
 mi entera, è postrimera voluntad, è quiero que valga, è sea valedero pa-
 ra agora, è para siempre jamás, por quanto esta fue siempre mi voluntad
 de dexar por mi heredero al dicho D. Bernaldino Sarmiento, Conde de
 Santa Marta mi fijo, por estas razones. Lo primero, por ser fijo del Conde
 mi señor, que Dios aya, de quien yo muchos bienes, è buena compañía hu-
 be, è porque yo le criè, è le tomè como à fijo desde pequeño, hasta agora, è el
 siempre me obedeciò, è nunca salìo de mi mandado. E por los cargos en
 que

que yo era, è soy de la hacienda del Conde mi señor, que Dios aya, su padre, que yo di sin su mandado à mis hermanos, è parientes en su vida del Conde mi señor, que Dios aya, è despues de su muerte. E yo ruego, è mando al dicho Conde mi fijo, que con esto sea contento, è non demande mas à mis hermanos, ni à mis parientes, è que tome por padre al dicho mi hermano Juan de Zuñiga, Viz-Conde de Monte Rey, è no salga de su mandado. E al dicho mi hermano ruego, que lo tome por fijo, è mire por èl, è por su hacienda. E le ruego, è pido de merced que case à su hija Doña Teresa mi sobrina, con el dicho mi fijo D. Bernaldino, segun que entre nosotros està concertado, è lo prometì, è concertò al Conde mi señor, que Dios aya, su padre, è conmigo. Pero sin embargo se frustraron en parte estas disposiciones: porque el Viz-Conde de Monte Rey casò à su hija con D. Sancho Sanchez de Villosa, Señor de aquella Casa, I. Conde de Monte Rey, y D. Francisco Sarmiento, hijo de D. Garcia, y nieto del Conde de Santa Marta no quiso passar por el agravio que le hizo su abuelo. Y resultando desto el pleyto que los Reyes Catolicos acordaron entre èl, y su tio, quedò D. Francisco con el Condado de Santa Marta, y à D. Bernardino crearon aquellos Monarcas Conde de Rivadavia.

12 Queda hasta aqui probado con evidencia, que la Casa de VILLAMAYOR antigua, y la que oy se llama SARMIENTO, es vna misma, lo qual justifica, no solo el consentimiento acorde de todos los mejores escritores de familias antiguos, y modernos, sino la possession de los Estados, y de los Patronatos, y el vso de los sepulcros, y de las armas. Queda assegurado assimismo, que el esplendor desta familia, tomado desde que vfa el apellido Sarmiento, es correspondiente al de sus antecessores, que vsaban el de Villamayor, assi en los grandes estados, y en los mayores empleos de la Corona, como en las altas alianças. Queda justificado tambien, que faltando la legitimidad en las lineas de Santa Marta, y Rivadavia, y la varonia en la de Salinas, es el Conde de Salvatierra el primer varon de la Casa Sarmiento, el que representa su autoridad, y trae en lugar preferente su nombre, y armas, gozando honores, rentas, y distinciones que le hacen, no solo superior dentro de su mismo linage, sino considerado entre los otros ilustres del Reyno. Sobre estos supuestos indubitables, si retrorayendo el tiempo, viviesse el Conde de Salvatierra en el Reynado de los Reyes Catolicos, ò en los anteriores, no se puede negar que tendrian vso, y practica en èl los honores de la Grandeza: pues siendo varon de la Casa de

VILLAMAYOR, cuyos segundos, sin la representacion de la familia, fueron Grandes, siempre que alcançaron medios de mantener con esplendor aquella dignidad, es visto que todo lo que faltò en aquel tiempo à los ascendientes del Conde, se hallaria en él. El derecho à la Rica hombría, era comun à todos por la sangre; pero Garcia Sarmiento, IV. Señor de Sobroso, hermano del Conde de Santa Marta, y Diego, y Garcia Sarmiento su hijo, y nieto, no tubieron aquel numero de Estados, y cantidad de rentas, que se juzgaban precisas para representar, sin descaecimiento, la autoridad de la Grandeza, y tener el primer lugar entre la mucha, ilustre, y opulenta Nobleza de la Nacion. Tiene oy el Conde honores, tierras, y rentas, que forman vn grande Estado: y tiene mas que aquellos sus abuelos, y que los segundos de la Casa antigua de Villamayor, la representacion de la familia. Con que no parece dudable que por su derecho de sangre, y sin declaracion, ni nueva gracia del Soverano entraria à desfrutar, y exercer las prerrogativas, y distinciones de Grande: pues lo que se hacia con todos, y era ley, y practica invariable, precisamente se executaria en él.

13 Esta costumbre practica, y observancia, que no se han abolido, sino olvidado, quebrò con vn acto de singular destreza politica el Emperador Carlos V. quando en su primera Coronacion de Aquisgran, el año 1520. estando asistido de muchos Grandes subditos suyos, reusaron los naturales de los otros dominios de su Mag. concurrir en aquel acto con los Españoles, con vna tan notable diferencia, como està descubiertos vnòs, y cubiertos otros: porque los Ricos hombres, Magnates, ò Proceres Españoles, siempre se cubrieron, y sentaron en la presencia de sus Soveranos, no solo desde que empezò la restauracion sobre los Moros, sino quando España estubo en el dominio de los Godos. Desta repugnancia se valiò su Mag. para rogar à los señores Españoles, que por aquella vez se descubriessen: y habiendolo ellos executado, saliò de aquel particular consentimiento vn inagotable tesoro para la Corona: porque su Mag. no mandò despues cubrir sino à los señores de tan pocas Casas, que vnòs escritores señalan nueve, otros doze, y algunos poco mayor numero. Todos los demàs quedaron descubiertos, estableciendose la orden de que aun los Grandes no

se cubran, sin que el Rey mismo se lo mande. Y escribe D. Alonso Carrillo, que vno que en la presencia de Phelipe II. se puso

el

el sombrero, sin que precediese la orden que su Mag. daba en voz, fue advertido, que si otra vez lo executasse, quedaria descubierta. Así aquel derecho comun à todos los Ricos hombres de sangre, para que, teniendo medios de sostener la decencia de la dignidad, pudiesen usar sus honores, quedó suspendido; y se agregó à la Corona la absoluta facultad de repartir la Grandeza, y pagar con ella, y sin dispendio del publico, los mas altos meritos, y los mas relevantes servicios. Pues aunque siempre pudieron los Reyes de España conferir la Grandeza, ò Rica hombría, y quedaban Ricos hombres aquellos que recibían la gracia de serlo: esto era en quanto al uso de las prerrogativas; pero el derecho de la sangre, que solo le dispensaba Dios, no estaba al arbitrio del Principe. Y por esto habia en Castilla tres clases de Ricos hombres, à saber, de sangre, de estado, y de dignidad. Los primeros hechos por Dios, como procedidos de los antiguos Reyes, de los Soveranos, ò de los Proceres, ò Magnates de los Godos, que siempre habian sido de los mayores de aquella Monarchia, y eran electores de los Reyes, y elegidos ellos mismos para ocupar el Solio Real. Los segundos eran los que por gracia de los Reyes gozaban estado antiguo, y de tal corpulencia, que su misma possession los hazia Grandes. Y la vltima clase se componia de aquellos à quien la voluntad del Rey encargaba los grandes officios de la Corona, como Mayordomo mayor, Alférez mayor, Almirante, Adelantado, Notario mayor, Chanciller mayor, Justicia mayor, Guarda mayor, Contador mayor, &c. Pero esta distincion se invirtió desde el año 1520. con el suceso de Aquisgran. Y aunque entre los Grandes ha habido, y ay otras tres clases, no se cuentan como aquellas, ni tienen su origen: pues se regulan Grandes de primera clase, los que en la primera distincion quedaron con el todo de las preheminiencias antiguas de la Grandeza. De segunda, los que después crearon, ò declararon Carlos V. y Phelipe II. Y de tercera, los que lograron aquella honra, ò fueron restituídos à ella por gracia de Phelipe III. Phelipe IV. y Carlos II. Esto es quando alguno destos Monarcas crearon solo la dignidad, sin expresar la clase; porque quando la declararon, aquella se observò, y fue Grande de la primera, ò de la segunda, el nuevamente creado, si alguno de aquellos Monarcas tubo por bien de asignarle vna de las dos anteriores clases.

deza entre los Grandes, Titulos, y Ricos hombres el año 1520. y en la menor edad de D. Juan Sarmiento de Sotomayor, quinto abuelo del Conde, le privò de aquella accion, que por el derecho de la sangre, y por nuevas agregaciones de estado, tendria antes para pedir la Grandeza: pues no solo gozaba yà las Villas, y tierras de Sobroso, y Salvatierra, los Valles de las Hachas, y Trelas, los Cotos de Parada, Morgadanés, Peitigueiros, Herville, y Canedo, y las Feligresias de Petelos, Sanguineda, Pontellas, Mosen de, Antitos, Murente, Volar, Tabuadelo, Toron, y Justas, todo en el Reyno de Galicia, de que le fundò mayorazgo Garci Sarmiento de Sotomayor su padre, en Valladolid à 3. de Agosto de 1512. sino habia añadido à su Casa la mitad de las tierras, y Castillos de Fornelos, y S. Martin, sobre que figuriò vn largo pleyto con D. Pedro de Sotomayor, Conde de Camiña, su tio, y Doña Vrraca de Moscoso, su muger, y sus hijos, en fuerça de la mejora de tercio, y quinto, que à Doña Francisca de Sotomayor, su madre, Señora de Salvatierra, hizo Doña Inès Enriquez de Monroy, Condesa de Camiña, madre de aquella señora, y muger de D. Alvaro de Sotomayor, II. Conde de Camiña, de que se le despachò executoria por el Presidente, y Oidores de la Chancilleria de Valladolid à 5. de Septiembre de 1536. Despues desto D. Garcia Sarmiento de Sotomayor, quarto abuelo del Conde, y hijo del dicho D. Juan, adquiriò por compras de los Monasterios de Melon, y de la Franquera, de la Orden del Cister, las Feligresias de Barcia de Meira, Liurages, Valde Trelas (que antes estaba en su Casa por encomienda) el Coto de Rozas, y la Villa, y Feligresia de la Franquera. Y D. Diego, I. Conde de Salvatierra, hijo de D. Garcia, y tercero abuelo del Conde, comprò del patrimonio Real la Villa de Porriño, y su tierra, con que se formò à su Casa vn Estado tal, que encierra 1200. vassallos, y casi todos sin intermision de otro dominio. Pero sin embargo, ni las rentas llegabain al numero de 4000. ducados, que se ha juzgado siempre precisa dotacion de vn Grande, ni con justicia, ni modestia podian pedir los Señores de Salvatierra los honores de la Grandeza, que establecidos yà solo para los mas poderosos Grandes, se acabavan de quitar, ò suspender, à los Condes de Monte Rey, de Oropesa, de Altamira, de Andrade, de Coruña, de Oñate, de Priego, de Palma, de Salinas, de Rivadavia, de Santistevan, de Castroxeriz, de Medellin, de Montagudo, de Cifuentes, de Belchite, de

de Sastago, de Aranda, de Siruela, de Fuenfalida, de Paredes, de Osorno, de Valencia, de Buendia, de Nieva, de Vreña, de Aguilar, y de Belalcazar, y à los Marqueses de Moya, y de Comares, y finalmente, à todos los ilustres titulados de España: pues fuera de los pocos que quedaron cubiertos, todos los demás perdieron aquellas ancianas prerrogativas. Exceptuaronse solo los de Portugal, que no estaba en la dominacion de Castilla, y aunque lo estubo despues, observò la costumbre antigua de todos los primitivos Magnates Españoles, y oy la guarda: porque en aquel Reyno se cubren, y sientan en la presencia de sus Reyes, todos los que gozan las dignidades de Duque, Marqués, y Conde, con cierta diferencia, y distincion afecta à cada dignidad.

15 Establecida yà asì la dispensacion de la Grandeza à solo el arbitrio del Soverano, usaron del Carlos V. y sus sucesores con vna gran moderacion. Concedieron aquella honra rara vez, con motivos muy relevantes, y à Casas, y personas de la primera esphera, haziendo con esta dificultad mas apreciable vn caracter, que siendo el primero de vna tan basta Monarchia, tenia en si mismo la mas alta estimacion. Nunca vastò el merito solo, por grande que fuese, para conseguir aquella gracia. Buscòsele siempre la asistancia del gran linage, la elevacion de las alianças, y la concurrencia de mucho estado, y de gruesas rentas. Sin estos requisitos, ningun Español osò pedir, ni los Reyes quisieron conceder, la Grandeza, no pareciendo que tenia proporcion para ella, el que no estubiese adornado de aquellas circunstancias. Todas se hallaràn en aquellos Grandes, que por beneficio de Carlos V. Phelipe II. Phelipe III. y Phelipe IV. fueron reintegrados en su antigua Grandeza, ò agregados de nuevo à ella: porque cuidaron mucho aquellos Monarcas de escusar à los que quedaban descubiertos el dolor de verse preferidos por sola la afeccion de su Soverano. Por esto todos los que pidieron la Grandeza representaron lo ilustre de su linage, la calidad de sus alianças, el numero de los estados, rentas, y honores, y la repeticion de los servicios propios, y heredados: entendiendo ser estos los medios que impulsaban, y debian mover el animo Real à condescender digna, y legitimamente à sus instancias.

16 De estos mismos medios, olvidando derechos antiquados, se sirve oy el Conde de Salvatierra. Y con tantos exemplos

plos dichosos , se alienta à representar à V. Mag. que està asis-
tido de quanto sus gloriosos progenitores juzgaron preciso en
los que su benignidad , ò su justificacion , agregaron al numero
de los Grandes. Por la familia queda visto , que la de SARMIEN-
TO DE VILLAMAYOR , cuyo primer varon es , y cuya represen-
tacion tiene , fue en todas edades vna de las primeras de Espa-
ña , y que sus hijos desfrutaron largos siglos la Grandeza , y sir-
vieron los mayores puestos de la Monarquia , siendo por casi
quatrocientos años hereditarios en ella dos tan grandes , como
el de Adelantado mayor del Reyno de Galicia , y el de Repostero
mayor. Y siendo el Condado de Santa Marta el mas antiguo
de los que permanecen en Galicia , habiendo 272. años que le
creò el Rey D. Juan II. pero con perpetuidad , que es circuns-
tancia de singular aprecio , no solo para el que recibió la gracia ,
fino para su linage : porque las dignidades por su naturaleza son
vitalicias , y ninguna se diò perpetua en los tiempos passados ,
que no recayesse en familia grande , y llena de esplendores. En
el informe de los Sarmientos yà citado , se sienta ser here dita-
rios en esta familia los empleos de Teniente general , y Chanci-
ller de la Orden de la Cavalleria de la Vanda , Adelantado ma-
yor de la Mar , y Devísero mayor de Castilla , esto es Juez mayor
de las armas , y divisas del Reyno , para lo qual se celebraba , y
celebra Junta en la Iglesia de Nuestra Señora de Toloño de la
Villa de Peña Cerrada , que es del Conde de Salinas. Pero estos
honores , que envegeciò , y desfigurò la antigüedad , y la falta de
uso , no los necesita yà el esplendor grande de la Casa SAR-
MIENTO : mayormente teniendo en su linea de Salinas vno tan
singular , como comer el Conde en publico con los señores Re-
yes de España el dia de la Epiphania de cada vn año , y recibir
las ropas Reales , que el Rey vistiere aquel dia. Esta prerroga-
tiva , que no goza otra Casa Española , està en práctica ; y aun-
que entrò en la Casa de Salinas el año 1512. por renunciacion
primero , y despues por herencia , de los Condes de Rivadeo : to-
davia es vna grande honra de la familia Sarmiento , que vn hijo
fuyo logre aquella estimadissima distincion.

Fol. 11.

12. y 53.

Inf. de los
Sarmient.
p. 28.

17 Por lo que toca à la calidad de las alianças , no solo las
de la Casa SARMIENTO en lo general , fino las de la linea de Sal-
vatierra en particular , han sido siempre de las mayores del Rey-
no , de tal forma , que no tiene el Conde que embidiar à otra al-
guna Casa del. Y ciñendonos à su linea , pues muchas de las mas

an-

antiguas, quedan referidas : el Conde està casado con Doña MARIA LEONOR DAVILA Y ZUÑIGA , su tia , prima hermana de su padre , IX. Marquesa de Lorianana , de la Puebla , de Baides , de Arcicollar , y de Guelamo , Condesa de Pedrosa , hija de D. Francisco Melchor Davila y Zuñiga , VII. Marquès de Lorianana , y de la Puebla , Gentilhombre de la Camara , y Mayordomo del señor Rey Carlos II. y de Doña Maria Luisa de Zuñiga y Tobar , su segunda muger , VI. Marquesa de Baides , de Guelamo , y de Arcicollar , y Condesa de Pedrosa. D. JOSEPH SALVADOR SARMIENTO DE ISASI Y GUEVARA , su padre , IV. Conde de Salvatierra , y de Piedeconcha , Marquès de Sobroso , Comendador de las Casas de Plasencia , y Fuentidueña , en la Orden de Calatrava , murió casado con Doña MARIA VITORIA DE VELASCO , hermana de D. Joseph Fernandez de Velasco Tovar y Carvajal , Condestable de Castilla , VIII. Duque de Frias , Conde Haro , y de Salazar , Marquès de Berlanga , y de Jodar , que murió en 19. de Enero de 1713. sirviendo à V. Mag. en el puesto de su Mayordomo mayor , y era sin disputa vno de los mayores señores de España. D. JOSEPH JOACHIN SARMIENTO DE ISASI , II. Conde de Piedeconcha , y Marquès de Sobroso , Señor de las Villas de Ameyugo , Tuyo , Barcena , y Covejo , y de las Casas de Isasi , y Zegama , abuelo del Conde , casò el año 1661. con Doña FRANCISCA DE ZUÑIGA , que oy vive , y despues fue Marquesa de Ariza , hermana del VII. Marquès de Lorianana , y hija mayor de D. Diego de Zuñiga y Mendoza , Comendador de Paracuellos en la Orden de Santiago , Gentilhombre de la Camara de Phelipe IV. (hermano de D. Juan , X. Duque de Bejar , y de Mandas) y de Doña Leonor Davila y Mesia , su muger , VI. Marquesa de Lorianana , y de la Puebla. D. DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR , visabuelo del Conde , III. Conde de Salvatierra , Marquès de Sobroso , Gentilhombre de la Camara de Phelipe IV. Capitan general de la Artilleria de España , y Comendador de las Casas de Plasencia , y Fuentidueña en la Orden de Calatrava , casò el año 1635. con Doña JANA JOSEPHA DE ISASI , Señora de la Casa de Zegama , y de las Villas de Ameyugo , Tuyo , Barcena , y Covejo , hija mayor , y heredera de D. Juan de Isasi , Idiaquez , I. Conde de Piedeconcha , Señor de la Casa de Isasi , Cavallero de la Orden de Santiago , Maestro del Principe D. Phelipe Prospero , y viudo , Arcediano de Guadalaxara , y Canonigo de Toledo , y de Doña Mariana Angela

Bonifaz Ladron de Guevara , su muger , Señora de la Casa , y Palacio de Zegama, y de las Villas de Ameyugo, Tuyo, Barce-
na, y Covejo. D. DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR , I. Con-
de de Salvatierra , Comendador de Galizuela , en la Orden de
Alcantara, tercero abuelo del Gonde , casò el año 1593. con
Doña LEONOR DE LVNA Y ENRIQUEZ , que viuda, fue Aya de
los Principes, hijos de Phelipe IV. y era hermana de D. Antonio,
I. Conde de Fuentidueña, y de Doña Antonia de Luna, Conde-
sa del Montijo, todos hijos de D. Alvaro de Luna , Cavallero de
la Orden de Santiago , Capitan de los Cien Continos hijosdal-
go de Castilla (que murió en vida de sus padres D. Antonio de
Luna , Señor de Fuentidueña y Guetor Tajar, y Doña Leonor
Sarmiento de la Cerda , hermana del Conde de Salinas) y de
Doña Isabel Enriquez, su muger, hermana de D. Francisco En-
riquez de Almanza, Conde de Nieva, I. Marquès de Valde Ra-
vano, Comendador de Piedrabuena en la Orden de Alcantara,
nieto de los Marqueses de Alcañizas, y de Aguilar. D. GARCIA
SARMIENTO DE SOTOMAYOR, VII. del nombre , VIII. Señor de
Sobroso, y Salvatierra, Comendador de Belvis de la Sierra , en
la Orden de Alcantara , y Mayordomo de la Emperatriz Doña
Maria, hermana, y suegra de Phelipe II. casò el año 1552. con
Doña LEONOR SARMIENTO , Dama de la Princesa Doña Juana
de Portugal, hermana de D. Antonio Sarmiento de Mendoza,
Señor de Acedillo , Comendador de Almagro, en la Orden de
Calatrava , Cavallerizo mayor de la misma Princesa , y de D.
Francisco Sarmiento de Mendoza, Obispo de Jaen, Prelado in-
signe. Y todos tres fueron hijos de Luis Sarmiento de Mendo-
za, Señor de Acedillo , Comendador de Biedma , en la Orden
de Santiago, Embaxador à Portugal , Cavallerizo mayor de la
Princesa Doña Juana, y Governador de su Casa, y de la del Prin-
cipe D. Carlos, hijo mayor de Phelipe II. y de Doña Catalina de
Pesquera su muger , cuyos padres , Andrés de Pesquera, Regi-
dor de Burgos, y Doña Catalina del Castillo su muger , yacen
con honroso epitaphio en el Monasterio de la Merced de aque-
lla Ciudad, Patronato suyo. D. JUAN SARMIENTO DE SOTOMA-
YOR , VII. Señor de Sobroso, y Salvatierra , quinto abuelo del
Conde , casò el año 1529. con Doña BEATRIZ DE NOROÑA Y
MENDOZA, por cuyo derecho han litigado los Condes de Sal-
vatierra la Casa de Rivadavia, y aun no està fenecido el pley-
to. Fue esta señora segunda vez casada con D. Alonso Luis
Fer-

Fernandez de Lugo, Adelantado de Canaria, y tubo tan ilustres hermanos, como D. Diego Sarmiento de Mendoza, IV. Conde de Rivadavia, Adelantado mayor de Galicia, casado con Doña Leonor de Castro, hija de D. Dionis de Portugal (hermano del IV. Duque de Bragança) y de Doña Beatriz Osorio de Castro, Condesa de Lemos. D. Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, y de Palencia, y Doña Maria Sarmiento de Mendoza, que viuda, fue VII. Condesa de Rivadavia, y casò con D. Francisco de los Covos, Comendador mayor de Leon, y XIII. de Santiago, Contador mayor de Castilla, Adelantado mayor de Cazorla, del Consejo de Estado de Carlos V. su primer Secretario, y su gran favorecido, cuyos descendientes gozan hasta oy la Casa de Rivadavia, el Marquesado de Camarasa, con Grandeza, y los Condados de Castro Xeriz, Ricla, y Villazopeque. Doña Beatriz de Noroña, y sus hermanos, fueron hijos de D. Juan Hurtado de Mendoza, III. Conde de Rivadavia, Adelantado mayor de Galicia, y de la Condesa propietaria Doña Maria Sarmiento, su muger, que yà queda dicho haber sido la segunda hija, que D. Bernardino, I. Conde de Rivadavia tubo en Doña Maria Pimentel de Castro su muger, Señora de Valdehorras, y Manzaneda, hija de D. Juan Pimentel, Señor de Allariz (hermano de D. Rodrigo, IV. Conde de Benavente) y de Doña Juana de Castro su muger, Señora de Valdehorras, y Manzaneda. Y el Conde D. Juan Hurtado de Mendoza, fue hijo segundo de Ruy Diaz de Mendoza, Señor de las Villas de Moron, Puebla, y Torre de Martin Gonzalez, Guarda mayor del Rey D. Enrique IV. y Maestresala de la Reyna Catolica (hermano de D. Alvaro, II. Conde de Castro Xeriz) y de Doña Beatriz de Noroña su muger, Dama de la Reyna Doña Juana, y hermana de la Duquesa del Infantado. GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, VI. del nombre, VI. Señor de Sobroso, y Salvatierra, y sexto abuelo del Conde, casò el año 1501. con Doña Francisca de Sotomayor, hija mayor de D. Alvaro de Sotomayor, II. Conde de Camiña, Señor de Sotomayor, Fornelos, y S. Martin, y de Doña Inès Enriquez de Monroy su muger. El Conde, hijo de D. Pedro Alvarez de Sotomayor, I. Conde de Camiña, Viz-Conde de Tuy, Señor de Sotomayor, y de Doña Teresa de Tavora, que fue Camarera mayor de la Reyna Doña Juana, madre de Carlos V. y hermana de Pedro Lorenzo de Tavora, IV. del nombre, III. Señor de Mogadouro, Mi-

randela, y S. Juan de la Pesqueira, Alcayde mayor de Miranda, progenitor de los Marqueses de Tavora, Condes de S. Juan, y de los Condes de S. Vicente, y de Albor en Portugal, donde es la Casa de Tavora vna de las mayores, y mas veneradas. Y la Condesa Doña Inès Enriquez, fue hija de Fernando de Monroy, Señor de Belvis, Almaráz, y Deleitosa, y de Doña Catalina Enriquez su muger, cuyos padres fueron Pedro Nuñez de Herrera, Señor de Pedraza, y Doña Blanca Enriquez, hermana del Almirante D. Fadrique, abuelo materno del Rey Catholico. DIEGO SARMIENTO, V. Señor de Sobroso, y Salvatierra, septimo abuelo del Conde, casò con Doña LEONOR DE MEYRA Y VALLADARES, Señora de los Cotos de Mouriscados, y Pias, Feligresia de Camba, Ginzo, y parte de Meira, y Fragoso, que testò viuda en Canedo à 20. de Febrero de 1488. y era hija de Gonzalo de Valladares, Señor de la Casa de Camba, Meira, y Sajamonde, y de las Feligresias de S. Maria de Rovoreda, Santiago de Porben, S. Martino de Nes Pereira, Villardenfesta, y otras en Galicia, y de Doña Tereña de Meira su muger: y nieta de Juan Rodriguez de Camba, Señor desta Casa, y de la Feligresia de Camba, y de D. Sancha Rodriguez de Valladares su muger. Todas familias de las mas ancianas, y ilustres de Galicia: porque la de Valladares ès de Ricos hombres, y pertence su sangre à todos los Reyes Christianos, por medio de la Infanta Doña Inès de Castro, segunda muger de D. Pedro, I. Rey de Portugal, que fue hija de Doña Aldonza Lorenzo de Valladares. La Casa de Meira fue tal, que hizo de su sucession titulo particular el Conde D. Pedro de Portugal, en su Noviliario, y en Portugal dexò ilustres lineas, cuya sangre en aquel Reyno, y en Castilla toca à las primeras familias. Y de la Casa de Camba procedieron en Galicia los Condes de Taboada, los Condes de Amarante, y los Señores de la Fortaleza de Rodeiro. GARCIA SARMIENTO, V. del nombre, IV. Señor de Sobroso, octavo abuelo del Conde de Salvatierra, y el que separò su linea de la de Santa Marta, casò dos veces: la primera con Doña TERESA DE SOTOMAYOR, hija de Payo Sorred de Sotomayor, Señor de Salvatierra, y de Doña Mencía de Andrade. Y Payo Sorred, fue hermano de Alvaro Perez de Sotomayor, II. del nombre, Señor de Sotomayor, y Fornelos (progenitor de los Condes de Camiña, y de Crecente, Marqueses de Tenorio, y Duques de Sotomayor) de D. Juan Obispo de Tuy, y de Die-

Histor. de
Silva, to.
I. lib. 2.
cap. 7. p.
92. 95.
118. 119
120.
Conde
D. P. tit.
31.

Diego Alvarez de Sotomayor , Señor de Lantaño , Villas de Rianjo, y S. Tomè, cuyos descendientes son los Marqueses de Quintana, y los Señores de Sobran , que oy son los Condes de Maceda. Deste matrimonio procede la Casa de Salvatierra , y el segundo de Garcia Sarmiento fue con Doña MARIA MANVEL, hija de D. Sancho Manuel, y de Doña Ginebra de Acuña Giron, su muger, despues Señora de Busto, y Revilla , hermana de D. Pedro de Acuña, II. Conde de Valencia, y de Alonso Tellez Giron, Rico hombre, Señor de Belmonte , padre de D. Juan Pacheco, Maestre de Santiago, I. Marqués de Villena , y Duque de Escalona, y de D. Pedro Giron , Maestre de Calatrava , Camarero mayor del Rey D. Enrique IV. Y D. Sancho Manuel fue hijo de D. Juan Sanchez Manuel , Conde de Carrion, Adelantado mayor de Murcia, primo hermano de la Reyna Doña Juana Manuel, Señora de Lara, y de Vizcaya, muger de D. Enrique II. Rey de Castilla, y Leon, ambos nietos del Infante D. Manuel, vltimo hijo de S. Fernando.

18 Los matrimonios anteriores à estos quedan yà referidos , y son igualmente ilustres. Pero por lo que toca à la otra especie de alianças, que nace de los casamientos de las hijas, las de toda la familia han logrado los mayores del Reyno, y los de la linea de Salvatierra han sido correspondientes à su señalada estimacion, y à la claridad de su origen. Doña MARIA ANTONIA SARMIENTO , vnica hermana del Conde , casò en Madrid el Domingo 31. de Mayo de 1693. siendo Dama de la Reyna Doña Mariana, con D. Joachin Lafo de la Vega Figueroa y Guzman, III. Conde de los Arcos, y de Añover , Señor de Bares, y Cuerva, Comendador de la Magdalena en la Orden de Alcantara , Grande de España , y Gentilhombre de la Camara de Carlos II. y ambos murieron sin sucefsion. Doña MARIA AGUSTINA SARMIENTO, hija del III. Conde de Salvatierra, despues de haber sido Dama de la Reyna Doña Mariana de Austria, casò primero con D. Juan Domingo Ramirez de Arellano Mendoza y Alvarado , IX. Conde de Aguilar , y de Villamor , Marqués de la Hinojosa , Señor de los Cameros, Grande de España , Comendador de Aledo , y Totana en la Orden de Santiago , y General de la Cavalleria del Exercito de Galicia. Y viuda del , repitiò el matrimonio con D. Diego Phelipe Zapata de Mendoza, IV. Conde de Barajas, y de Coruña, Marqués de la Alameda, y Viz-Conde de Torija; pero de ambos le

faltò sucession. De las hijas de D. Diego, I. Conde de Salvatierra, solo casaron Doña Isabel, y Doña Luisa Enriquez. Doña ISABEL, que fue Señora de honor de la Reyna madre, casò con D. Luis de Carvajal y Meneses, VIII. Señor de Salinas, y Sobrinos, Cavallero de la Orden de Alcantara, de quien tubo à D. Francisco, I. Viz-Conde de Salinas, Señor de Guerta, y Sobrinos, que murió sin sucession, aunque casò con Doña Inès Pacheco, y Doña Ana de Silva, hijas de los Marqueses de Castrofuerte, y Montemayor: à Doña Maria Enriquez, Dama de la Reyna madre, y muger de D. Alonso Fernandez Manrique de Solis, Conde de Montehermoso, Señor de Galisteo, y à Doña Leonor de Luna, muger de D. Bernardino de Meneses Zapata, Conde de Penalva, Señor de Foncalada, Cavallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la boca de Phelipe IV. y Governador, y Capitan general de la Isla de Santo Domingo, cuyas nietas son la Condesa de Foncalada, y la Marquesa de Lançarote Doña Leonor Antonia de Meneses Manrique. Y Doña LVISA ENRIQUEZ SARMIENTO, siendo Dama de la Reyna Doña Isabel, casò con D. Phelipe Baltasar de Gante, Principe de Isinghien, Conde de Midelbourg, Viz-Conde de Ypre, Cavallero del Toyson, Gentilhombre de la Camara de Phelipe IV. y Governador, y Capitan general del Ducado de Gueldres, y tubieron à D. Phelipe, y D. Carlos Principes de Isinghien, à Doña Leonor, Marquesa de Risbourg, à Doña Isabel, Marquesa de Valparaíso, à Doña Teresa, Condesa de Solre, y à Doña Luisa de Gante, Condesa de Saldueña: de las quales, Doña Teresa, y Doña Luisa para ser Canonesas en S. Vvodru de Mons, hizieron largas pruebas de la calidad de la Princesa su madre. D. GARCIA SARMIENTO, VIII. Señor de Sobroso, y Salvatierra, tubo otras dos hijas que casaron: Doña LEONOR, con D. Juan de la Mota, Señor de las Villas de Quel, y Ordoyo, y Doña BEATRIZ SARMIENTO tubo dos matrimonios: el primero, con D. Rodrigo de Valde Ravano Davila, Señor de Naharros, Saldueña, y la Puebla, ascendiente de los Duques de Montellano, y el segundo, con D. Diego Sarmiento de Acuña, I. Conde de Gondomar, de los Consejos de Estado, y Guerra de Phelipe IV. y su Mayordomo. Y del mismo D. Garcia, VIII. Señor de Sobroso, fue hermana vterina Doña Luisa de Herrera Sarmiento, muger de Nicolao de Marin, Duque de Terranova, y madre de Doña Magdalena Porcia de Ma-

rin y Lugo, Señora del Adelantamiento de Canaria, que casò con D. Luis Antonio de Leyva, Principe de Asculi, Marquès de Atela, y Conde de Monça, Grande de España. Doña INES ENRIQUEZ DE SOTOMAYOR, hermana de Don Juan Sarmiento, VII. Señor de Sobroso, y Salvatierra, casò con D. Alonso de Lanços, y Andrade, Señor de la Lourina, y Casa de Lanços, cuyos descendientes son por varonia los Condes de Maceda, que ya tienen Grandeza. De las hijas de Diego Sarmiento, V. Señor de Sobroso, y Salvatierra, Doña Emilia casò con Gonçalo de Quiroga, Señor de la Casa, y Valle de Quiroga, sobriño, hijo de hermano mayor, de D. Frey Gonçalo de Quiroga, Gran Prior de S. Juan, y Maestre de Rodas, el año 1456. y Doña CATALINA SARMIENTO, Señora de Mourente, casò con Gomez Cru, Señor de la Casa, y Torre de Cru, en Pontevedra, y Regidor de aquella Villa, y de ambos proceden los Señores de Mourente, que son los Condes de Maceda, y por hembra los Duques de Sotomayor, y los Marqueses de Villalva de los Llanos, y de la Sierra. De las hijas de Garcia Sarmiento, Señor de Sobroso, octavo abuelo del Conde de Salvatierra, Doña MARIA SARMIENTO, casò con D. Garcia de Ayala, Mariscal de Castilla, Señor de la Casa de Ayala, y Villas de Salvatierra de Alava, y Empudia, cuyos descendientes son muchos de los mayores Señores del Reyno. Doña Inès Sarmiento casò primero con Gonçalo Davalle, Señor de los Cotos de Canedo, y de Nogueira, y despues con Gonçalo de Valladares, Señor de la Casa de Fasiñanes, cuyos descendientes los Condes de Fasiñanes vsan juntos los dos apellidos de Valladares, y Sarmiento. Y ultiamente, de dos hermanas que tubo Garci Fernandez Sarmiento, III. Señor de Sobroso, y Rivadavia, Adelantado mayor de Galicia, y Alferez mayor de Castilla, octavo abuelo del Conde, Doña LEONOR SARMIENTO casò con Pedro Lopez de Padilla, Señor de Calatañazor, y Coruña, Guarda mayor del Rey, progenitores de los Condes de Santa Gadea, y de Mejorada, que oy son los Duques de Medina Celi, y de Abrantes. Y Doña CONSTANZA SARMIENTO casò, como queda dicho, con Garci Alvarez de Toledo, III. Señor de Valde Corneja, de quien no solo proceden por varonia los Duques de Alva, los Marqueses de Villafranca, y de Mancera, y los Condes de Villada, y de Ayala; pero por su medio tiene la Casa Sarmiento la honra de que pertenezca su sangre à V. Mag. porque de Doña Constança

ca fue hijo mayor D. Fernan Dalvarez de Toledo, I. Conde de Alva de Tormes, padre de D. Garcia, I. Duque de Alva, Marquès de Coria, y Conde de Salvatierra, cuyo hijo Don Fadrique II. Duque de Alva, tubo à D. Pedro de Toledo, II. Marquès de Villafranca, de quien fue hija Doña Leonor de Toledo, muger de Cosme, I. Gran Duque de Toscana, padres del Gran Duque Francisco, abuelos de la Augusta Reyna de Francia Maria de Medicis, muger de Henrique IV. el grande, cuyo nieto es el Rey Christianissimo.

19 El tercer requisito del numero de Estados, cantidad de rentas, dignidades, y honores, entiende el Conde de Salvatierra que le asiste, como los anteriores: porque solo en Galicia posee las Villas de Salvatierra, Porriño, Franquera, las Tieras, y Castillos de Sobroso, S. Martin, Fornelos, las Hachas, y cinquenta y tres Feligresias, cuyos moradores forman el numero de 124. vassallos, de los quales para las ocasiones de guerra se forman catorce compañías de milicias, cuyos Capitanes, y Comandantes nombra el Conde, y con sus titulos los concede el vfo el Governador, y Capitan general del Reyno. Son nombramiento privativo suyo todos los Ministros de Justicia de sus tierras. Goza sus alcavalas desde el año 1611. por compra à la Real hazienda: y en sus lugares tiene el Patronato de las Iglesias Parroquiales, y la presentacion in solidum de diez y ocho Beneficios curados de considerable renta, dos simples, y varias Capellanias. Y alterna con el Conde de Gondomar, y el Señor de Teanes la presentacion de los Curatos de Santa Maria de Ocampo, y Santa Maria de Covelo. Y las rentas ordinarias deste Estado con los montes, foros, luctuosa, alcavalas, y penas de Camara, llegan vn año con otro al numero de 144. ducados.

20 El Condado de Piedeconcha, y sus agregados se componen de las Villas de Piedeconcha, Ameyugo, Tuyo, Barceña, y Covejo, todas en Castilla la vieja, del mayorazgo de la Casa, y Torre de Iñasi, de la Casa, y Palacio de Zegama, con la mitad de los diezmos, y oblaciones de la Iglesia de S. Martin de Zegama, diversas Caserías con sus tierras, y Montes, y la Herrería de Baquedano en Navarra, de muchos Juros, del Donadio de Gomez Cardena con su fortaleza, termino de Vtrera, de los Donadios de Quatro casas, Tiesa del Salado, Vega en la Puebla, Cerrado menor, la Gordilla, y Pozo Morisco en los terminos de Carmona, la Puebla, y Dos hermanas, cerca de Sevilla, con

muchas casaf en aquella Ciudad , y en Alcalà de Guadaira grueffos olivares, y Almacenes de azeyte. De lo qual solo los Donadios rentaban cada año, cien años ha , 31236. fanegas de trigo , 1080. de cevada , y 638. gallinas , como consta por el quantioso mayorazgo que en 18. y 20. de Abril de 1580. fundaron Martin Lopez de Isafi, Señor de la Casa , y Torre de Isafi, y Doña Domenja de Orbea su muger , abuelos paternos del Conde de Piedeconcha. Fuera desto , pertenecen al mayorazgo de Isafi la Casa de Asoliganza , la mitad de la Herreria de Olarriaga, y del Molino Batan de Otaola, con sus tierras, Montes, y Manzanales, las Casas de Yrazaval, y Arechuleta, jurisdiccion de Elgoivar, la Casa Infançonada de Gorostola en Marquina Señorío de Vizcaya, las Casas de Arriola de fuso, y de yuso, y de Goechega, con sus tierras, prados, pastos, y montes, jurisdiccion de Elgueta , y muchas tierras en varios Lugares de la Provincia de Alava. Al mayorazgo de Ameyugo, y Tuyo, que con facultad de Carlos V. dada en Valladolid à 30. de Enero de 1549. fundò Diego Velez de Guevara, Señor de aquellas Villas, hijo de Juan Velez de Guevara, Señor de Ameyugo , y de Doña Inès de Albornoz , y nieto del Comendador Nicolàs de Guevara , Mayordomo de la Reyna Catolica , Varon de la Casa de Oñate , pertenecen, aquellas dos Villas , las tercias de Ameyugo, la Casa principal de Guevara en Segura de Guipuzcoa, con sus torres, huertas, y solares, el Solar , y Casa de Arizcoeta, termino de Segura, y la Casa de Mayoría. Todo lo qual, en medio de la injuria del tiempo , renta oy mas de 611. ducados: de forma, que vnida esta renta à la de la Casa de Salvatierra, hazen ambas la cantidad de 2011. ducados en cada vn año.

21 A esto se deben agregar las rentas de la Condesa de Salvatierra, en que suceden sus hijos, y se componen del Marquesado de Lorian, en que ay las dos Villas de Lorian , y D. Llorente en Estremadura, con ciertas dehesas, casaf, y molinos, que rentan cada año 511. ducados. El Marquesado de la Puebla, en que con la Villa deste nombre en Estremadura , entran las Villas de Villanueva del Campillo, Bercimuelle, y Duruelo, tierra de Avila, la Villa de Hortaleza, cerca de Madrid, las Casas principales de la Calle de Atocha, ciertas alcavalas, tercias, y juros, y algunas dehesas, que todo junto renta en cada vn año 611. ducados. El Marquesado de Baides con el Condado de Pedrosa, y Señorío de Coveta , se componen de las Villas de Baides,

des, Pedrosa, Coveta, y Torrecilla del Pinar, y de los Lugares del Villar, la Olmeda, y Bujarrapian, con algunas tercias, ju-
ros, y censos, que reditua todo cada vn año 2½. ducados. El
Marquesado de Huelamo, que se compone de aquella Villa, y
la mitad de la de Villora, ciertos bienes en Hiniesta, los diez-
mos de Huelamo, y muchos juros, y censos, vale al año otros
2½. ducados de renta. Y vltimamente, por el Marquesado de
Arcicollar, y bienes que vinculò D. Francisco Fernandez Da-
vila, padre de la Marquesa de Baides, y se componen de las Vi-
llas de Arcicollar, y Pedrosa, diferentes alcavalas, y cientos del
Partido de Toledo, varias casas en Madrid, y otros efectos, go-
za la actual Condesa de Salvatierra, Marquesa de Lorianana hasta
20½. ducados de renta. Y en esta forma son 40½. los que desfru-
ta el Conde, y es la dotacion, que en todas edades se ha con-
siderado suficiente para mantener el esplendor de la dignidad
de Grande.

22 Los Patronatos destas Casas, aunque no abultan la
conveniencia, sirven sin duda para la autoridad, y son muchos
los que se han agregado por la vnion de las Casas de Salvatie-
rra, y Lorianana. Queda ya observado que el Conde es Patron de
mas de cinquenta Iglesias Parroquiales de sus Estados en Gali-
cia. Sus ascendientes tubieron Capilla propia en el Monasterio
de S. Francisco de Pontevedra, donde se sepultaron, y oy es
Patronato del Conde: y en Salvatierra fundaron el Monasterio
de S. Francisco, que demolieron los Portugueses en la guerra
passada, y oy le reedifica el Conde, como Patron suyo, en su
Lugar de Canedo. Por la Casa de Piedeconcha, es Patron del
Monasterio de Religiosas Franciscas de la Villa de Eyvar, y alli
presenta algunas Capellanias, y tiene el Patronato de la obra pia
de la Casa de Isasi, para hazer limosnas, y casar huérfanas. Por
el mayorazgo de Guevara tiene el Patronato de la Iglesia de
Tuyo, y en la Villa de Segura de Guipuzcoa, la Capilla de
Santiago en su Iglesia Parroquial, con la presentacion de dos
Capellanes, y vn Organista. Y en aquella Iglesia tiene el pos-
seedor deste mayorazgo la primer sepultura, como pariente
mayor del linage de Larreztegui, y el primer asiento, con el
derecho de ofrecer, y recibir la paz primero que todos. Cosas
que en aquella Provincia son muy estimables, y denotan la ca-
lidad de la familia, habiendo alli tantas muy ancianas, y muy
nobles. Por la Casa de Zegama tiene el Patronato de la Iglesia
de

de S. Martin de aquel Lugar , con la percepcion de la mitad de diezmos. Es suyo el entierro principal della, y el primer asien- to , ofertoria , y paz. Por la Casa de Loriana es Patron general de toda la Provincia de S. Joseph de Franciscos descalços, y Pa- tron tambien del Monasterio de S. Isidro de Loriana, que para los mismos Religiosos fundaron sus ascendientes. Y en el Mo- nasterio de S. Thomàs de Avila goza el Patronato de la Capi- lla de la Quinta angustia, que està magnificamente dotada. Y es tambien Patron en aquella Ciudad del Hospital de las Ani- mas de Purgatorio, y de la Obra pia , que para casar huerfanas fundò D. Juan de Avila , Abad de Alcalà la Real, y del Burgo hondo. Por la Casa de Baides es Patron de la Parroquial de Santa Cruz de Pedrosa , y presenta aquel Curato. Tiene Ca- pilla propia en el Monasterio de los Trinitarios Calçados de Valladolid , y presenta vn Capellan en el de Santa Ana de aquella Ciudad, de Monjas del Cister. Es asimismo Patron del Santuario de Nuestra Señora de Montefinos, termino de la Vi- lla de Covera. Por la Casa de Huelamo tiene el Patronato de la Iglesia , y Hermitas de aquella Villa , y la presentacion del Curato. Y por la Casa de Arcicollar es Patron del Colegio de la Compañia de Jesus de la Villa de la Higuera de Vargas en Estremadura , que empeçò D. Francisco Fernandez Davila, Ca- vallero de la Orden de Santiago, y perfeccionò Doña Luisa Fer- nandez de Cordova su muger , Marquesa de Arcicollar , visa- buelos de la Condesa de Salvatierra. Y no refiere el Conde los insignes Patronatos de Benevivere, y Villamayor , porque son comunes à la Casa SARMIENTO , aunque los han vsado privati- vamente los Condes de Salinas por la cercania de sus Estados.

23 Por lo que toca à los honores , y dignidades , el Con- dado de Salvatierra le erigió la Mag. de Phelipe III. al fin del año 1612. y se despachò el titulo por la Camara en Madrid à 20. de Febrero de 1613. en favor de D. DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR , tercero abuelo del Conde. Salazar de Mendoza

Lib. 3. ca
8. f. 102

escribió su creacion en el libro de las dignidades de Castilla, donde se ve à quan ilustres Casas concedió aquel Monarca esta dignidad: y dellas fueron las de los Arcos, Peñaranda, Castrillo, y Montijo, que yà tienen Grandeza. Pero entre estas, aun siendo tales, tiene la de Salvatierra la singularidad , de que en conside- racion de sus meritos, quiso la Mag. de Phelipe IV. que su pri- mogenito fuese tambien titulo , y perpetuo para siempre ja- mäs.

más. Y así, quando D. GARCIA, II. Conde de Salvatierra, casò con Doña Antonia Maria de Acuña, despues Marquesa de Valle, creò su Mag. el Marquesado de Sobroso, para que siempre tubiesse aquella dignidad los hijos mayores de los Condes de Salvatierra, y el titulo se despachò en Aranjuez à 8. de Mayo de 1625. Esta circunstancia de dar titulo al primogenito de vna Casa, es en Castilla tan relevante, que la alegò D. Joseph Pellicer con varias observaciones para probar en el Conde de Miranda la Grandeza de primera clase. Carlos V. en el ingreso de su Reynado solo hallò titulo de primogenito en la Casa del Infantado, y despues los concediò à las de Medina-Celi, Velez, Lemos, Bejar, y Alburquerque. Phelipe II. concediò otros, y siempre à Casas de Grandes. Y Phelipe III. creò el Marquesado de Xarandilla en Valencia à 8. de Março de 1599. para el primogenito de la Casa de Oropesa, y en 11. de Noviembre del mismo año el Marquesado de Zea para el hijo mayor del Duque de Lerma. Y el año siguiente el de Montalvan para el primogenito del Marqués de Priego. Y siendo estas Casas tan grandes, se conoce con la atencion, que su Mag. repartia aquella honra. Phelipe IV. fue el primero de nuestros Reyes, que concediò titulos à los primogenitos de Casas, que no tenian Grandeza; pero todas la merecian. En 6. de Agosto de 1621. creò su Mag. Conde de Naualmoral al hijo mayor del Marqués de Malpica. En 11. de Julio de 1623. Marqués de Almenara al primogenito del Conde de Palma. En 2. de Julio de 1624. Conde de Pinto al primogenito del Marqués de Caracena. En 17. de Agosto del, diò al primogenito del Marqués de Miravél titulo de Conde de Brantevila. A este siguiò, y el mismo año, la ereccion del Marquesado de Sobroso, cuyo titulo se librò en 8. de Mayo del año siguiente. Y en 26. del mismo mes de Mayo creò su Mag. Conde de Villada al primogenito del Marqués de Tàvara, y en 28. de Noviembre hizo Marqués de Bazares al hijo mayor del Conde de la Puebla del Maestre. En los años siguientes se hizo la misma gracia à los primogenitos de los Condes de Grajal, de Castro nuevo, de Chinchon, de Santistevan del Puerto, de Coruña, de Barajas, del Conde Duque de Olivares, del Marqués del Carpio, del Marqués de Leganés, y del Conde de Oñate, y de los Marqueses de Cerralvo, de Montemayor, y otros; pero todos à Casas ilustrissimas, que, ò tenian la Grandeza, ò pretenian à ella. Y habiendo recibido

esta distincion la Casa de Salvatierra en tiempo que tan escalamamente, y con tanto reparo, se concedia, no se puede negar que era mirada con grande inmediacion à la Grandeza, y que su aprecio, y su estimacion era correspondiente à la claridad del origen, y à la fatiga con que cada possedor desta Casa se habia hecho digno de tenerle, imitando las virtudes de sus elevados progenitores.

24 El Condado de Piedeconcha, que tambien posee el Conde de Salvatierra, es gracia con que la justificacion de Phe-lipe IV. premiò los servicios de la Casa de Isasi, y el particular que executaba en la enseñanza del Principe D. Baltasar Carlos su Maestro D. Juan de Isasi Idiaquez, Cavallero de la Orden de Santiago, Señor de la Casa de Isasi, y Castillo de Gomez Cardena, cuyas virtudes, y erudicion merecieron que su Mag. le hiciesse aquella importantissima confiança, para que le diò vna prudente, y christiana instruccion en S. Lorenzo à 31. de Octubre de 1634. Habiale creado Viz-Conde de Piedeconcha en 31. de Febrero de 1637. y diole despues la dignidad de Conde, cuyo titulo se le despachò en Madrid à 24. de Noviembre de 1638. donde dice su Mag. le hizo aquella gracia: *Teniendo consideracion à la calidad de vuestra persona, y Casa, y à los muchos, buenos, grandes, agradables, particulares, y señalados servicios, que nos habeis hecho, y continuamente haceis, y à los que hicieron vuestros antecessores. Que es la mayor calificacion que se puede desear.* Y el Conde cumplió con tal acierto su encargo, y mereció la gratitud de aquel gran Monarca, de tal forma, que aun despues de la temprana muerte del Principe su hijo, hizo otra nueva semejante merced al Conde, por decreto de 2. de Febrero de 1647. que dirigido al Presidente del Consejo, dize: *Teniendo atencion à la calidad, y servicios de D. Juan de Isasi Idiaquez, Conde de Piedeconcha, Maestro que ha sido del Principe mi hijo, que Dios aya, y al amor, acierto, y entera satisfacion con que ha servido en este ministerio, y à que todos los que le han exercido, han experimentado grandes demonstraciones de honra, y favor de los señores Reyes mis predecessores, le hago merced de titulo de Conde en Castilla, para la persona que casare con la hija vnica que le ha quedado, siendo de las calidades que pide esta honra. La Camara lo tendrá entendido, y se le dará el despacho que se acostumbra, quando llegare el caso de dar cumplimiento à esta merced.* Y llegó el mismo año: porque en el Doña Maria Luisa de Isasi, hija segunda del Conde, casò con Fernan Duque

de Estrada, Señor de la Casa de Estrada, vna de las mas antiguas, y ilustres de la Montaña, à quien en 31. de Diziembre de 1647. se despachò el titulo de Conde de la Vega de Sella, que aunque en cumplimiento desta merced, permanece en aquella Casa, sin embargo de no quedar hijos deste matrimonio, y de que la Condesa de la Vega dexò por su heredera à Doña Maria Agustina Sarmiento, su sobrina, Condesa de Aguilar. El Conde de Piedeconcha, habiendo fallecido la Condesa Doña Mariana Angela Bonifaz Ladron de Guevara, su muger, Señora de las Villas de Ameyugo, Tuyo, Barcena, y Covejo, y de las Casas de Zegama, y Guevara de Segura, se consagrò à Dios en el Sacerdocio, y murió Arcediano de Guadalajara, y Canonigo de Toledo. Pero sus hermanos segundos, D. Martin de Idiaquez, Cavallero de la Orden de Santiago, poseedor de vn quantioso mayorazgo en Tolosa, y D. Antonio de Isasi, Cavallero de la Orden de Alcantara, Almirante general de la Armada del Oceano, sirvieron mucho à la Corona. Y de los hijos del D. Antonio, el que tubo su mismo nombre, y el Abito de Santiago, fue Capitan general de Chile. D. Joseph, Cavallero de la misma Orden, fue Menino de la Reyna madre, y D. Domingo fue Cavallero de la Orden de Calatrava, Coronel de Cavalleria en el Exercito de Flandes, y con credito de vn excelente Oficial de guerra, murió Coronel de la Provincia de Guipuzcoa el año 1703. El Conde de Piedeconcha, y sus hermanos, fueron nietos de Martin Lopez de Isasi, Señor de la Casa, y Torre de Isasi, en Eyvar, cuyo gran mayorazgo fundò el año 1580. como queda dicho, y de Doña Domenja de Orbea su muger, hija de Domingo de Orbea, Cavallero de la Orden de Santiago, Señor de la Casa de Orbea, vno de los Solares mas ilustres de Eyvar, cuyo hermano Juan de Orbea, Tesorero general de Phelipe II. y Regente de la Tesoreria general de la Corona de Aragon, fue padre de otro Domingo de Orbea, Cavallero de la Orden de Santiago, del Consejo de Guerra, y Veedor general de los Exercitos de Flandes, y de Doña Ana de Orbea, que le heredò, y incorporò aquella Casa en la de Oñate, casando con D. Pedro Velez de Guevara, IV. Conde de Oñate, y son sus descendientes aquellos Condes, los de Aguilar, y Triviana, y las Duquesas de Medina Sidonia, Nagera, y Ciudad-Real. De Martin Lopez de Isasi, y Doña Domenja, fueron hijos Antonio Lopez de Isasi, y Domingo Martinez de Isasi, Señor de

Histor. de
Lara, to.
2. lib. 8.
cap. 7. p.
164.

Gramosa, que casò con Doña Maria Manrique de Leguizamón, Señora de las tres Casas de Leguizamón, Vilvao la vieja, y la Sarra, hija de Ochoa Martínez de Vilvao la vieja, Señor desta Casa, ilustre en Vizcaya, y de Doña Luisa Manrique de Leguizamón, Señora de las Casas solares de Leguizamón, y la Sarra. Y tubieron à Doña Mariana de Isasi Manrique de Leguizamón, que heredò las Casas de sus padres, y casò con D. Pedro Ivañez de Segovia y Leguizamón, Señor de las Vegas, Cavallero de la Orden de Calatrava, y à Doña Juana de Isasi Leguizamón, muger de D. Pedro de Idiaquez, Señor de la Casa de Idiaquez en Azcoitia, y otras en Guipuzcoa, Cavallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la boca del Rey Don Phelipe IV. y Governador de Malaga, entre cuyos nietos: Don Pedro, oy Señor de sus Casas, es padre de D. Antonio Francisco de Idiaquez, Conde de Xavier, Marquès de Cortes. D. Antonio fue Señor de la Casa de Infausti, y antes Colegial del mayor de S. Bartolomè de Salamanca, D. Juan de Idiaquez, Conde de Castilnovo, y Marquès de Belveder, es Teniente general de los Exercitos de V. Mag. Sargento mayor de sus guardias, y Comendador de Yeste, y Tayvilla en la Orden de Santiago, y D. Thomàs, Coronel del Regimiento de Guipuzcoa, es Señor de la Casa de Ipeñarrieta. Y de Doña Mariana de Isasi, y D. Pedro Ivañez de Segovia, Señor de las Vegas, fueron hijos Doña Teresa Ivañez, muger de D. Martin Pedro de Castejon, I. Marquès de Belamazan, Cavallero de la Orden de Calatrava, y Gentilhombre de la Camara de Carlos II. de los quales procede aquella Casa, y D. Pedro Ivañez de Leguizamón, I. Marquès de Gramosa, Señor de las Vegas, que murió el año 1673. y casò con Doña Maria Josepha de Idiaquez, su prima hermana, hija de D. Pedro, Señor de la Casa de Idiaquez, y de Doña Juana de Isasi su tia: y fueron sus hijos D. Pedro Ivañez de Segovia, II. Marquès de Gramosa, que murió sin sucefsion, aunque casò, primero, con Doña Maria de Cordova Portugal y Mendoza, hija vnica de D. Diego, Marquès de Villamayor, y de Beleña, Conde del Villar D. Pardo, Adelantado de la Nueva Galicia, y de Honorina de Berghes, su primera muger. Y despues con Doña Ana Maria de Castilla, Señora de Gor, el Bolodui, y Herrera de Valdecañas, descendiente del Rey D. Pedro. Y Doña Micaela Ivañez de Segovia y Leguizamón, oy III. Marquesa de Gramosa, Señora de las Casas de su padre, que

Noticias
de la Casa
de Segovia, ca.
10. §. 4.
p. 386.

vive viuda de D. Juan de Velasco y Aragon, VI. Conde de Salazar, y de Castilnovo, Marqués de Belveder, y es su hija vnica D. Mariana de Velasco y Aragon, Condesa de Salazar, y de Castilnovo, Marquesa de Belveder, que està casada con su tio D. Juan de Idiaquez, Comendador de Yeste, y Tayvilla. Antonio Lopez de Isasi, que como el primogenito heredò la Casa, y mayorazgo de Martin Lopez de Isasi su padre, fue Patron del Monasterio de la Concepcion de Eyvar, y de la Ante Iglesia de Malliua, y à quien en 17. de Junio de 1617. dexò por testamentario la Condesa de Oñate Doña Ana de Orbea su tia, y le nombrò, y à sus sucessores, Patron de las dos Capellanias que fundò en las Iglesias de S. Miguèl de Oñate, y Eyvar. Casò con Doña Juana de Idiaquez, hija de Lope de Idiaquez, y de Doña Petronila de Idiaquez su muger, hermana de D. Francisco de Idiaquez, Señor desta Casa, en Azcoitia, abuelo de D. Pedro, nombrado arriba, y ambos hijos de Martin Perez de Idiaquez, Señor de la Casa de Idiaquez, y de Doña Catalina de Olazaval su muger. Lope de Idiaquez, fue hermano de Alonso de Idiaquez, Señor desta Casa, sita en la Ante Iglesia de S. Juan de Anoeta, jurisdiccion de Tolosa de Guipuzcoa, Comendador de Alcolea en la Orden de Calatrava, y despues de Estremera en la de Santiago, Secretario de Estado de Carlos V. Patron, y Fundador del insigne Monasterio de S. Telmo de S. Sebastian, de la Orden de Predicadores, donde yaze con Doña Gracia de Olazaval su muger, padres de D. Juan de Idiaquez, Comendador mayor de Leon, y Trece de Santiago, Presidente de Ordenes, del Consejo de Estado, y Cavallerizo mayor de la Reyna Doña Margarita de Austria, cuyo hijo vnico fue D. Alonso de Idiaquez, I. Duque de Ciudad-Real, Vi-Rey de Navarra, General de Guipuzcoa, Maestro de Campo general, y Castellano de Milàn, progenitor de los otros Duques de Ciudad-Real. De Antonio Lopez de Isasi, y Doña Juana de Idiaquez, fue hijo mayor D. Juan, I. Conde de Piedeconcha, cuya hija mayor Doña Jvana JOSEPHA casò con D. DIEGO, III. Conde de Salvatierra, y agregó à esta Casa todas las de sus padres, y los meritos, y servicios de sus ascendientes.

25 El Marquesado de Lorianana es subrogacion del Condado de Vzeda, que creò Phelipe II. el año 1580. en favor de D. DIEGO VELAZQUEZ DAVILA MESIA DE OVANDO, Señor de Vzeda, Lorianana, y D. Llorente, Cavallero de la Orden de Al-

cantará, y Mayordomo de la Reyna Doña Ana. Y aquel Monarca concedió tan pocos títulos, que entrando en su número el de Vceda, hace prueba evidente de la estimación, que lograba el que le adquirió. Salazar de Mendoza, que haze memoria desta gracia, dice, que su Mag. sólo creó el Condado de Galve para D. Baltasar de la Cerda y Mendoza, hermano del Principe de Melito, el de Santa Gadea para el Adelantado mayor de Castilla D. Martin de Padilla, vno de los insignes Generales de su tiempo. El de Villar Don Pardo, para D. Fernando de Torres y Portugal, que fue Vi-Rey del Perú, y era varon de la Casa Real de Portugal: el de Villanueva de Cañedo, para D. Antonio de Fonseca: el de Batajas, para D. Francisco Zapata de Cisneros, que fue Presidente de Ordenes, y de Castilla, del Consejo de Estado, y Mayordomo mayor de la Reyna: el de Mayalde, para D. Juan de Borja, Comendador de Azuaga, y Trece de Santiago, Veedor de la hacienda de Portugal, del Consejo de Estado, Mayordomo mayor de la Emperatriz Doña Maria, y de la Reyna Doña Margarita, hijo de S. Francisco, IV. Duque de Gandia: el de Fuentes, para D. Pedro Enriquez de Guzman, Capitan general de Portugal, Governador de Flandes, y de Milán, del Consejo de Estado, y últimamente Grande y gran General, hijo segundo del Conde de Alvaldeste: el de Fuentalduna, para D. Juan de Vivero, V. Viz-Conde de Altamira: y el de Montalvan, para D. Juan Pacheco, Señor de aquella Villa, y de Menas-Alvas, segundo de los Duques de Escalona. En concurrencia de tales Casas se dió à la de Lorian el título de Conde de Vceda, en que sucedió à D. Diego, Don Juan Velazquez Davila su hijo mayor; pero como la Villa de Vceda, y su tierra, que el Conde su padre compró de la Real hazienda, se tanteasse en su tiempo, y cessasse así el derecho que el Conde tenia de usar sobre ella el título, Phelipe III. se le conmutó en el de Marqués de Lorian, con que han gozado aquella Casa todos sus poseedores, hasta la Condesa actual de Salva tierra.

Dignidad
de s de Ca
tilla, lib.
3. cap. 8.
fol. 102.

Haro to.
2. lib. 9.
cap. 9. p.
264.
Sal. dign.
lib. 3. ca.
13. f. 115

El Marquesado de Huelamo, que tambien posee la Condesa, es creacion de Phelipe II. en favor de D. Diego de Zúñiga, Señor de Villora, Abad perpetuo de Parraces, que compró de su Mag. la Villa de Huelamo, antes Encomienda de la Orden de Santiago, y la vinculó con la mitad de Villora à favor de Doña Inés su hija, Marquesa de la Laguna, y en su de-

fec-

Dignida-
des, lib. 3.
cap. 13. f.
115.
Pellic. f.
132.

fecto, de Doña Juana, tambien su hija, Marquesa de Baides. De la concession deste titulo hizo memoria Salazar de Mendoça, porque escribiendo los Marqueles que hizo Phelipe II. dice: *De Huelamo, à D. Diego de Zuñiga, el que fue Abad de Parraces.* Y della hizo tambien memoria D. Joseph Pellicer en el Memorial, por la clase de la Grandeza del Conde de Miranda; pero como las hijas del Marquès D. Diego casaron en Casas tituladas, ha tenido corto uso la dignidad de Marquès de Huelamo.

Gari. t. 3.
de sus
obras no
impresas.
Haro t. 2.
lib. 6. ca.
11. p. 97.
Dig. lib. 3.
cap. 8. fo.
102.

27 El Condado de Pedrosa, de que han usado algunos primogenitos de la Casa de Baides, escriben Garivay, y Haro, que le crearon los Reyes Catolicos para PEDRO DE ZUÑIGA, Señor de Monte Rey, Baides, Galve, y Moredillo, hermano de D. Juan de Zuñiga, Viz-Conde de Monte Rey. Salazar de Mendoça tratando de los Condes que hizieron los Reyes Catolicos, dize: *De Pedrosa, à Pedro de Zuñiga, Señor de Baides, y no le usa su Casa.* Pero Pedrosa siempre se ha llamado Condado, y este nombre tiene en los instrumentos Reales, y privados, por lo qual D. Joseph Pellicer le atribuye à los Señores de Baides, y por el puso esta Casa Alonso Lopez de Haro en el tom. 2. de su Noviliario. Mas sin embargo la benignidad de Phelipe IV. añadió à esta linea el titulo de Marquès, erigiendo en Marquesado la Villa de Baides para D. Diego Lopez de Zuñiga, y sus sucesores, de que se despachò cedula en 12. de Febrero de 1622. no habiendo su Mag. concedido hasta alli mas titulos, que los de Naval moral, Baños, y Balvasas, todos en el año antecedente, que fue el primero de su Reynado.

28 El Marquesado de la Puebla, es tambien creacion de Phelipe IV. el año 1625. en gracia de los relevantes servicios de D. FRANCISCO DAVILA Y GUZMAN, su Mayordomo, de sus Consejos de Estado, y Guerra, Presidente del de Hacienda, Cavallero de la Orden de Alcantara, y Mayordomo mayor de la Princesa Margarita de Saboya, Duquesa de Mantua. El titulo se despachò en 10. de Marzo de 1627. y el nuevo Marquès era entonces hijo segundo de la Casa de Lorian, y hermano mayor de D. Diego Melia de Guzman, I. Marquès de Leganès, creado en 27. de Junio del mismo año 1627. que despues fue Grande de España, Comendador mayor de Leon en la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Camara de su Mag. Vicario general de sus Exercitos, Governador de Milàn, Vi-Rey de Cataluña, Presidente del Consejo de Flandes, y vno de los Generales de mayor

nom-

nombre del Siglo passado. Pero habiendo, años despues, heredado el Marquès de la Puebla la Casa de Lorian, se juntaron estas, y èl tubo el honor de que fuese segundo suyo vn Grande tan celebrado, como el Marquès de Leganès, cuyo hijo, y nieto, añadiendo à sus Estados el Ducado de S. Lucar la mayor, tubieron vn gran lugar en estos Reynos, y ocuparon los primeros empleos Militares.

29 El Marquesado de Arcicollar creò la Mag. de Carlos II. por decreto de 13. de Mayo de 1680. en favor de Doña LUISA FERNANDEZ DE CORDOVA, Señora de aquella Villa, viuda de D. Francisco Fernandez Davila, Cavallero de la Orden de Santiago, por atencion à los servicios de D. Francisco Fernandez de Cordova, su padre. Y quiso su Mag. que fuese perpetuo por juro de heredad en sus herederos, y sucessores, como consta por el titulo que se librò en Madrid à 24. de Junio del mismo año. Y esta perpetuidad se confirmò, y declaró el año de 1694. quando su Mag. quiso la perdieffen los titulos en que constalle haber intervenido beneficio. Era esta señora hermana de D. Luis Fernandez de Cordova, IV. Marquès de Guadalcazar, Señor de la Villa de Guetor de Santillan, Cavallero de la Orden de Alcantara, que murió en 17. de Octubre de 1671. casado con Doña Inès Maria Portocarrero, hermana entera de D. Fernando Luis Portocarrero Mendoza y Luna, IV. Conde Palma, Marquès de Montesclaros, y de Almenara, y del Cardenal D. Luis Manuel Portocarrero, Arçobispo de Toledo, Protector de España, Vi-Rey de Sicilia, Teniente general del Mar, del Consejo de Estado, y Governador destos Reynos, que falleció en Madrid el Sabado 14. de Septiembre de 1709. Y el Marquès de Guadalcazar, y Doña Luisa su hermana, fueron hijos de D. Francisco Fernandez de Cordova, Cavallero de la Orden de Santiago, General de la Cavalleria del Perú, y de Doña Maria de Santillan su muger, hija de D. Pedro de Santillan, Alguacil mayor de la Audiencia de Lima, y de Doña Maria de Zepeda Villa-Roel. Y nietos de D. Luis Fernandez de Cordova, Governador de la Provincia de Veragua, y de Guanuco en el Perú, donde tubo las Encomiendas de Cordova, Guaitara, y Santiago, y de Doña Catalina Marroquin su muger, hija de Sancho Ortiz Marroquin, y Doña Maria de Cespedes. Y viznietos de D. Francisco Fernandez de Cordova, II. del nombre, VII. Señor de Guadalcazar, Cava-

llero de la Orden de Santiago, Veintiquatro, y Procurador de Cortes de Cordova, y de Doña Isabel de Carvajal su muger, hermana de Diego de Carvajal, Cavallero de la misma Orden, Señor del Puerto, y progenitor de los Condes deste titulo, y de los del Castillejo. Y destes septimos Señores de Guadalcaçar, fueron tambien hijos D. Andrès Fernandez de Cordova, Obispo de Badajoz, y Don Antonio Fernandez de Cordova, VIII. Señor de Guadalcaçar, Cavallero de la Orden de Calatrava, padre de D. Luis Fernandez de Cordova, Obispo de Salamanca, y de Malaga, Arçobispo de Santiago, y de Sevilla, y de D. Francisco Fernandez de Cordova, cuyo hijo de D. Diego Fernandez de Cordova, fue I. Marquès de Guadalcaçar, Conde de las Posadas, Cavallero de la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Camara de Phelipe III. y Vi-Rey de Nueva España, y del Perú, por cuyo defecto de sucesion varonil pertenció la Casa de Guadalcaçar, que es de agnacion rigurosa, al Marquès D. Luis su primo segundo, y hermano de la Marquesa de Arcicollar, y se le diò la tenuta por sentencia de 30. de Octubre de 1664. La Marquesa falleció en Madrid à 25. de Noviembre de 1680. Y por su testamento otorgado en 6. del mismo mes ante Andrès de Caltañaçor Escrivano del numero de Madrid, fundò mayorazgo del Marquesado de Arcicollar, y ciertas rentas, para el hijo segundo de Doña Francisca Josepha Davila, y Cordova su hija vnica, y de D. Francisco Fernandez Davila su marido, muger de D. Francisco Joseph de Zuñiga, Marquès de Baides. Y por esta clausula de segundo genitura, le gozò la Condesa de Salvatierra, mientras vivió el Marquès de Lorian D. Joseph Diego de Zuñiga su hermano, y hasta oy le disfruta en nombre de Doña Maria Cayetana Sarmiento de Zuñiga, su hija mayor.

30. Así queda comprobado, que en el numero de Estados, rentas, dignidades, y honores possce el Conde de Salvatierra, tantos, que difficilmente se hallaràn juntos en algun otro subdito de V. Mag. que no sea Grande. Y en la vltima circunstancia de los servicios propios, y heredados, cree que tiene la misma afsistencia, que en las otras: Porque el Conde empezó à servir à V. Mag. de Soldado raso en el Regimiento de sus Guardias el año de 1707. y à la buelta de aquella Campaña, se dignò V. Mag. de conferirle el Regimiento de Toledo, que retiene con el grado de Brigadier de sus Reales Exercitos, y con él

el se hallò el año de 1710. en la batalla de Villaviciosa, donde cumplia con sus obligaciones, quando recibió à vista de V. M. el golpe, que le tubo en evidente riesgo de perder la vida, y de que le ha quedado el honroso testimonio de no poderse servir del brazo izquierdo. Su padre, y abuelo fallecieron tan mozos, que no tubieron tiempo de exercer su inclinacion al servicio de sus Soveranos: porque su padre murió con solos 19. años de edad, en 10. de Mayo de 1681. en tiempo que aun no habia nacido el Conde. Y su abuelo aun no tenia 22. años, quando el de 1663. acabò su vida. D. Diego Sarmiento de Zuñiga, su tio, vnico hermano de su padre, que fue Comendador de Aledo, y Totana, en la Orden de Santiago, sirvió de Capitan de Cavallos en la guerra de Cataluña. El Conde D. DIEGO SARMIENTO, su visabuelo, fue Maestro de Campo de Infanteria Española en Flandes, y con el grado de Gentilhombre de la Camara del Infante Cardenal D. Fernando, con que le honró Phelipe IV. el año 1630. pasó à Italia, Alemania, y Flandes con S. A. el año 1634. exerciendo al mismo tiempo el puesto de su primer Cavallerizo, quando servia el de Cavallerizo mayor el Principe Carlos Filiberto Deste, del Consejo de Estado. Y D. Diego de Ahedo, en el libro que formò de aquella jornada, declara, quando D. Diego Sarmiento se incorporò en Milàn con la Casa de S. A. en compañía del Marquès de Villanueva del Fresno, y el Conde de Fuenfaldaña, tambien Gentilshombres de su Camara, siendo los otros el Marquès de Orani, hermano del Duque de Pastrana, D. Beltran de Guevara, hijo del Conde de Oñate, el Conde de la Rivera, hijo del Duque de Mentemarchano, y el Duque de Nochera, à quien seis años despues se concedió la Grandeza. Hallòse en la famosa batalla de Nortling, sucedida el mismo año, y en Flandes concurrió à todos los hechos de guerra, en que se hallò su Alteza, hasta que por orden del Rey bolvió à España para servirle en el empleo de Coronel de la Provincia de Guipuzcoa, y mandò sus tropas en la entrada que el Almirante, y el Marquès de Valparaíso, Vi-Rey de Navarra, hizieron en Francia el año 1636. Y quando el siguiente de 38. sitiò el Principe de Condè à Fuente Rabia, mandò las tropas que se juntaban de todas partes para socorrerla, y introduxo en la Plaza algunos pequeños socorros, hasta que llegando el Almirante la socorrió dichosamente en su asistencia, que fue suceso muy celebrado, y de la mayor

Viage del
Inf. Card.
p. 79. 81.
82. 1944

importancia. Continuò despues sus servicios en guerra viva, y fue Capitan general de Guipuzcoa, hasta que Phelipe IV. en 13. de Março de 1645. le hizo merced del puestto de Comisario general de la Infanteria de España, que habia tenido hasta alli D. Luis Ponce, Conde de Villaverde, hermano del Duque de Arcos. Luego quiso su Mag. que le sirviessse en el Consejo de guerra. Visitò con orden particular suya toda la Frontera de Portugal el año 1647. para la reformation de los abusos que habian introducido las tropas. Y el año 1650. agregó su Mag. à su empleo de la Infanteria, el de la Cavalleria, que hasta entonces tubo el Duque de Pastrana. El año 1657. sirviò en la Frontera de Galicia con 24315. Infantes de los Lugares de su Casa, que se emplearon en las operaciones de aquella campaña contra Portugal: en cuya guerra fue ocupada por los enemigos su Villa de Salvatierra, arrasado su arrabal, y demolido el Monasterio de Religiosos Franciscos, que en ella fundaron sus abuelos. Y como sobre ser la Villa muy fuerte, con buen Castillo, y seis baluartes Reales, la fortificassen mas los Portugueses, la retubieron hasta 17. de Febrero de 1659. que fue el dia en que la recuperò el Marquès de Viana. Y en todo este tiempo estubo la Casa de Salvatierra despojada de aquellas rentas por el servicio del Rey. El Conde D. Diego en todos sus empleos se portò con tal vigilancia, celo, y desinterès, que su Mag. le confiriò el puestto de Capitan general de la Artilleria de España, con retencion de los suyos, y mientras el Marquès de Caracena, que le tenia en propiedad, estaba ausente. Pero despues obtubo la propiedad, y sirviendolos todos falleciò en Madrid à 23. de Abril de 1675. con vniversal estimacion de buen Soldado, y experto, y christiano ministro.

Arm. y
triumph.
de Galicia
p. 644.

31 D. GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, II. Conde de Salvatierra, Comendador de los Santos, en la Orden de Santiago, y Gentilhombre de la Camara de Phelipe IV. empezó à servir en la Casa del Infante Cardenal, con el puestto de Gentilhombre de Camara, y Phelipe IV. en 31. de Março de 1631. le creò Maestro de Campo del Tercio de Infanteria Española, que quiso se formasse en Galicia para passar à Flandes con el Infante Cardenal. Diòle su Mag. el año 1634. los puesttos de Asistente, y Maestro de Campo general de Sevilla, y su tierra, y despues le honrò consecutivamente con los Vi-Reynatos de Nueva-España, y del Perú, en que hizo señalados ser-

vicios. Falleció siendo Vi-Rey del Perú à 25. de Junio de 1659. y sus meritos, y Casas recayeron en D. Diego, su hermano, por no haber tenido hijos, aunque casò con D. ANTONIA MARIA DE ACUÑA, Dama de la Reyna D. Isabel, y IV. Marquesa de Valle, hija de D. Juan de Acuña, I. Marqués de Valle de Cerrato, Notario mayor del Reyno de Leon, del Consejo de Estado, y Presidente de los de Hazienda, y Castilla, y de Doña Angela de Guzman su muger, hermana del Marqués de Toral.

32 D. DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR, I. Conde de Salvatierra, Comendador de Galizuela, en la Orden de Alcántara, tercero abuelo del Conde, empezó à servir à Phelipe II. en el empleo de Gentilhombre de la boca, que en aquel tiempo tenían los titulos de mayor grado, y los hermanos de los Grandes: de tal suerte, que es vna gran prueba de calidad, y de representacion para las Casas que entonces le lograron. Porque sirvieron à su Mag. en él: D. Fadrique Enriquez, hermano del Almirante, D. Manrique de Lara, primogenito del III. Duque de Nagera, Ruy Gomez de Silva, I. Marqués de Laliseda, hermano del Duque de Pastrana, D. Martin de Leyva, Conde de Monza, hermano del Principe de Ascoli, D. Francisco Enriquez, Marqués de Valde Ravano, y Conde de Nieva, D. Beltran de Castro, hijo de los Condes de Lemos, y asì otras personas de la mayor calidad, sin que su Mag. le dispensasse à alguna, que no la tuviesse muy grande. En la vnion de Portugal à Castilla sirvió el Conde à su Mag. por la parte de Galicia, mandando las Tropas de la Casa de su padre. Embarcòse en la grande Armada que su Mag. formò contra Inglaterra, y naufragò infelizmente el año 1588. Passò sirviendole à la Jornada de Aragon. quando fue jurado Phelipe III. Y en 4. de Febrero de 1589. le mandò su Mag. que passasse à Galicia à prevenir, y tener à la orden de su Governador el Marqués de Cerralvo 11. hombres armados, con que del Estado de su padre avisò en otra ocasion podria servir, y eran entonces precisos, por los recelos que causaban las Armadas enemigas, que costeaban aquel Reyno. Y en 20. del mismo mes puso su Mag. à su cargo, no solo aquella gente, sino toda la del Obispado de Tuy: *Por la confiança (dice la Real orden) que de vuestra persona tengo, y el celo con que me habeis servido, y desear continuarlo.* Y habiendo luego los Ingleses sitiado la Coruña, donde estaba el Marqués de Cerralvo, y nombrado este en su lugar para exercer la Capitanía

nia general al Conde de Andrade , primogenito del Conde de Lemos , fu Mag. en S. Lorenzo à 18. de Mayo de 1589. avisò à D. Diego Sarmiento haberlo aprovado , y le mandò, que en las cosas de la guerra estubiesse à la orden del Conde. Y que el lo executasse así , y que la gente de su Estado, que embiò en socorro de la Coruña fuesse desvaratada por los enemigos , consta por cartas de su Mag. de 24. de Agosto , y 26. de Noviembre de 1594. en que ordena al Governador de las armas de Galicia D. Diego de las Mariñas no cobre de los vassallos de la Casa de Salvatierra el dinero que los pedia por el importe de las armas que perdieron en aquella ocasion: por quanto D. Diego los queria pagar por ellos de sus gages de Gentilhombre de la boca. El año 1599. quando el Conde de Caracena , Governador de Galicia recelò que la Armada Olandesa fitiesse à la Coruña , se previno D. Diego à socorrerla , en tal forma , que por los avisos del Conde, le diò las gracias Phelipe III. en carta escrita en Denia à 13. de Agosto de aquel año. Y como el año 1607. intentasse otra Armada Olandesa desembarcar en Galicia , hizo D. Diego en su oposito lo que su Mag. mismo refiere en la carta siguiente : *El Rey. D. Diego Sarmiento de Sotomayor. Entendiose ha, que quando el Armada Olandesa se mostrò en essa costa, distes orden que acudiesse de vuestra tierra à Bayona gente. Y vos os partistis en orden para ir en persona adonde se os avisasse, que era necessario. Y tengome por muy servido del amor , y celo que habeis mostrado en esta ocasion , que es muy conforme à lo que se esperaba de vos. Y assi lo será en que esteis sobre aviso , para que si à la retirada intentare hacer algun daño, os halle tan prevenido, que no solo se le estorve su disignio ; pero le reciba de vuestra gente. De San Lorenzo à 17. de Agosto 1607. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor. Bartolomè de Aguilar Añaya.* El año 1613. quiso su Mag. que le sirviesse en los puestos de Asistente de Sevilla, y Capitan general de las Milicias de su Reynado , en que tubo por antecessor inmediato à Don Luis Mendez de Haro , IV. Marquès del Carpio , y antes lo fueron los Condes de Castriello , de Priego , de Orgaz , de Coruña , de Barajas , de Santistevan , los Marqueses de Montes-claros , de Gelves, de Montemayor, de Cortes , y otros de igual caracter. Los titulos se le despacharon en S. Lorenzo à 16. y 18. de Junio de 1613. y quando con mucho acierto habia cumplido aquellos encargos, acavò su vida en 8. de Junio del año 1618. y tubo por suceffor en ellos al Conde de Peñaranda.

33 D. GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, VIII. Señor de Sobroso, y Salvatierra, Comendador de Belvis de la Sierra, en la Ordende Alcantara, y Gentilhombre de la boca de Phelipe II. quarto abuelo del Conde, empezó à servir à Carlos V. el año 1539. como lo refiere en su testamento, y executòlo de forma, que el de 1548. le diò su Mag. el puesto de Gentilhombre de la boca del Principe su hijo, à quien acompañò en las Jornadas de Flandes, y Inglaterra. Y en la primera le nombra Juan Christoval Calvete en el libro que escrivìo della, declarando, que fue embarcado en la Galera que llevaba al Marqués de Astorga su pariente. Y que en el torneo de à pie, que se tubo en Anveresen presencia del Emperador, y del Principe, llevó el precio de mas galàn. Y quando por muerte del Cardenal Rey D. Enrique se incorporò Portugal en Castilla, estubo D. Garcia por Frontero del Obispado de Tuy en su Villa de Salvatierra, y reduxo à la obediencia de Phelipe II. las Villas de Monzon, Melgazo, y Valladares, como copiando à Estevan de Garivay, autor de aquel tiempo, lo refieren Haro, y Gandara. Despues quiso el Rey que sirviessse el empleo de Mayordomo de la Emperatriz Maria, Infanta de España, hermana, y suegra de su Mag. y exerciendole falleciò en Madrid à 17. de Julio de 1594.

34 D. JUAN SARMIENTO DE SOTOMAYOR, VII. Señor de Sobroso, y Salvatierra, quinto abuelo del Conde, sirviò à Carlos V. en el puesto de su Camarero, ò Gentilhombre de su Camara, como consta por instrumentos, y lo afirma el Conde de Mora en su libro de arboles de costados, que no se estampò. La guerra de las Comunidades, sucediò en su menor edad, con que no pudo asistir à ella; pero embiò à los Governadores del Reyno la gente de su Casa, que le pidieron, para engrossar el Exercito del Rey, que tan dichosamente la acabò con la batalla de Villalar.

35 GARCIA SARMIENTO, VI. Señor de Sobroso, y Salvatierra, y sexto abuelo del Conde, sirviò à los Reyes Catolicos desde que empezó su Reynado: porque como D. Pedro Alvarez de Sotomayor su pariente, Señor de Sotomayor y Fornelos, se declarasse luego por el Rey D. Alonso V. de Portugal, que casando con la Excelente Señora, disputò la Corona, y con esta voz ocupò la Ciudad de Tuy, de que el Rey de Portugal le hizo Viz-Conde, y Conde de Camiña: este nuevo empeño, agregado al espiritu ambicioso, y inquieto del nuevo Conde,

Viage del
Principe,
f. 6. III. d.
258.

Haro, toa
I. lib. 4.
cap. 12. p.
235.
Gandara,
Armas, y
triumph.
de Galicia
ca. 36. p.
468.

Inf. de los
Sarm. p.
15.
Gandara,
triumph.
de Galicia
cap. 33.
p. 320.

Ann. de
Aragon,
t. 4. lib.
20. c. 46.

le hizo executar tales hostilidades con los Cavalleros, y pue-
blos de Galicia, que observando su fidelidad querian impedir
sus progressos, que se vnieron muchos, no solo à fin de conte-
nerle, sino de castigarle, y entonces se formò la hermandad que
en Galicia llamaron de los Hermosinos. Entre todos fue el que
mas se arrestò el Señor de Sobroso, que era el mas vecino al
Estado de Sotomayor, y se hizieron los dos vna pequeña guer-
ra con considerables daños, en que Garcia Sarmiento tubo la
desgracia de ser prisionero del Conde. En vengança destos ex-
cessos le aracaron con mas vigor los otros Cavalleros de Galicia,
de que irritado el Conde de Camiña moviò à Don Alonso de
Portugal, General de los Portugueses, para que con vn Exer-
cito de 50. Infantes, y mas de 300. lanças, sitiassen el Castillo
de Sobroso. Pero Garcia Sarmiento le tenia tan bien preveni-
do, y hizo tan vigorosa defensa, que diò tiempo à que D. Alon-
so de Fonseca, Arçobispo de Santiago, juntasse Tropas, con que
combatiò, y deshizo los Portugueses. Y de lo que este Cavaile-
ro sirviò, y padeciò su Estado, en esta guerra, hace fe vna Ce-
dula de la Reyna Catholica, dada en Medina del Campo à 13.
de Noviembre de 1480. firmada de su Mag. y refrendada de
Juan Ruiz, su Secretario, que empieza: LA REYNA. D. Fer-
nando de Acuña, del mi Consejo, y mi Governador, y Justicia mayor en
el mi Reyno de Galicia. GARCIA SARMIENTO me fizo relacion, que
los vassallos de la tierra de Sobroso han recibido muchos robos, y males,
y daños en los tiempos destas guerras passadas, à causa de la vecindad
que tiene con Per Alvarez de Sotomayor, Conde de Camiña, à cabsa de
lo qual diz que ellos no podrian pagar lo que los cabe de las Hermandades
de mis Reynos. Y porque mi voluntad es, que si assi es, sean sobrelleva-
dos, &c. manda su Mag. que tomando informacion dello, dis-
ponga, que la tierra de Sobroso no reciba agravio. Y por otra
cedula del Rey, y de la Reyna, dada en Barcelona à 30. de Oc-
tubre de 1481. refrendada de Gaspar de Ariño, consta, que Gar-
cia Sarmiento fue preso en aquella guerra, y que despues, por
estar en servicio de sus Magestades, los vecinos de Valde Trelas
no le obedecian, y le habian negado la juridicion, que era suya,
y de sus antecessores. Sirviò despues à aquellos Monarcas en la
Conquista del Reyno de Granada: y estaba en el famoso sitio
de Baza el año 1489. quando el Rey, por Cedula dada en el
Real sobre Baza, à 12. de Agosto, manda à D. Diego Lopez de
Haro, de su Consejo, y su Governador de Galicia, y à los Al-
cal-

caldes mayores de aquel Reyno , que por quanto estando Garcia Sarmiento en su servicio, le habian movido varios pleytos, deshagan todo lo en ellos actuado, desde que partiò de Galicia para servir en aquella guerra. Y aquellos Monarcas , que con tanta justificacion repartieron sus beneficios, estaban antes tan satisfechos de lo que Garcia Sarmiento los merecia , que por Cedula fecha en Astorga à 20. de Março de 1482. le hicieron merced, de que en su tierra de Sobroso pudiesse tener vn mercado el primer dia de cada mes , pagando solo la alcavala , y derechos pertenecientes à la Corona. Y el año antecedente en Barcelona à 15. de de Octubre, por Cedula refrendada de Gaspar de Ariño, escribieron à D. Juan Abad , del Monasterio de Santa Maria de Melon, le continuasse la Encomienda del Vale de Trelas, con su jurisdiccion , y rentas , como la habia tenido hasta alli, y gozadola Payo Sorred, su visabuelo : por quanto là causa de las guerras passadas con Portugal, algunas personas le tenian ocupada la jurisdiccion. Y dice esta Real Cedula: *Por ende vos mandamos, y mucho rogamos , porque nos querriamos ayudar, y facer merced al dicho Garcia Sarmiento, dedes todo vuestro poder, y abtoridad à aquel, è no à otro alguno, para que tenga, y possèa la dicha Valde Trelas, y Lugares della, y jurisdiccion, y le fagades acodir con las rentas, y derechos, que antiguamente à sus antecessores han acostumbrado. En lo qual nos fareis placer, y servicio señalado, por la voluntad que tenemos en el acrecentamiento del dicho Garcia Sarmiento.* De que resultò, que el Abad de Melon en Rivadavia, à 12. de Diziembre del mismo año, en presencia de D. Diego de Muros , Obispo de Tuy, diò la Encomienda, y Merindad de Valde Trelas à Garcia Sarmiento, y èl se obligò à defender el Monasterio, y guardar sus privilegios, para cuya seguridad hizo pleyto homenaje en manos del Conde de Rivadavia D. Bernardino Sarmiento. Despues desto, los mismos Reyes en Tordefillas à 4. de Junio de 1494. por Cedula refrendada de Fernan Dalvarez de Toledo, le hicieron merced del Portazgo que se cobraba en su Lugar de las Hachas, Obispado de Tuy : por quanto le habia llevado èl hasta alli, y de tiempo antiguo los Alcaydes que fueron del Castillo de S. Martin, y los antecessores del dicho Garcia Sarmiento. Sirviò despues el Corregimiento de Toro , y no puede desearse mejor prueba de su estimacion, y de su prudencia: porque los Reyes Catholicos, y Carlos V. dieron siempre los Corregimientos de sus principales Ciudades à las perso-

Ortiz An.
de Sevill.
lib. 18. p.
790.
Hitor. de
Lara, to.
2. lib. 12.
cap. 1. p.
538.

nas de mayor merito, y de vna muy distinguida autoridad. Ya queda dicho, quan ilustres fueron los Asistentes de Sevilla: de que en su Historia se halla puntual Cathalogo. De los Corregidores de Toledo ay memoria en la Historia de la Casa de Lara. En Burgos era Corregidor por aquel tiempo D. Fernando de Castro, Señor de Castroverde, y tierra de Luazes. Despues lo fue Luis de Quintanilla, Señor de aquella Casa, y Treze de Santiago, que tomó la vara en 2. de Enero de 1505. Dos años despues era Corregidor D. Juan de la Cueva, III. Señor de Solera, Comendador de Bedmar, y el año de 1508. D. Pedro de Mendoza, Comendador de Socuellamos, hermano del I. Marqués de Cañete. El año 1517. era Corregidor D. Pedro de Castilla: y el de 1518. D. Íñigo de la Cueva, hijo segundo de D. Beltran, I. Duque de Alburquerque. El año 1520. servia el Corregimiento de Segovia D. Juan de Acuña, Señor de Pajares, y Requena: y el de 1535. Fernando Diaz de Rivadeneyra, Mariscal de Castilla, Señor de Novès, y Caudilla. Alonso Enriquez, Señor de Villalva, era Corregidor de Vbeda, y Baeza el año 1489. el de 1517. D. Alonso Carrillo de Peralta, Marqués de Falces: y el de 1522. D. Martin Vazquez de Acuña, Señor de Matadion, hermano del Conde de Valencia. De Cordova era Corregidor el año 1487. Garci Fernandez Manrique, Señor de las Amayuelas, Comendador del Corral de Almaguer, hermano de los Condes de Triviño, y Paredes, y le sucedió Francisco Fernandez de Bovadilla, Señor de Pinos y Beas, Capitan, y Maestresala de los Reyes Catholicos. Y el año 1520. era Corregidor D. Diego Alvarez Osorio, Señor de Abarca, y Villa Ramiro: y despues lo fue D. Antonio de la Cueva, I. Marqués de Ladrada, que murió Mayordomo mayor de la Reyna Doña Ana. De Granada era Corregidor el año 1518. D. Antonio de la Cueva, Señor de Ladrada, Capitan de hombres de armas de las guardas, hermano del Duque de Alburquerque. El año 1523. D. Íñigo Manrique, Señor de Frigiliana, Alcayde de Malaga, Comendador del Corral de Almaguer, al qual sucedieron consecutivamente, D. Luis Pacheco de Silva, Señor de Villarejo de Fuentes, hermano del Conde de Cifuentes, Fernan Darias de Saavedra, despues I. Conde del Castellar, y D. Rodrigo Pacheco, Marqués de Cerralvo. De Malaga fue el primer Corregidor Garci Fernandez Manrique, Señor de las Amayuelas, que antes lo habia sido de Cordova: y el año 1518. lo era D. An-

51

tonio de Bovadilla, Señor de Pinos, y Veas, Comendador de Villamayor, en la Orden de Santiago. De Salamanca era Corregidor el año 1491. Honorato de Mendoza, Guarda mayor de Cuenca, padre del I. Marqués de Cañete: y despues lo fueron D. Pedro Lopez de Ayala, II. Conde de Fuenfálida, D. Francisco Osorio, I. Señor de Valdunquillo, nieto de la Casa de Astorga, y D. Juan Manrique de Luna, Cavallero de la Orden de Santiago, Alcalde mayor de Burgos, y Señor del mayorazgo de Escamilla. Y así se pudieran nombrar otros muchos Corregidores de aquellos tiempos, todos Señores de Casas muy autorizadas, y hermanos, y nietos de los Grandes.

36 DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR, V. Señor de Sobroso, septimo abuelo del Conde, sirvió al Rey D. Enrique IV. en varias ocaſiones, y en las inquietudes que causò en Galicia D. Pedro Alvarez de Sotomayor, despues Conde de Camiña, en odio de la justicia, y en gran deservicio del Rey, se le opuso con mucho valor Diego Sarmiento. Por esta causa escribe Vasco de Ponte, en vn libro de mano, que formava de los sucessos de aquel tiempo, y Solares de Galicia, que Pedro Alvarez hizo quitar la vida à Diego Sarmiento. Y si fue así, seria despues del dia 26. de Agosto de 1470. en que este Cavallero otorgò su testamento en Pontevedra, ante Garcia de S. Lucar, Escrivano de Camara del Rey, donde se manda sepultar en San Francisco de Pontevedra, à los pies de su abuelo, que es Payo Sorred de Sotomayor, Señor de Salvatierra: porque el Adelantado de Galicia Garci Fernandez Sarmiento, su abuelo paterno, yaze, segun Pellicer, en el Monasterio de Nuestra Señora de Carracedo, junto à Cacavelos. Y ultimamente GARCIA SARMIENTO, IV. Señor de Sobroso, Merino mayor de la Merindad de Toroño, octavo abuelo del Conde, sirvió al Rey D. Juan II. en la guerra de los Moros, y el año 1431. mandò las tropas del Adelantado Diego Perez Sarmiento su hermano, en la batalla de Colomera, contra los Moros de Granada, como se lee en la Chronica del Rey, y lo dizen Argote de Molina, y Alonso Lopez de Haro.

37 A estos servicios, que continuamente han hecho à la Corona los poseedores de la Casa del Conde, se deben justamente añadir los que executaron sus segundos, y los que hicieron en la Casa Real sus mugeres, y hijas, en los grados de Damas, Señoras de Honor, y Aya de los Principes. La hermana del Conde actual, sus tias, Doña Maria Agustina, Condesa

Chron. de
Don Juan
II. año 31
cap. 189.
Nobl. de
And. li. 2.
cap. 214.
fol. 318.
Haro, to.
1. de su
Nobil. lib
4. cap. 12.
p. 233.

de Aguilar , y Doña Luisa , Princesa de Iſinghien fueron Damas en los tiempos que queda obſervado. Doña LEONOR SARMIENTO DE MENDOZA , ſu quarta abuela , fue Dama de la Princesa Doña Maria , primera muger de Phelipe II. y despues de la Princesa Doña Juana ſu hermana , y parece que tambien lo fue de la Reyna Doña Leonor de Francia , hermana de Carlos V. porque aquella Princesa ofreciò dotarla en calidad de Dama ſuya , como conſta por ſus Capitulos matrimoniales hechos el año 1552. Doña Iſabel Enriquez , Señora de Salinas , hermana del III. Conde de Salvatierra , fue Señora de honor de la Reyna madre , y Doña LEONOR DE LVNA Y ENRIQUEZ , primera Condeſa de Salvatierra , despues de haber ſervido algunos años de Señora de honor à la Reyna Doña Iſabel de Francia , y moſtrado ſu juizio , y prudencia, la honrò Phelipe IV. con el empleo de Aya de los Infantes , que esperaba le concedieſſe Dios , y entre tanto quiſo que aſſiſtieſſe à la Infanta Doña Maria Teresa , despues Reyna de Francia. Todo lo declaró ſu Mag. en decreto que en Madrid à 1. de Julio de 1649. expidiò al Bureo de la Reyna, con eſtas palabras: *Teniendo conſideracion à lo mucho , y bien que la Condeſa de Salvatierra me ha ſervido, y la ſatisfacion que ha dado de quanto ha tenido à ſu cargo, la hago merced de nombrarla desde luego por Aya de los hijos , que espero en nueſtro Señor me ha de dár , aſſiſtiendo à la Infanta mi hija , de aqui à que llegue el caſo. Aſſi ſe tendrà entendido en el Bureo , y ſe le harà el aſſiento.* Y eſte pueſto , ſobre ſer de la confiança que èl miſmo dice, ſiempre le ocuparon en Eſpaña las perſonas de la primér eſphera : para cuyo conocimiento baſtarà el mas freſco exemplar de la Marqueſa de los Velez Doña Mariana Engracia de Toledo y Portugal , que fue Aya de la Mageſtad de Carlos II. como la Condeſa de Salvatierra del Principe D. Phelipe Proſpero ſu hermano mayor. Antes fue Aya del Rey Don Phelipe III. y del Principe D. Diego ſu hermano , Doña Ana de Mendoza , hermana de D. Lorenço , IV. Conde de Coruña , Viz-Conde de Torija , Vi-Rey de Nueva Eſpaña. Y primero fue tambien Aya de Phelipe III. Doña Juana de Cardenas , Condeſa de Montalvan , hija de D. Alonſo de Cardenas , I. Conde de la Puebla del Maefre , y de Doña Elvira de Figueroa , hermana de el Conde de Feria. Y de Phelipe II. fue Aya Doña Maria de Cordova , hermana de D. Luis , II. Duque de Sefa , y Conde de Cabra. En lo mas antiguo , los Ayos , y Ayas de los Principes ſe llamaban *Amos* , y *Amas* , como ſe prueva por la

la Chronica del Rey D. Fernando IV. que nombra *Ama del Rey* à D. Ruy Perez Ponce, Maestre de Calatrava, y ay otros muchos exemplos. Y asì està llamada Ama del Principe D. Juan, hijo de los Reyes Catholicos, Doña Juana Velazquez de la Torre, Señora de Pozanco y Valverde, visabuela de D. Diego Velazquez Davila, I. Conde de Vzeda, como se dirà adelante. Sin que aqui se deba añadir mas, que haber la Condesa de Salvatierra cumplido su encargo en la criança del Principe, y de sus hermanos, con entera satisfacion del Rey, hasta su fallecimiento.

38 Los hijos segundos de la Casa de Salvatierra se hicieron tambien distinguir por sus meritos: y de los que no dexaron posteridad, fue heredera la Casa que los produjo. D. DIEGO SARMIENTO DE ZVñIGA, Comendador de Aledo, y Totana, en la Orden de Santiago, hermano de su padre del Conde, fue Capitan de Cavallos en el Exercito de Cataluña, donde diò muchas muestras de su valor. D. ANTONIO DE LVNA, hermano del Conde de Salvatierra su visabuelo, despues de haber sido Colegial del mayor de S. Bartolomè de Salamanca, donde fue recibido por Capellan de manto interior en 25. de Octubre de 1625. passò à ser Canonigo de Toledo, y Arcipreste de Gomara en la Iglesia de Osma, y Preposito de la Iglesia Colegial de Antequera. Phelipe IV. le diò el año 1629. la Fiscalia de Guerra: el de 1631. le hizo de su Consejo de las Ordenes, con el Abito de Santiago: el de 1643. le honrò con plaza del Consejo de Castilla, que passò à servir el de 1651. y el de 1654. le presentò su Mag. al Obispado de Coria, que rigiò hasta el de 1657. en que fue promovido al de Siguença. Y en los puestos, y en las Prelacias hizo à su Mag. muy agradables servicios, y es su nombre muy venerado en la Iglesia de Siguença, donde acabò sus dias en obras de muy justo, y piadoso Prelado. El libro de su Colegio de S. Bartolomè, quando refiere su entrada, y sus grados, nombra sus padres, hermanos, y sobrinos, y dize: *Descendientes todos de la nobilissima familia de* Colegio viejo, pag 325.
SARMIENTO, que reconoce por sus primeros progenitores à los Salvadores, Condes de la Bureva, y passando esta Casa en hembra, entrò en ella la varonìa Real de Leon.

39 D. ALVARO DE LVNA, otro hermano del visabuelo del Conde, despues de haber recibido, niño, el Abito de Cavallero de S. Juan, le dexò para tomar el de la Orden de Alcantara, y
fir-

serviò el Gobierno de la Havana, y el puesto de General del Callao. Casò en Lima con Doña Francisca de Corral y Coca, hija, y heredera de D. Francisco Gutierrez de Coca, Cavallero de la Orden de Santiago (cuya hermana Doña Ana de Coca, muger de D. Alonso Perez de Salazar, Presidente de Quito, y Charcas, fue madre de Doña Maria de Salazar, IV. Marquesa de Baides) y de Doña Mariana de Toledo su muger. Y solo tuvieron dos hijas: Doña Mariana Sarmiento de Luna, muger de D. Francisco de Saavedra Ramirez, II. Marquès de Rivas, y Doña Francisca Sarmiento, que casò con D. Diego de Carvajal y Vargas, I. Conde del Castillejo, Cavallero de la Orden de Calatrava, y Correo mayor de las Indias.

40 D. FRANCISCO SARMIENTO DE LUNA, otro hermano destos, era tambien Colegial del mayor de S. Bartolomè, Arzobispo de Santa Olalla, Canonigo de Sevilla, y de Salamanca, quando buscando mas perfeccion de vida, tomò el Abito de S. Agustin en su Convento de Salamanca, cuyo Prior fue, y del Colegio de Doña Maria de Aragon de Madrid, y Predicador de Phelipe IV. El Rey D. Carlos II. le presentò al Obispado de Gorla, que tenia quando falleciò Don Diego su hermano, III. Conde de Salvatierra, que le nombrò executor de su testamento, y tutor del Conde de Salvatierra, su nieto. Y en esto, y en todas sus operaciones acreditò su gran prudencia, como en el cuidado de sus obejas vn insigne celo.

Coleg de
S. Barto-
lomè, pa.
240.

41 D. JUAN DE MENDOZA, que llamaron el galàn, hermano segundo de D. Garcia, VIII. Señor de Sobroso, y Salvatierra, fue Comendador de Avanilla, y de las Casas de Toledo en la Orden de Calatrava, por gracia de Phelipe II. la primera hecha en 19. de Junio de 1562. y la segunda en 2. de Julio de 1569. Era al mismo tiempo Maestro de Campo de Infanteria Española en el Exercito de Flandes, y Gentilhombre de la boca de su Mag. que en la circunstancia de ser hijo segundo, es mayor prueba de la estimacion de la Casa de Salvatierra. El año 1573. servia yà el puesto de General de la Cavalleria de Flandes, quando desgraciadamente le mataron de noche vnos lacayos sin conocerle. Trae su epitaphio Svvertio entre los de Bravante.

42 D. DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR, hermano de D. Juan, VII. Señor de Sobroso, y quinto abuelo del Conde, serviò à Carlos V. siendo de su Consejo de la Santa, y general In-

Inquisicion , y alli le presentò su Mag. para Obispo de Astorga, desde donde le hizo señalados servicios. Teniendo aquella Iglesia en 28. de Abril de 1561. renunciò sus legitimas en Don Garcia Sarmiento , Señor de Salvatierra, hijo mayor de D. Juan Sarmiento su hermano mayor. Y el mismo año 1561. fueron el , y D. Alvar Perez Osorio , Marqués de Astorga, arbitros de la diferencia que con los hijos del mismo D. Juan tenia D. Garcia su hermano , sobre la division de los bienes de sus padres, la qual terminò por su sentencia , que fue consentida en Astorga à 26. de Abril del mismo año. Muriò electo Obispo de Sigüenza.

43 D. GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR , hermano de este Prelado , y Señor de Gondomar , fue vno de los primeros Colegiales del Mayor del Arçobispo en Salamanca, despues de haber sido Rector de aquella Vniversidad. Pero dexò la profesion, haziendo sin embargo tanto aprecio della , que en la fundacion de su mayorazgo , y otros instrumentos via el titulo de Licenciado, en que se graduò. Phelipe II. le nombrò Corregidor de Granada , y despues Governador , y Capitan general de las Islas de Canaria , y Presidente de su Audiencia , y en ambos empleos sirviò con gran satisfacion de aquel Monarca.

44 PEDRO SARMIENTO , Señor de Ginçó , Canonigo de la Iglesia de Tuy , Arcediano de Toro , y Capellan de los Reyes Catolicos , hermano de Garcia Sarmiento , VI. Señor de Sobroso , y sexto abuelo del Conde , sirviò à aquellos Monarcas en su Real Capilla muchos años , y en varias jornadas, y estando con la Corte en Burgos falleciò alli el año 1508. en el qual se abrió su testamento en Pontevedra à instancia de Garcia Sarmiento su hermano , y heredero. Habiale otorgado en la misma Villa à 7. de Abril de 1492. y al tiempo de su muerte hizo otro testamento en Burgos, en que con ciertas mandas à parientes, y criados, ratifica el primero. Pero en ambos haze memoria de lo que sirviò en la guerra de Portugal à los Reyes Catolicos : porque manda satisfacer algunos daños , que por su causa recibieron ciertos Labradores. El empleo de Capellan que tubo en la Casa Real , aunque ha sido en todos tiempos muy apreciable , en aquel , y muchos años despues, fue de la mayor estimacion , por las illustres personas que le obtenian, no habiendose aun introducido el puesto de Sumiller de Cortina , que oy obtienen los Eclesiasticos , hijos de las mayores Ca-

Casas, que servian antes en el de Capellan. Carlos V. tubo por Capellan ordinario de su Capilla à D. Francisco Manrique, hijo de D. Pedro, I. Duque de Nagera, que despues fue Obispo de Orense, Salamanca, y Siguença, el qual en instrumento del año 1529. se llama Capellan de su Mag. à D. Íñigo Manrique, despues Sacristan mayor de la Capilla de la Emperatriz, y nieto del Maestre de Santiago D. Rodrigo, I. Conde de Paredes, y à D. Bernardino Manrique, Dean de Granada, hijo de D. Rodrigo, III. Conde de Paredes. Y D. Luis Manrique su hermano, fue primero Capellan de Phelipe II. y despues su Capellan mayor, y Limosnero mayor. Y deste Monarca fue Capellan tambien Don Pedro Manrique de Padilla, Canonigo, y Obrero de la Iglesia de Toledo, hermano de D. Martin de Padilla, Conde de Santa Gadea, Grande de España. Don Garcia Manrique de Luna, Tesorero, y Canonigo de Toledo, Fundador del Colegio Manrique, y nieto de la Casa de Santa Gadea, y D. Gabriel Manrique de Lara, hijo de los Señores de las Amayuelas. A Phelipe III. sirvieron de Capellanes de honor el Cardenal D. Diego de Guzman, Patriarca de las Indias, y Arçobispo de Sevilla, y fue admitido en la Capilla el año 1601. y D. Juan de Guzman su sobrino, Maestre-Escuela de Sevilla, despues II. Marquès de Cardenosa, D. Diego de Requesens, hermano del Principe de la Pantellaria, y D. Pedro de Guzman, despues Vice-Chanciller de Aragon, hijo de los segundos Marqueses de Camarasa. Y asi se pudieran producir otros muchos exemplares de hijos de ilustres casas, que sirvieron el empleo de Capellan de honor, antes, y despues destos.

45 Es evidente, que quando la Magestad de Carlos V. limitò las prerrogativas de la Grandeza, dexandolas à vnas Casas enteramente, à otras el solo tratamiento, y à las demàs, aunque muy ilustres, lo que despues se considerò propio, y afecto à las dignidades de Conde, Marquès, y Viz-Conde, considerò su Mag. que las que dexaba representando aquel venerable cuerpo de los Grandes, que en su origen eran electores de los Reyes, y procedidos dellos, fuesen cabeças de aquellos grandes linages, en quien por la larga continuacion de los honores, y por los grandes hechos de sus hijos, estaba como vinculada la veneracion de los pueblos, y la estimacion de los Soveranos. Afsi sucediò à los Duques del Infantado, de Bejar, de Medina de Rioseco, de Frias, de Medina Sidonia, de Alva,
de

de Nagera, de Arcos, de Cardona, à los Marqueses de Priego, de Astorga, à los Condes de Lemos, de Benavente, y otros; pero despues no tubieron à esto los Reyes sus suceßores tanta atencion, y concedieron, ò restituyeron la Grandeza, como autoridad siempre afecta à la Soverania, à las personas, y Casas, que sin aquella circunstancia juzgaron dignas de tan grande honor, por el nacimiento, por los meritos, por las alianças, y por los estados. Pero siempre se considerò, no obstante, como impulsivo, y eficaz, el requisito de ser cabezas de las familias, ò primeros varones dellas, y tener segundos, que en Castellano se llaman escuderos, dentro de la primera estimacion por las dignidades, y por las rentas. Afsi sucediò al Duque de Maqueda, en cuya linea, por muerte del Maestre de Santiago D. Alonso de Cardenas, se transfirió el grado de primer varon de aquella ilustrissima familia. Al Marquès de Santa Cruz, quando faltando la suceßion varonil de la Casa de Valduerna, quedò el primer varon del illustre linage de Bazan. Al Marquès de Velada, que extinguida la varonia de la Casa Davila de la Quadrilla de Blasco Ximeno, quedò el primer varon della, y como tal ganò en Justicia el mayorazgo de Villatoro. En estas Casas, y otras, hallaron los Señores Reyes la apreciable calidad de la primer linea varonil de sus grandes linages, y los hallaron con muchos segundos, cuyo esplendor hazia autoridad, no solo à la familia, sino à la persona, que en calidad de primer varon fuyo la representaba. Y aun esto se halla tambien, y con mucha extension, en la Casa de Salvatierra: porque oy no ay varon alguno SARMIENTO, que no sea segundo fuyo. Y siendo estos muchos, y de varias lineas, todos tienen su origen, y entroncamiento en los Señores de Salvatierra, cediendo en autoridad fuya toda la que disfrutan sus segundos.

46 Tiene la Casa de Salvatierra segundos tan illustres, como los Condes de Gondomar, los Señores del Valle de las Hachas, y de Petan, los Condes de Portillo, y de S. Roman, los Marqueses de Castrofuerte, los de Valladares, y los Duques de Atrisco. Y en las dos lineas de Atrisco, y Gondomar concurre yà el honor de la Grandeza: en la de Atrisco, por possession, y en la de Gondomar, por esperança, pues el Conde actual es heredero preciso del Marquès de Mancera su tio. Con que oy se dexa ver la deformidad de que la Casa principal, de quien todas proceden, no tenga Grandeza, y en las lineas segundas, que

ella produjo, vna la disfrutè, y otra la espere. Y aunque ambas muy dignamente la merecen; todavia causa mortificacion al Conde de Salvatierra, que siendo su linea la primera de su linage, y teniendo los adornos que se han referido, le falte vna honra, porque tanto se han fatigado sus progenitores, quando la ve lograr à sus segundos.

47 La separacion destas lineas se hizo: la de Castrofuer-
te en ANTONIO SARMIENTO, Señor de Acedillo, Alcalde mayor de Burgos, Camarero del Rey D. Enrique IV. y Capitan de hombres de armas de los Reyes Catolicos, hermano segundo de DIEGO SARMIENTO, V. Señor de Sobroso, septimo abuelo del Conde. Las de Valladares, y Atrisco proceden de GARCIA SARMIENTO, à quien Garcia Sarmiento de Sotomayor, VI. Señor de Sobroso, y Salvatierra, su primo, casò con Doña Teresa de Valladares su sobrina, Señora de Valladares, Meira, y Sajamonde, cuyo tutor èl era. Las de las Hachas, Petan, y Condes de Portillo, se dividieron en DIEGO SARMIENTO, hermano del mismo Garcia, VI. Señor de Sobroso, y Salvatierra: y su hijo segundo D. GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR formò la linea de Gondomar. Pero todas estas Casas no son solo ilustres por ellas mismas, sino por las agregaciones que han hecho, y por los claros varones que han producido, y ilustres alianças que han celebrado, formando todas juntas al arbol figurado de la Casa de Salvatierra vna frondosidad muy hermosa, y vna corpulencia muy apacible; pero no solo para lucir con la abundancia de las ramas, sino para utilizar al publico con la virtud de que todas produzcan nobles, y sazoados frutos.

48 La linea de Castrofuer-
te fue muy fecunda en la produccion de varones ilustres, y algunos perdieron gloriosamente las vidas en servicio de sus Soveranos. D. FRANCISCO SARMIENTO DE MENDOZA, hermano de D. Luis, Señor de Castrofuer-
te, murió siendo Capitan de Cavallos en el Exercito de Flandes. FRANCISCO SARMIENTO, hermano de Luis, Señor de Acedillo, siendo Alcayde, y Governador de Castilno-

Sand. Hist. vo en Grecia por Carlos V. defendiò aquella Plaça à los Tur-
tor. de cos con insigne valor, hasta que peleando le quitaron la vida,
Carlos V. y la pudieron tomar. D. ANTONIO SARMIENTO DE MENDOZA, Señor de Acedillo (hermano de Doña Leonor, VIII. Señora de Sobroso) fue Comendador de Almagro en la Orden de Calatrava, Alcalde mayor, y Procurador de Cortes de Bur-

gos, y Cavallerizo mayor de la Princesa Doña Juana de Portugal, hermana de Phelipe II. D. FRANCISCO SARMIENTO DE MENDOZA, su hermano, despues de haber sido Oidor de Valladolid, y de la Sacra Rota, Refrendario Apostolico, y Dean de Astorga, fue electo Obispo de la misma Iglesia el año 1574. Phelipe II. le mandò visitar la Chancilleria de Valladolid, entre tanto que venian sus Bulas: y habiendolo executado, y presidido siete años la Iglesia de Astorga, fue promovido à la de Jaen, de que tomò possession en 27. de Mayo de 1580. Y la rigiò con singular piedad, hasta el Viernes 9. de Junio de 1595. en que falleciò, con opinion de Santo, prudente, venerable, y docto Prelado, atributos que le concede D. Martin de Ximena, elcriviendo su vida en los Annales de Jaen. Fue vno de los mayores Canonistas de su tiempo, y despues de ser Obispo estudiò la Sagrada Theologia, y aprovechò en ella de forma, que se hizo insigne Predicador. Phelipe II. que estimaba mucho sus virtudes, le ofreciò la Presidencia de Castilla, y respondiò: *Que su Mag. le habia dado aquel Obispado para servirle, y que en buena conciencia no podia acetar otro empleo, sabiendo que la residencia de los Obispos es de derecho divino.* Como lo escriben D. Francisco Berinudez de Pedraza, y Don Martin de Ximena. D. ANTONIO SARMIENTO su sobrino, Arcediano de Vbeda, hizo la inscripcion que tiene su sepulcro en el Coro de la Santa Iglesia de Jaen. LVIS SARMIENTO DE MENDOZA, padre deste Prelado, fue Cavallerizo mayor, y Governador de la Casa de la Princesa Doña Juana, Governador del Monferrato, y Embaxador de Carlos V. à Portugal, donde tratò, y concluyò el primer casamiento de Phelipe II. y mereciò la grande honra de casarse en su nombre con la Infanta Doña Maria, hija del Rey D. Juan III. Y ANTONIO SARMIENTO su padre, hijo segundo de Garcia, IV. Señor de Sobtoso, queda dicho que fue Trinchante, y Camarero del Rey D. Enrique IV. Alcalde mayor de Burgos, y Capitan de hombres de armas de las guardas. Y habiendo alcanzado en muy crecida edad la guerra de las Comunidades, sirviò en ella con mucho valor à Carlos V. Quarta nieta suya fue por varonia D. FRANCISCA SARMIENTO DE MENDOZA Y BARVA, I. Marquesa de Castrofuerte, que casando con D. Pedro Pacheco, Comendador de Santi Spiritus, en la Orden de Alcantara, Gentilhombre de la Camara del Principe, Mayordomo de la Reyna Doña Isabel, General de

Desde pag.
490,

Pedraza
Histor. de
Granada,
4.º. cap.
52.

la Artilleria, y Comissario general de la Cavalleria de España, y del Consejo de Estado de Phelipe IV. hermano del I. Marquès de Caracena. Ambos son progenitores de los otros Marqueses de Castrofuerte.

49 La linea de Valladares, y Atrisco ha sido tambien muy fertil en varones señalados: porque el Licenciado JUAN SARMIENTO DE VALLADARES era de los Consejos de Castilla, y Hazienda de Phelipe II. el año 1595. en que le nombrò su testamento D. Garcia, VIII. Señor de Sobroso, cuyo testamento se abrió à su instancia. D. DIEGO SARMIENTO DE VALLADARES murió en la infeliz jornada de Inglaterra, sirviendo al mismo Monarca. D. Juan, D. Luis Sarmiento de Valladares, sus hermanos: y el D. JUAN, Señor de Valladares, y Sajamonde, sirvieron à Phelipe III. en varias ocasiones que se ofrecieron en el Reyno de Galicia. Y del D. LUIS fueron hijos D. GREGORIO, que casando con Doña JVANA SARMIENTO, hija de D. Juan su tío, fue Señor de Valladares, y D. DIEGO SARMIENTO DE VALLADARES, que primero fue Colegial del Mayor de Santa Cruz de Valladolid, despues Inquisidor de la Suprema, Auditor de Rota, Obispo de Oviedo, y de Plasencia, Presidente de Castilla, Inquisidor general, del Consejo de Estado, y vno de los de la Junta de gobierno desta Monarchia. D. Diego, III. Conde de Salvatierra, le nombrò por su testamento, conservando siempre estas lineas la memoria de su comun origen. Y en la de Gondomar està mas autorizada la memoria: porque D. Garcia Sarmiento de Sotomayor, hermano de D. Juan, VII. Señor de Sobroso, en el mayorazgo de Gondomar, y Bincios, que fundò en Toro à 24. de Mayo de 1579. despues de su suçesion, llamò al Señor de Sobroso, y Salvatierra, y en su defecto al Señor del Valle de las Hachas. Y si estas lineas faltaren: *Suceda (dice) en los hijos legitimos, è naturales de Alvaro Sarmiento, hijo de Alvaro Sarmiento, vecino de Valladares, ò Sarmiento, hijo del Licenciado Sajamonde. E faltando ellos, los hijos naturales legitimos de los Condes de Rivadavia. Y faltando, los hijos del Conde de Salinas.* Y este Alvaro Sarmiento, vecino de Valladares, es el visabuelo del Obispo Inquisidor general, cuyo hermano mayor D. Gregorio, Señor de Valladares procreò, à D. LUIS. I. Marquès de Valladares, Cavallero de la Orden de Santiago, Alguacil mayor del Consejo de Inquisicion, y Mayordomo de la Reyna madre, à D. MARTIN SARMIENTO, Cavallero de la

mis-

misma Orden, Sargento general de batalla, General de la Artilleria, y Governador de la Coruña, que murió el año 1684. en el sitio de Girona, à D. JUAN, que siendo Capitan de Infanteria en el Exercito de Galicia, fue muerto en el sitio de Monçon, y à D. JOSEPH, I. Duque de Atrisco. El Marquès de Valladares murió casado con Doña Baltasara de Fonseca y Medrano, Marquesa de la Lapilla, de quien no tubo hijos; pero de Doña Baltasara Francisca de Toledo, su primera muger, Señora del mayorazgo de Belmonte de Tajo, tubo à Doña CATALINA MARIA MELCHORA SARMIENTO, oy II. Marquesa de Valladares, que està viuda de Don Garcia Ozores y Lemos, IV. Conde de Amarante, Señor de Teanes, Cavallero de la Orden de Alcantara, Maestro de Campo general de Galicia, Gentilhombre de la Camara de V. Mag. y de su Consejo de guerra. Su tio D. JOSEPH SARMIENTO DE VALLADARES fue Collegial del Mayor de Oviedo, Cavallero de la Orden de Santiago, Oidor de Granada, del Consejo de Ordenes, Alguacil mayor de la Inquisicion de Nueva-España, y vltimamente Vi-Rey de aquel Reyno, Gentilhombre de la Camara de V. Mag. y Governador del Consejo de Indias. Murió en Madrid à 10. de Setiembre de 1708. Y tubo dos ilustres matrimonios: el primero con Doña GERONIMA MARIA DE MOTEZUMA, III. Condesa de Motezuma, Viz-Condesa de Tula, Señora de la Peza, de quien nació Doña MELCHORA JVANA SARMIENTO, II. Duquesa de Atrisco, IV. Condesa de Motezuma, que viuda de D. Manuel de Cordova Cardona y Aragon, hijo de D. Francisco, VIII. Duque de Sesa, y Baena, casó el año 1708. con D. Bentura de Cordova Cardona y Aragon, Comendador de Estriana, en la Orden de Santiago, hijo segundo de D. Felix, IX. Duque de Sesa, Baena, y Soma, gran Almirante de Napoles, y de la Duquesa Doña Margarita de Aragon, su segunda muger. Y el segundo matrimonio del Duque de Atrisco, fue con Doña MARIA ANDREA DE GVZMAN OSORIO, viuda de D. Francisco, VIII. Duque de Sesa, y hermana de D. Melchor, XI. Marquès de Astorga, Velada, Ayamonte, y Villamanrique, Conde de Traftamara, y Santa Marta. Y desta vnion quedó Doña BERNARDA SARMIENTO DE GVZMAN, que casó en 13. de Octubre de 1712. con D. Felix de Ayala y Velasco, XI. Conde de Fuenfálida, y de Colmenar.

50 La linea de los Señores del Valle de las Hachas ha producido-

ducido muchos ilustres Cavalleros, que sacrificaron sus vidas al servicio desta Corona D. DIEGO SARMIENTO, primogenito de D. Diego, III. Señor de las Hachas, acabò sirviendo en el Exército de Flandes. D. ANTONIO su hermano, IV. Señor de las Hachas, despues de haber sido Capitan de Infanteria en el Castillo de S. Gian de Lisvoa, fue Governador de Bayona de Galicia: y D. ANTONIO SARMIENTO, su primogenito, murió en Tuy el año 1648. siendo Capitan de Cavallos en la guerra de Portugal. D. Francisco, y D. Bernardino Sarmiento, hijos de D. Diego, III. Señor de las Hachas, hicieron muy señalados servicios à los Reyes D. Phelipe II. y III. El D. FRANCISCO, que fue Señor de Portillo, y S. Salvador de Sabucedo, Cavallero de la Orden de Santiago, y Alguacil mayor de la Inquisicion de Lima, empezó à servir el año 1587. en la jornada de Inglaterra, y lo continuò en la carrera de Indias. Socorrió à Cartagena, sitiada por Ingleses, y los obligò à levantar el sitio con pérdida. Despues fue Governador, y Capitan general de la misma Cartagena, y del nuevo Reyno de Granada, y Provincia de Popayan, donde allanò mas de 200. leguas, habitadas por Indios bravos. Tubo despues los gobiernos de la Ciudad de la Plata, y Villa Imperial de Potosi, y el puesto de Teniente de Capitan general del Perú, siendo Vi-Rey el Principe de Esquilache. Su hijo D. AGUSTIN SARMIENTO DE SOTOMAYOR, Cavallero de la Orden de Santiago, Viz-Conde de Portillo, sirvió diversos Corregimientos del Perú: y su nieto D. FRANCISCO SARMIENTO, I. Conde de Portillo, fue Teniente de Capitan general de la Provincia de Caxamarca, y padre del Conde de Portillo, que reside en el Perú. De Doña MAGDALENA SARMIENTO, hermana del Viz-Conde D. Agustín Sarmiento, y muger de D. Juan Francisco Gutierrez Florez, hermano de D. Pedro Alfonso, I. Viz-Conde de Peñaparda, proceden en Estremadura los otros Viz-Condes de Peñaparda: el Conde de Villa-Manuel, Señor de Cheles, y grandes Cavalleros. Y el D. BERNARDINO SARMIENTO, hermano de D. Francisco, fue Comendador de Estriana, en la Orden de Santiago, vno de los quatro Cavallerizos de la Reyna Doña Margarita de Austria, y electo Stratico de Mecina. Del, y de Doña Berenguela de Novoa su muger, nació Doña CATALINA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, que casò con D. Gabriel Sarmiento de Quiròs, Señor de Mos, Comendador de Betera, en la Orden de Calatrava,

cuyos hijos Don Bernardino, Señor de Mos, y Don Gabriel, I. Marqués de aquel título, casaron con Doña Alexandra, y Doña Maria Bernarda de Alfacia, hijas de los Condes de Bosu. Y su hija Doña Teresa Sarmiento, vive viuda de D. Fernando Mariño de Lovera, I. Marqués de la Sierra, y fueron sus hijos el Marqués de la Sierra, la Marquesa de Campo Sagrado, y la Condesa de Fafñanes. Y ultimamente DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR, I. Señor de las Hachas, y Regidor de la Coruña, hermano de Garcia Sarmiento, VI. Señor de Sobroso, sirvió à los Reyes Catolicos con mucho valor en la guerra, que con la voz de Portugal hizo en Galicia el Conde de Camiña.

50 Pero la mas inmediata de todas las lineas segundas de la Casa de Salvatierra, excedió à las otras en los meritos, y grados, y en la agregacion, y expectativas de rentas, dignidades, y honores. Yà queda dicho que D. GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, hermano de D. Juan, VII. Señor de Sobroso, y Salvatierra, sacó desta Casa las tierras de Gondomar, y Bincios, de que fundò mayorazgo despues de haber sido Gobernador, y Capitan general de las Islas de Canaria. Casò con Doña Jvana de Acuña, hija vnica de D. Alonso Enriquez de Acuña, y de Doña Maria Cabeça de Baca su muger, hermana del Señor de Alcoetas, y nieta de D. Juan de Acuña y Portugal, III. Conde de Valencia, Gijon, y Pravia, Alcayde de las Torres de Leon, y I. Duque de Valencia, y de Doña Teresa Enriquez su muger, hija de D. Enrique, I. Conde de Alvaladiste. Y habiendo procreado solos dos hijos: el segundo, D. GARCIA SARMIENTO, fue Colegial del mayor de S. Bartolomé, Abad de Santillana, Inquisidor de Cuenca, Zaragoza, y Valladolid, y electo de la Suprema. Y el mayor, D. DIEGO SARMIENTO DE Acuña, fue I. Conde de Gondomar, por gracia de Phelipe III. Comendador de Guadalerza, Almagro, y Monroyo, en la Orden de Calatrava. Passò dos vezes por Embaxador à Inglaterra, y tambien llevó el mismo carácter à Francia, y Alemania. Sirvió de Mayordomo à Phelipe IV. desde que era Principe, y su Mag. le hizo de sus Consejos de Estado, y Guerra, y en su Reynado, y el de Phelipe III. fue vno de los Ministros mas distinguidos, y estimadissimo de Jacobo V. Rey de la Gran Bretaña, por su erudicion. Falleció en 2. de Octubre de 1626. y de sus hijos D. GARCIA, Cavallero de la Orden de San Juan, fue Capitan de Infanteria en Sicilia, y de las Guardas del Vi-Rey de

Coleg. de
S. Barto-
lomè, pa-
296.

de Napoles. D. ALONSO, murió Colegial del Colegio de los Manriques en Alcalá. D. ANTONIO, después de haber sido Cavallero de San Juan, y Capitan de Infanteria en Flandes, tomó el Abito de Calatrava, en que gozó la Encomienda de Monroyo, y Pena Roya, por titulo de 20. de Septiembre de 1627. Tubo plaza del Consejo de hazienda, y sirvió la embaxada de las ligas Grifas. Murió en 19. de Agosto de 1644. habiendo casado el de 1628. con Doña ANTONIA MARIA DE SOTOMAYOR, Señora de aquella Casa, y del Condado de Crescente, hermana mayor de Doña Teresa de Sotomayor, primera muger de D. Manuel de los Covos Sarmiento de Mendoza y Luna, IV. Marqués de Camarasa, Grande de España, y de Doña Francisca Luisa, Marquesa de Tenorio. Pero la falta de sucesion desta Señora, privó à la Casa Sarmiento de aquella ilustre herencia. Y D. LOPE SARMIENTO DE ACUÑA, que fue el hijo mayor del Conde D. Diego, en cuya vida murió, casado con Doña Aldonça Clara de Sotomayor, Señora de los Quartos de Pedro Carrillo, rama ilustre de la Casa del Carpio, dexó vnico à D. DIEGO SARMIENTO DE SOTOMAYOR, II. Conde de Gondomar, Señor de Bincios, y Quartos de Pedro Carrillo, Patron de la Parroquial de S. Benito el viejo de Valladolid, Cavallero de la Orden de Santiago, y Governador perpetuo de Bayona de Galicia, donde durante la guerra de Portugal hizo muy continuos servicios à Phelipe IV. Y habiendo casado con Doña Maria Francisca de Toledo Osorio, Marquesa de Montalvo, Señora de las Casas de Zamudio, y Zugasti, hermana mayor de D. Antonio Sebastian de Toledo, II. Marqués de Mancera, Grande de España, del Consejo de Estado, y Presidente del de Italia, tubieron entre otros hijos à D. ANTONIO SARMIENTO, Colegial del mayor del Arçobispo, Oidor de Granada, que murió Fiscal del Consejo de Ordenes en 3. de Enero de 1689. à D. GARCIA, Marqués de Montalvo, Gentilhombre de la Camara del Rey D. Carlos II. y Governador de su guarda de Corps, que murió repentinamente en 27. de Abril de 1699. casado con Doña Luisa Teresa de Villela, y Alava, Dama de la Reyna madre, y hija de los Condes de Lences, y de Triviana, sin sucesion. Y à D. PEDRO SARMIENTO Y TOLEDO, que heredó las Casas de sus padres, y por ellas, y su casamiento es III. Conde de Gondomar, Marqués de Montalvo, Conde del Puerto, y de Humanes, Cavallero de la Orden de

de Santiago, y heredero preciso del Marqués de Mancera su tío, cuya sucesion se extinguió ya. Fue Colegial del mayor del Arçobispo, y despues de haber servido varias plazas, tiene oy las del Consejo, y Camara de Castilla, cuyo Decano es, y casado segunda vez desde 26. de Septiembre de 1699. con Doña Inès de Palafox, y Zuñiga, medio hermana del IV. Conde de Salvatierra, y hermana entera de Don Juan Antonio de Palafox, y Cardona, V. Marqués de Ariza, de Guadaleste, de la Guardia, y de Almuña, Almirante de Aragon, de quien solo tiene à Doña Josepha Sarmiento y Toledo. Su primera muger fue Doña Josepha de Vargas y Eraso, III. Condesa del Puerto, y Humanes, de quien tubo à Doña Teresa, IV. Condesa del Puerto, y Humanes, que estando tratada de casar con D. Francisco Melchor de Toledo Osorio, hijo tercero del Marqués de Villafrañca, murió aquel Cavallero, y ella se consagrò à Dios en el Monasterio de la Baronesa de Madrid el año 1697. dexando sus Casas, y la sucesion de su padre à Doña MARIANA SARMIENTO DE VARGAS Y ERASO su hermana, oy V. Condesa del Puerto, y Humanes, que casò con D. Juan Pacheco de Sandoval y Giron, hermano de D. Manuel Gaspar, V. Duque de Vceda, Marqués de Belmonte, y Menas-Alvas.

§1 En esta forma, y con toda la concision possible, ha procurado el Conde de Salvatierra exponer à V. Mag. los derechos que le asisten, para la honra que pretende, si es que se pueden llamar derechos, las circunstancias que se alegan, y alegaron todos, solo à fin de acreditar, que la gracia que el Conde espera de la benignidad de V. Mag. de que solo depende, recaerà en vna Casa digna, en vn linage grande, y en vn subdito, que no ha desmerecido lo que sus ascendientes procuraron con sus servicios acercarle à este honor. Por estos solos medios se dignaron los gloriosos progenitores de V. Mag. de conferir la Grandeza à los que tubieron la suerte de lograr su atencion, y merecer su beneficencia. Y por ellos mismos se persuade el Conde, que ha de deber al glorioso animo de V. Mag. este especialissimo favor. Pero siendo las Casas de la Marquesa de Lorianana su muger, por si solas, dignas de la Grandeza, y habiendola ya pedido el Marqués su suegro, y obtenidola la Casa de Leganès, segunda suya: no puede el Conde omitir alguna breve memoria de sus razones, assi por la grande estimacion que hace dellas, como porque justamente se persuade, à que no

pueden dexar de abultar mucho los titulos de la Casa de Salvatierra, como agregados, los que en calidad de principales pudieran dignamente obtener la misma gracia que el Conde pide, y espera recibir.

52 Todas las Casas, que possen juntas la Marquesa, son segundas de las grandes familias de Avila, de Mesia, de Zuñiga, de Tovar, de la Cerda, y de Cordova; y si de cada vna se hubiese de hacer memoria, seria vna relacion muy prolija. Por esto se tratarà solo de las de Avila, y Zuñiga, ya un ciñédose à la separacion de las lineas de Lorian, Huelamo, y Baidés, à que despues se agregaron las otras Casas, dexando la antigüedad venerable destas familias al cuidado de los que tienen su representacion.

53 El apellido DAVILA se forma de dos familias distintas, que ambas le tomaron por su naturaleza, y vecindad en la Ciudad de Avila, y traen Roeles por armas, con diferencia en el numero; pero sin parentesco, ni conexion en su origen. Toda la nobleza de aquella Ciudad, que es mucha, y muy antigua, se ha dividido siempre desde el año 1120. en dos quadrillas, de que son cabezas los dos parientes mayores destos linages. La vna se llama de Blasco Ximeno: y la otra de Estevan Domingo. Aquella comprehende los Marqueses de Navalmarquende, de Velada, de S. Roman, los Señores de Blasco Sancho, de Berja Muñoz, de la Vega, de Salobralajo, de la Puebla, los Condes de Peñaranda, los Marqueses de Fuentelsol, los Señores del Valle de la Pavona, de Naharros, y Saldueña, todas procedidas de su misma familia, sin numerar las agregadas. Y la quadrilla de Estevan Domingo formò igualmente otras illustres lineas: porque son de ella los Marqueses de las Navas, de Povar, de Miravèl, de Lorian, y de Leganès, los Viz-Condes de Arauzo, Marqueses de Almarça, los Señores de Cespedosa, de Boveda, de Rivatajada, de Arevalillo, Marqueses de Alvacerrada, los Marqueses de Cardenosa, los Señores de Ivangrande, los Señores del Carpio, y Casa del Presidente Rodrigo Vazquez de Arce, los Señores de Villavaquerin, y Sinova, y toda la familia de Velazquez de Cuellar, que es tan dilatada, los Marqueses de Montegil, y Villamarta, y toda la Casa Davila, de Xerez de la Frontera. ESTEVAN DOMINGO, que diò nombre à su quadrilla, y cuya ascendencia suben los genealogistas hasta D. Nuño Nuñez Rasura, vno de los dos celebrados Juezes de Castilla, fue vn gran Cavallero, en tiempo de S. Fernan-

do,

do, y I. Señor de Villafranca, que èl fundò, y poblò el año 1216. Tubo entre otros hijos à ESTEVAN DOMINGO, III. Señor de Villafranca, nombrado el año 1270. en la Chronica del Rey D. Alonso el Sabio, cuyo hijo fue BLASCO MVÑOZ, V. Señor de Villafranca, el año 1328. que procreò à ESTEVAN DOMINGO el mozo, Alcalde de Avila, y Alcayde del Alcazar de Maqueda, el año 1354. como se lee en la Chronica del Rey D. Pedro. Casò el año 1350. con XIMENA BLAZQUEZ, hija de Fernan Blazquez, Señor de Navalmorquende, Cardiel, y S. Roman, cuyo hermano D. Sancho, Obispo de Avila, Notario mayor de Castilla, fundò el mayorazgo de Villatoro el año 1328. Deste matrimonio nacieron: Pedro Gonçalez Davila, IX. Señor de Villafranca, que ganò por pleyto à parientes suyos el año 1389. y es progenitor de los Marqueses de las Navas, Povar, y Miravèl, y GIL GONZALEZ DAVILA, I. Señor de Céspedes, y Puente del Congosto, Camarero del Rey D. Juan II. Alcayde del Castillo de Burgos, Procurador de Cortes de Avila el año 1421. y vno de los ilustres Cavalleros de su tiempo. El Rey D. Enrique III. le hizo merced de Céspedes en 2. de Noviembre de 1393. y el instrumento estampò en su Chronica el Maestro Gil Gonzalez Davila. Testò en primero de Octubre de 1450. y casò con Doña ALDONZA DE GVZMAN, hija de Don Luis de Guzman, Maestre de Calatrava, Señor de Andujar, y fueron sus hijos: Juan Davila, II. Señor de Céspedes, que en Doña Maria Davila su muger, hija de Pedro Gonçalez Davila Valde Rabano, y Doña Juana Davila, Señores de Villatoro y Navalmorquende, tubo à Francisco Gonçalez Davila, III. Señor de Céspedes (cuya hija Doña Maria, V. Señora de Céspedes, casò con Mosen Rubin de Bracamonte, IV. Señor de Fuentelsol) à Gil Gonçalez Davila, Señor de Arevalillo, y Torneros, ascendiente del Marquès de Alvacerrada, y à Doña Maria de Guzman, muger de Diego del Aguila, Señor de Villaviciosa, cuyos nietos son los Marqueses de aquella Casa. El segundo hijo de Gil Gonçalez, y Doña Aldonça de Guzman, fue LVIS DE GVZMAN, Comendador de Aceca, en la Orden de Calatrava, Señor de la Puente del Congosto, que por su muerte heredò aquella Orden. El tercero, GIL GONZALEZ DAVILA, Señor de Boveda, que casò con Doña Maria del Aguila, y tubieron à Luis de Guzman, Señor de Boveda (cuya hija Doña Maria incorporò su Casa en la de Peñaranda, ca-

Pellic. me
mor. del
Conde de
Santill. f.
49.

Año 5.
cap. 2.

fando con Alonso de Bracamonte, Señor de aquella Villa) à Diego del Aguila , Comendador de Cañaveral, en la Orden de Calatrava , y à Gabriel de Guzman , Alcayde de Chinchilla, Maestro de Campo en la Guerra de la Germania de Valencia, progenitor de los Señores de Riva-Taxada. El quarto fue PEDRO DE GVZMAN, que casò con Doña Inès del Aguila , hija de Nuño Gonçalez del Aguila , Señor de Villaviciosa , y tubieron à Rodrigo , y à Doña Maria de Guzman , de los qua les proceden los Marqueses de Cardenosa. El quinto fue , DIEGO DE GVZMAN , Alcayde , y Governador de Alcantara , que casò con Doña Mencia Nieto , hija de Hernan Nieto, Señor del Cubo, y de Doña Isabel de Zuñiga, y tuvieron à Diego de Guzman, Señor de Abedillo , progenitor de los Viz-Condes de Arauzo, Marqueses de Almarça , à Fr. Fernando de Guzman , Comendador de Peñafiel, y la Zarça , en la Orden de Alcantara , y à Doña Aldonça , muger de Juan Alvarez Maldonado, Señor de Carrascalexo , Corregidor de Cordova , y Regidor de Salamanca , donde tienen ilustres descendientes, y vno dellos es el Duque de Montellano. El sexto fue , ALONSO DE GVZMAN, que hizo la linea de Lorianana. Y de las hijas de Gil Gonçalez, I. Señor de Cespédosa: DOÑA INES DE GVZMAN fue Duquesa de Villalva , y casò primero con Alonso Perez de Bivero , Señor de Bivero, Valdexema, y Barcial de la Loma, Contador mayor de Castilla, y despues con D. Pedro Alvarez Osorio, I. Conde de Traftamara , Señor de Villalobos , y Castroverde, y tienen su sangre las mayores Casas de España. DOÑA TERESA DE GVZMAN casò con Pedro Diaz de Quesada, Señor de las Villas de Garciez , y Santo Tomè , cuyos descendientes son los Condes de Garciez, y de Fernan-Nuñez. DOÑA ALDONZA DE GVZMAN casò con D. Luis de Acuña , despues Obispo de Burgos, Señor de Abarca , y Villa Ramiro , y de ambos procede aquella Casa , oy incorporada en la de Aguila-fuente. DOÑA BEATRIZ DE GVZMAN casò con Rodrigo de Valde Rabano , Señor de Naharros, hermano de Pedro Gonçalez Davila Valde Rabano , Señor de Villatoro, y Navalmorquende, y es su descendiente el Duque de Montellano. Y DOÑA ISABEL casò con Francisco de Villalva , Señor del Quejigar , y de ambos procede mucha nobleza de Avila.

§4 ALONSO DAVILA , tambien hijo de Gil Gonzalez, I. Señor de Cespédosa, y de Doña Aldonza de Guzman, fue page

ge del Rey D. Juan II. y casado con Doña CATALINA PONZE, en quien tubo à JUAN DAVILA, page del Rey D. Enrique IV. y su vassallo, cuya muger fue Doña JUANNA VELAZQUEZ DE LA TORRE, Señora de S. Domingo, Pozanco, y Valverde, hermana de Pedro de Torres, Alcayde, y Governador de la Puente del Congosto, de quien, y de Doña Inès de Guzman, su muger, fue hijo Antonio de Torres, Comendador de Torrova, en la Orden de Calatrava, cuyo mayorazgo posee el Señor de Moronta, en Salamanca, descendiente suyo. Era Doña Juana Velazquez, hija de Antonio Velazquez, Copero de los Reyes Catholicos, y de Doña Isabel de la Torre su muger, y nieta de Bernavè Velazquez, que fue hermano de Gutierre Velazquez, del Consejo de los Reyes Catholicos, Concertador mayor de sus privilegios, Alcayde de Arevalo, y Madrigal, y Chanciller mayor del Rey de Navarra, progenitor de los Señores de Villavaquerin, y descendiente de la misma Casa Davila de la linea de Estevan Domingo. Esta señora, que por su prudencia fue muy estimada de la Reyna Catholica, criò al Principe D. Juan su hijo, y le sirvió de Aya, hasta que la edad permitió, que pasasse su educacion à D. Sancho de Castilla, Señor de Gor, y Juan Zapata, Comendador de Oreja, y Treze de Santiago, que despues fueron, y à vn mismo tiempo, sus Ayos. Estaba yà viuda Doña Juana, quando los Reyes Catholicos en Madrid à 11. de Abril de 1499. la dieron licencia para fundar mayorazgo, y ella le fundò para Francisco Davila, su hijo segundo, en Avila à 20. de Noviembre del mismo año, de las casas principales que tenia en aquella Ciudad, los Lugares de Pozanco, y Balverde, y los heredamientos de S. Domingo, jurisdiccion de Avila, vn juro de 1000. maravedis de renta, situado en Madrid, y lo que se comprasse de los dos quentos que tenia depositados en el Monasterio de S. Maria de Guadalupe, y eran donacion de la Reyna Catholica, y el Principe, para el casamiento del mismo Francisco Davila. Esta señora fundò en el Monasterio de Santo Tomàs de Avila, sepulcro del Principe D. Juan, la Capilla de la quinta angustia, donde està sepultada, y quiso que se enterrasen sus sucesores. Y no solo puso en ella Retablo, y ornamentos muy ricos, sino la dotò con la dehesa de Bernuy, y la heredad de Serrecines, termino de Avila, que rentaba 104. fanegas de pan, con cargo de ciertas fiestas, y anniversarios. Tambien fundò en aquella Ciudad el Hospital de las

Pellic. me.
mor. del
Señor de
Villava-
querin, f.
4.

las Animas de Purgatorio, que dotò despues su hijo vltimo. Fueron sus hijos, y de Juan Davila: D. JUAN DAVILA, Abad de Alcalà la Real, Administrador perpetuo de la Abadia de Burgothondo, que el año 1528. acrecentò la Capilla de su madre, y tubo tres hijas, casadas con las familias de Contreras, Bracamonte, y Cimbron de Avila, en que tienen muy noble suceffion: y de la mayor, que se llamò Doña Maria, y fue muger de Geronimo de Contreras, Señor de Mirueña, proceden los Señores de Collado, y Mirueña, vna de las Casas mas ilustres, y mas ricas de Avila. Este Prelado fundò en 6. de Octubre de 1556. vna ilustre obra pia para poner en estado doncellas huérfanas de Avila, y la dotò en 4000. maravedis de renta perpetua, señalando Patronos, y electores de las dichas doncellas al Dean, y Cabildo de Avila, al Prior de Santo Tomàs de aquella Ciudad, al Señor de Lorian a su sobrino, y sus suceffores, y à D. Alonso Davila, Canonigo Doctoral de la Iglesia de Avila, y el que èl dexasse nombrado para despues de su vida. Pero para la eleccion diò voto de calidad al Señor de la Casa de Lorian a: de forma, que su voto, y otro de los demás Patronos, tengan facultad de elegir contra los otros dos. El hijo segundo de Doña Juana Velazquez, y en quien vinculò, fue Francisco Davila, Comendador de Villafranca. El tercero, ANTONIO PONCE DAVILA, Cavallero de la Orden de Calatrava, Alcayde del Almaden, y Regidor de Avila. El quarto, CHRISTOVAL VELAZQUEZ DAVILA, Comendador de la Orden de Santiago, Maestre-Sala del Infante D. Fernando, despues Emperador, y Regidor de Avila, que perdiò gloriosamente la vida en la infeliz jornada de los Gelves, y antes por su testamento, fecho en Avila à 10. de Mayo de 1510. dexò su grueffa hacienda al Hospital de las Animas de Purgatorio, que su madre fundò en aquella Ciudad, y estableciò en èl ciertas Capellanias, y memorias, señalándole diferentes patronos, y por el principal el posseedor de la Casa, y mayorazgo de su madre. Doña ISABEL PONCE DAVILA, que fundò vna Capellania perpetua en la Capilla de su madre, y fue muger de D. Pedro Rodriguez de Ledesma, Cavallero de la Orden de Santiago, Señor de Santis, Lasmenal, y Casa de Sanabria, con quien es ascendiente de los Marqueses de Palacios, y sus ramas. Y Doña JUVANA DAVILA, que como sus hermanos està llamada al mayorazgo de su madre, y casò con Luis de Guzman, Señor de

Boveda, su tio, como nieto del, I. Señor de Cespedosa, su vi-
fabuelo, y de ambos fue hija Doña Maria de Guzman, muger
de Alonso de Bracamonte, IV. Señor de Peñaranda, cuyos nie-
tos son los Condes de Peñaranda, y de Grájal.

55 FRANCISCO DAVILA, hijo segundo, fue II. Señor de
Pozanco, Balverde, Bercimuelle, y heredamientos de Santo
Domingo, Comendador de Villafranca en la Orden de San-
tiago, y Montero mayor del Principe D. Juan. El, y el Abad
de Alcalà su hermano, por escrituras fechas en 30. de Abril, y
11. de Mayo de 1528. ante Francisco de Treviño, Escrivano
del numero de Avila, con el Monasterio de Santo Tomàs de
aquella Ciudad, se obligaron à añadir vn cuerpo mas à la Ca-
pilla de su madre, para que fuesse enterramiento de sus descen-
dientes, y de quien ellos quisiessen, y los quedasse para siem-
pre el Patronato della. Pero el Abad cediò su derecho tres
años despues, antes de acabar la obra, y Francisco Davila la
habia yà perfeccionado el año 1544. Carlos V. le diò facultad
en Valladolid à 24. de Diziembre de 1517. para fundar mayo-
razgo: y èl en 22. de Junio de 1525. y 6. de Mayo de 1539.
le instituyò de los Lugares de Bercimuelle, y Pozanco, y de la
mitad de la dehesa de Peñalovar, y otros bienes, y testò en Avi-
la à 9. de Mayo de 1553. ante Gil de Yerro, Escrivano del
numero. Casò con Doña ISABEL MESIA DE OVANDO, Señora
de las Villas de Lorianana, y Don Llorente, que yaze con èl en
su Capilla de Santo Tomàs de Avila, hija vnica de Diego Gon-
çalez Mesia, Señor de Lorianana, y de Doña Maria de Ovando.
su segunda muger, que murió en Caceres à 6. de Março de
1541. y viuda fundò el mayorazgo de Lorianana en Caceres à
24. de Enero de 1500. y era hermana de D. Nicolàs de Ovan-
do, Comendador mayor de Alcantara, Governador, y Capi-
tan general de la Isla Española, que era todo lo que entonces
gozaban los Reyes Catolicos de las Indias. De la Casa de Lo-
rianana, que por este casamiento se incorporò en la de Avila, vas-
tarà decir que es segunda de los Marqueses de la Guardia, y
procedida del linage de Mesia, vno de los primeros de Gali-
cia, y de los mas ilustres de España. Nacieron deste matrimo-
nio: JUAN VELAZQUEZ DAVILA, II. del nombre, III. Señor de
Pozanco. DIEGO MESIA DE OVANDO, que habia de suceder en
el mayorazgo de Lorianana, y casò el año 1522. con Doña Isa-
bel Zapata, hija del Licenciado Luis Zapata, del Consejo, y
Ca-

Camara de Carlos V. Señor del Estado del Cehel, y de Doña Maria de Chaves su muger, cuya Casa, y mayorazgo gozan los Condes de Cifuentes. Pero falleciendo esta Señora sin sucesion en el mes de Março de 1524. llegó presto la muerte de su marido à quien heredaron sus padres, aunque dexò hijos fuera de matrimonio. Nicolàs Mesia Davila, y D. Rafael Velazquez Mesia, para los quales fundaron sus padres otros dos mayorazgos. Doña Francisca, Monja en Santi Spiritus de Salamanca, de la Orden de Santiago. Doña Catalina que no quiso casar, y vivió; y murió en Avila con opinion de Santa. Doña ANA MESIA DAVILA, muger de Juan Vazquez Rengifo de Avila, Señor de Almarça, progenitor de los Marqueses de aquella Casa. Y Doña MARIA DAVILA, que fue la mayor, y casò con Antonio Fernandez de Moxica, y Bracamonte, Señor del mayorazgo de Albornos en Avila, y fueron sus hijos D. Francisco Davila, Collegial del Mayor de Cuenca, Arcediano de Toledo, y Canonigo de aquella Iglesia, del Consejo de la Santa, y general Inquisicion, y Comissario general de la Santa Cruzada, titulos que vió el año 1595. en escrituras que otorgò pertenecientes à la Casa de Lorian, como tutor del Conde de Vceda Juan Velazquez Davila su sobrino. Pero el año siguiente el Pontifice Clemente VIII. le creò Cardenal de la Santa Iglesia, y con esta dignidad tubo la proteccion de España, y falleció en Roma à 20. de Enero de 1607. D. Diego de Bracamonte, Dean de la Santa Iglesia de Avila, y D. Garci Ivañez de Moxica, Señor del mayorazgo de Albornos, que està nombrado en el testamento del Comendador de Villafranca su abuelo materno, y en Doña Maria de Velasco su muger, hija de D. Nuño Gonzalez del Aguila, Señor de Ortigosa, y de Doña Francisca de Bracamonte, hermana del I. Conde de Peñaranda, tubo à D. Nuño de Moxica, Cavallero de la Orden de Santiago, Regidor, y Procurador de Cortes de Avila, Corregidor de Madrid, y Mayordomo del Infante Cardenal, à D. Francisco Davila, Collegial del Mayor de Cuenca, Arcediano, Canonigo, y Inquisidor de Toledo, y à Doña Mariana de Moxica, que siendo Dama de la Reyna Doña Isabel, casò con D. Christoval de Porres Enriquez y Sotomayor, I. Conde de Castronuevo, Señor de Quintana, Santo Tomè, y Portonovo, Mayordomo de Phelipe IV. cuya hija Doña Francisca Enriquez de Porres, III. Condesa de Castronuevo, Marquesa de Quintana, casò con D.

D. Garcia Niño de Rivera, II. Conde de Villa-Vmbrosa, y
son abuelos del Marqués de Montealegre.

56 JUAN VELAZQUEZ DAVILA, II. del nombre, III. Señor
de Pozanco, Balverde, Bercimuelle, Lorian, y Don Lloren-
te, fue adornado de grandes virtudes. Su tia Doña Isabel Da-
vila, Señora de Lasmenal, le dexò por testamentario, y pa-
tron de la Capellania que fundò en la Capilla de la Quinta an-
gustia de Santo Tomàs de Avila, donde està sepultada, y èl as-
segurò su dotacion el año 1559. sobre ciertos bienes de Don
Juan Vazquez de Medina, Dean, y Arcediano de Avila. Y
en 28. de Enero del año siguiente, porque el Convento de San-
to Tomàs habia permutado la dehesa de las Cruces, que su
abuela dexò à su Capilla, con Diego Alvarez de Bracamonte,
Señor de Fuentelsol, por el termino redondo de Aldea el gor-
dillo, obligò al Prior, y Frayles, à que este termino se subro-
gasse en lugar de la dicha dehesa, para el cumplimiento de las
disposiciones de Doña Juana Velazquez de la Torre su abuela,
y dello le otorgaron escritura ante Geronimo Nuñez, Escriva-
no del numero de Avila. El año 1550. fundò en su Villa de Lo-
rian el Monasterio de S. Isidro para Frayles Franciscos descal-
zos de la Provincia de S. Joseph, en vna Hermita que fue de
los Cavalleros Templarios, dedicada à S. Isidro. Y desta fun-
dacion hace memoria Fr. Francisco Gonzaga en su Historia de
la Orden Seraphica. Hizo dos Hermitas en los terminos de Po-
zanco, y Caceres, estableciò las Capellanias que dexò funda-
das Doña Isabel Zapata su cuñada, y estando viudo se retirò à
hazer vida Monastica entre los Religiosos de Nuestra Señora
de Guadalupe, y alli feneciò sus dias, y yace en vna Capilla
del Claustro de aquel Santuario, habiendo otorgado su testa-
mento en 29. de Octubre de 1569. y el codicilio en 24. de
Noviembre de 1572. Su muger fue Doña TERESA DE BRACA-
MONTE, hermana de su cuñado, porque casaron à trueque el
año 1520. Ambos fueron hijos de Garcí Ivañez de Moxica, del
Consejo de los Reyes Catolicos, y de Carlos V. Colegial del
Mayor de S. Bartolomè de Salamanca, Señor del heredamiento
de Albornos, y de la Casa, y Torre de Moxica en Avila, y de D.
Aldonza de Bracamonte su muger, hija de Juan de Bracamonte,
III. Señor de Fuentelsol, y de Doña Teresa de Vargas, Se-
ñora del Valle de la Pavona, y nieta del Mariscal Alvaro Da-
vila, Señor de Peñaranda, y Fuentelsol, Camarero mayor del

Gonzaga
3. p. Conv.
p. 1134.

Rey D. Fernando I. de Aragon, y de Doña Juana de Bracamonte su muger, Señora de las Tercias, y rentas de Medina de Rioseco, en que sucedió à Mosen Rubin de Bracamonte su padre, Almirante de Francia. De este matrimonio nacieron D. FRANCISCO DAVILA, II. del nombre, que murió antes que su padre en 7. de Septiembre de 1562. y fue sepultado en San Francisco de Caceres. D. DIEGO, I. Conde de Vceda. D. Juan Velazquez Davila, que fue Religioso. Doña Juana Davila, Monja en el Monasterio de Santa Maria de Jesus de Avila, que llaman de las Gordillas, y Doña Aldonza, Doña Maria, y Doña Isabel Davila, todas Monjas en la Concepcion de Avila.

III 57 D. DIEGO VELAZQUEZ DAVILA MESIA DE OVANDO, hijo segundo, sucedió en la Casa de su padre, y fue IV. Señor de Loriana, Don Llorente, Pozanco, Santo Domingo, Balverde, y Bercimuelle, Cavallero de la Orden de Alcantara, por gracia de Phelipe II. y Tesorero general della. Su Mag. le mandò servir el puesto de Mayordomo de la Reyna Doña Ana, su quarta muger, y le creò Conde de su Villa de Vceda, que el comprò con los Lugares de su tierra el año 1581. desmembrandola el Rey antes, en virtud de Bulas Apostolicas de la dignidad Arçobispal de Toledo. Y aunque el Conde la puso en su mayorazgo, sacò del con facultad Real los Lugares de Santo Domingo, Pozanco, y Balverde, que vendió el año 1583. à Pedro, y Miguel Mesia de Tovar, hermanos, cuyos descendientes los Condes de Molina, los gozan oy. El titulo de Conde de Vceda firmò su Mag. en Lisboa à 1. de Septiembre de 1581. Casò dos vezes, y muy ilustremente: la primera, el año 1561. con Doña MARIA SARMIENTO DE CASTRO, que falleció en 12. de Abril de 1565. y yaze con epitaphio en el Monasterio de S. Francisco de Caceres. Fue hija de D. Diego Sarmiento de Mendoza, IV. Conde de Rivadavia, Adelantado mayor de Galicia (hermano de Doña Beatriz, Señora de Sobroso) y de Doña Leonor de Castro, hija de D. Dionis de Portugal, y Doña Beatriz de Castro, III. Condesa de Lemos, y nieta por su padre de D. Fernando, III. Duque de Bragança, y de la Princesa Doña Isabel de Portugal su muger, hermana entera del Rey D. Manuel. Por la esterilidad desta vnion celebrò el Conde la segunda el año 1573. con Doña LEONOR DE GYZMAN, que viuda fue Señora de honor de la Infanta Doña Isabel, y hermana de D. Enrique II. Conde de Olivares, Vi-

Rey

Rey de Sicilia, y Napoles, y del Consejo de Estado, y de Doña Ana Felix de Guzman, Marquesa de Camarasa, todos hijos de D. Pedro de Guzman, I. Conde de Olivares, Alcayde de los Alcazares de Sevilla, Contador mayor de quantas, y Mayordomo de Phelipe II. Comendador de Bivoras, en la Orden de Calatrava (hermano entero de D. Juan Alonso, VI. Duque de Medina Sidonia) y de Doña Francisca de Rivera su muger, antes Condesa de Fuenfálida, que fue hermana de D. Pedro Niño de Rivera, Señor de Nuez, y Villa Vmbrosa Comendador de Guadalerça, en la Orden de Calatrava, Contador mayor de Quantas, y Mayordomo de la Reyna Doña Ana, de quien proceden los Condes de Villa Vmbrosa. Este matrimonio fue muy fecundo: pues en él tubo el Conde Don Diego: à JUAN VELAZQUEZ DAVILA, II. Conde de Vceda, à D. Pedro, que despues se llamó D. Diego, à D. Francisco, à otro D. Diego, y à Doña ISABEL MESIA DE GVZMAN, que casò el año 1600. con D. Enrique Enriquez de Guzman, VII. Conde de Alvaldeliste, Grande de España, Comendador de las Casas de Cordova, en la Orden de Calatrava, y fueron sus hijos D. Fadrique, VIII. Conde de Alvaldeliste, que murió sin sucesion, casado con Doña Catalina Faxardo, hermana de D. Pedro, V. Marqués de los Velez, Doña Guiomar Enriquez, muger de D. Pedro de Rojas III. Conde de Mora, y Doña Blanca, muger de Alonso Perez de Bivero, III. Conde de Fuenfaldaña Viz- Conde de Altamira, Gentilhombre de la Camara de Phelipe IV. de su Consejo de Estado, y Governador de Flandes, y de Milàn.

Haro, t. 1.^a
p. 245.

58 JUAN VELAZQUEZ DAVILA, III. del nombre, hijo mayor, fue II. Conde de Vceda, y Señor de las otras Villas de su padre, Comendador de Malagon, en la Orden de Calatrava, Gentilhombre de la Camara de Phelipe III. y por gracia fuya I. Marqués de Lorian. En su tiempo, y siendo su tutor el Cardenal D. Francisco Davila su tio, perdió su casa la Villa de Vceda, y Lugares de su tierra, porque se declaró en Justicia por sentencia de 21. de Mayo de 1590. confirmada en 13. de Mayo de 1592. haber lugar el tanteo que intentò la Villa contra el Conde su padre. Pero sin embargo él, y sus hermanos usaron siempre el titulo de Condes de Vceda. Muriò sin sucesion en 22. de Março de 1604. aunque casò con Doña MARIA DE BAZAN, hija de D. Alvaro, I. Marqués de Santa

Cruz , Comendador mayor de Leon , Grande de España , del Consejo de Estado de Phelipe II. y Capitan general del Mar, vno de los Heroes de su tiempo , y de la Marquesa Doña Maria Manuel de Benavides, su segunda muger.

59 D. DIEGO MESIA DE OVANDO DAVILA , hijo segundo, sucedió à su hermano , y fue II. Marquès de Lorian , y III. Conde de Vceda , Comendador de Malagon , en la Orden de Calatrava, por titulo de 9. de Mayo de 1609. Casò tres vezes, la primera , el año 1605. con Doña BEATRIZ MARIA DE HARO , hija de D. Luis , y Doña Beatriz de Haro , quartos Marqueses del Carpio , y hermana de D. Diego Lopez de Haro y Sotomayor , V. Marquès del Carpio , Grande de España, Gentilhombre de la Camara , y Cavallerizo Mayor de Phelipe IV. y de D. Garcia de Haro , Conde de Castrillo , Obrero de Calatrava , del Consejo de Estado , Vi-Rey de Napoles , y Presidente de Castilla , y Indias. Los Capítulos se hizieron en Sevilla à 6. de Febrero de 1605. asignando à la Marquesa 400. ducados de dote. Pero sin tener sucession falleció esta Señora en Merida à 12. de Mayo de 1609. Y el siguiente casò segunda vez el Marquès con Doña LUISA DE CABRERA Y BOVADILLA, hija de D. Diego de Cabrera y Bovadilla , III. Conde de Chinchon , Comendador de Mon-Real , en la Orden de Santiago, Alcayde de los Alcazares de Segovia , Tesorero general de la Corona de Aragon , de los Consejos de Estado , y guerra de Phelipe II. su Mayordomo , y gran favorecido , y de Doña Inès Pacheco su muger, hermana de D. Francisco IV. Duque de Escalona , y Marquès de Villena. Tambien fue esteril este matrimonio , y el Marquès celebrò el tercero con Doña ANA MARIA DE GVILLAMAS , viuda de D. Antonio de Leyva , Comendador de la Barra, en la Orden de Santiago, y hija de Francisco de Guillamas Velazquez , Señor de la Villas de la Serna, y Povos , y de Doña Catalina de Rois Bernardo de Quiròs. Muriò el Marquès en Madrid à 25. de Julio de 1621. y de este ultimo matrimonio tubo vnico à D. JUAN VELAZQUEZ DAVILA , IV. del nombre , III. Marquès de Lorian , Señor de los otros Estados , y Cavallero de la Orden de Santiago , que corriendo vn cavallo muriò el año 1636. casado con Doña JUVANA DE IDIAQUEZ , hija de Don Juan Alonso , II. Duque de Ciudad Real , Conde de Aramayona , Marquès de S. Damian, Gentilhombre de la Camara del Rey , Treze de Santiago, y Capitan

general de Galicia , y de Guipuzcoa , y de la Duquesa Doña Ana Maria de Alava y Guevara su muger. Y como esta Señora quedasse preñada , pariò en Madrid à 14. de Oëtubre de 1636. à Doña TERESA DAVILA Y MESIA , IV. Marquesa de Lorian, que solo possedyò diez y seis dias las Casas de su padre, porque muriò en 31. del mismo mes. Por esto recayeron en D. Francisco Davila y Guzman su tio, I. Marquès de la Puebla, como se dirà luego.

60 D. DIEGO MESIA FELIPEZ DE GVZMAN , quarto hijo de los primeros Condes de Vceda , fue realmente vno de los Heroes del Siglo passado ; y que no solo pudo ilustrar su familia, sino la nacion. Sus virtudes , y la amistad que le profesò el Conde Duque, su primohermano , le hicieron muy acepto al señor Rey D. Phelipe IV. que se sirviò del en los empleos de Gentilhombre de Camara, con exercicio , y primer Cavallerizo. Despues le creò su Mag. Marquès de Leganès , le hizo de sus Consejos de Estado, y Guerra, y Capitan general de la Artilleria de España, Comendador mayor de Leon , y Treze de Santiago. Honróle con la dignidad de Grande , y el puesto de Capitan general de la Cavalleria de España. Sirviò de General en los Exercitos contra Cataluña , y Portugal. Fue Governador, y Capitan general del Estado de Milàn , y de los Exercitos de Flandes, Vicario general de las armas de su Mag. y Presidente del Consejo de Flandes. Las clausulas del testamento del Conde-Duque, le dieron el Ducado de S. Lucar la mayor, el Condado de Azarcollar, y el Marquesado de Mairena, quando muriendo el Duque D. Gaspar su nieto, se extinguiò su sucefsion. Gozò tambien el Marquesado de Poza por su segundo matrimonio, y por todas estas Casas muchos empleos, honores, y patronatos, y con estos adornos le hallò la muerte en Madrid à 16. de Febrero de 1655. Su segunda muger fue Doña JVANA DE ROJAS, V. Marquesa de Poza, hija mayor de D. Luis de Cordova Cardona y Aragon, V. Duque Sesa, Baena, y Soma, Conde de Cabra, gran Almirante de Napoles, y de D. Mariana de Rojas, IV. Marquesa de Poza, pero no tubieron hijos. Y el primer matrimonio fue con Doña POLICENA SPINOLA, hija de Ambrosio de Spinola, I. Marquès de los Balbafes, y de Becerril, Duque del Sesto, Grande de España, Cavallero del Toyson, Comendador mayor de Castilla , en la Orden de Santiago , del Consejo de Estado, Governador de Milàn, y Capitan general de los Exerc-

citos del Palatinado, y de Flandes, y de la Marquesa Juana Bafadone, su primera muger. Y desta vnion nacieron, primero D. GASPAR MESIA FELIPEZ DE GVZMAN, II. Marqués de Leganès, y de Morata, Comendador mayor de Leon, Capitan general de Oràn, y Vi-Rey de Valencia, donde murió en 31. de Diciembre de 1666. habiendo casado con Doña FRANCISCA DE CORDOVA, hija de su madrastra la Marquesa de Poza, y de D. Francisco de Cordova, su primer marido, y su tio, hermano del Duque de Sesa su padre, y fue su hijo vnico D. DIEGO. III. Marqués de Leganès, de Morata, y de Mairena, Duque de S. Lucar, Conde de Azarcollar, Comendador mayor de Leon, Alcayde del Buen-Retiro, Vi-Rey de Cataluña, y Gobernador de Milàn, que murió sin hijos en.... de Março de 1711. Segundo, D. AMBROSIO IGNACIO SPINOLA Y GVZMAN, Obispo de Oviedo, Arçobispo de Valencia, de Santiago, y de Sevilla, Prelado insigne en virtud, y en letras, à quien en los Annales de Sevilla (donde es muy venerado su nombre) hace vn digno elogio D. Diego Ortiz de Zuñiga. Y tercera Doña INES MESIA DE GVZMAN, que siendo Dama de la Reyna Doña Isabel, casò con Don Gaspar de Moscoso y Mendoza, Marqués de Almazàn, hijo mayor de la Marquesa de Poza, su madrastra, y de D. Lope de Moscoso y Mendoza, IV. Marqués de Almazàn, su primer marido, primogenito del Conde de Altamira. Muriò esta señora en Madrid à 25. de Marzo de 1685. dexando hijos à Doña Leonor, Condesa de Palma, à Doña Teresa, Condesa de Santa Cruz, y à Don Luis Osorio de Moscoso Mendoza y Roxas, VII. Conde de Altamira, y de Montagudo, Marqués de Almazàn, y de Poza, Grande de España, Vi-Rey de Valencia, y de Cerdeña, y Embaxador en Roma, cuyo hijo, y de Doña Angela de Aragon, su segunda muger, hija de los Duques de Segorve, y de Cardona, es D. Antonio Gaspar Osorio de Moscoso, XIII Marqués de Astorga, de Velada, Ayamonte, Villamanrique, Almazàn, y Poza, VIII. Conde de Altamira, de Montagudo, de Santa Marta, de Trastamara, y de Villalobos, que el año 1711. heredò al Marqués de Leganès su tio, y estambien IV. Marqués de Leganès, Morata, y Mairena, Duque de S. Lucar, y Conde de Azarcollar.

61 D. FRANCISCO DAVILA Y GVZMAN, hijo tercero de los primeros Condes de Vceda, empezó por esta calidad à seguir las letras, y fue Colegial del mayor de Cuenca en Salamanca. Recibió

Ann. de
Sevill. lib.
18. pagin.
799.

biò el Abito de Alcantara en 25. de Abril de 1608. por gracia de
 Phelipe III. y en 12. de Mayo de 1625. le concediò Phelipe IV.
 la dignidad de Marquès, y le hizo merced de la Encomienda de
 las Casas de Toledo, en la Orden de Calatrava. El mismo año
 le diò la Afsistencia de Sevilla, que no sirviò, y le confiriò el
 puesto de su Mayordomo. Y en 22. de Enero de 1626. le diò
 plaza de su Consejo de Hacienda, con la antigüedad en èl, y
 con estos dos empleos le nombra su Mag. en el titulo de Mar-
 quès de la Puebla de Ovando, que firmò en Madrid à 10. de
 Março de 1627. Dos años despues le diò su Mag. la Presiden-
 cia del Consejo de hazienda, y sus Tribunales, y la empezó à
 servir en 7. de Septiembre del. Despues quiso su Mag. que pas-
 tasse à Portugal cerca de la Princesa Margarita de Saboya, Du-
 quesa de Mantua, Governadora de aquel Reyno, para que su
 prudencia la afsistiese con sus consejos. Y servia el puesto de
 su Mayordomo mayor, quando sucediendo el levantamiento
 de aquel Reyno, fue preso el Marquès, y aunque le privaron de
 toda comunicacion, executò con mucho riesgo grandes, aun-
 que poco dichosas, diligencias para bolver aquellos pueblos al
 servicio de su legitimo Soverano. Quando saliò de aquella ri-
 gurosa prision, bolviò à servir la Presidencia de hazienda, y la
 retubo, hasta que le honrò Phelipe IV. con el Consejo de Es-
 tado, y el puesto de Capitan general de la Artilleria de Espa-
 ña. Y sirviendo estos empleos testò en Madrid à 16. de Junio
 de 1649. habiendo yà heredado la Casa de sus padres, por
 muerte de la Marquesa Doña Teresa Davila, su sobrina. Fue
 casado con Doña FRANCISCA DE VILLOA, viuda. D. Juan Gaspar
 de Saavedra, VI. Conde del Castellar, su primo hermano, de
 quien tenia à D. Fernando, V. Conde del Castellar, y de Villa-
 lonso, Marquès de Malagon, à D. Joseph de Saavedra, I. Mar-
 quès de Rivas, y à D. Beatriz de Saavedra, Dama de la Reyna
 Doña Isabel, y muger de D. Joachin Carroz y Centellas, Mar-
 quès de Quirra, y de Nules. Era la Marquesa Doña Francisca
 hija de D. Juan Gaspar de Villosa, I. Conde de Villalonso, Ma-
 yordomo de Phelipe III. y de Doña Teresa de Saavedra su mu-
 ger, que tubo por padres à Don Juan Arias de Saavedra, III.
 Conde del Castellar, y à Doña Ana de Zuñiga, hermana de D.
 Francisco, IV. Conde de Miranda, y del Cardenal D. Gaspar de
 Zuñiga, Arçobispo de Sevilla. El matrimonio del Marquès, y
 Doña Francisca de Villosa, se celebrò en Mayo de 1625. y ha-
 bien-

biendo capitulado, que para la sucession del quedasse vinculada la Villa de la Puebla, con el titulo de Marquès, y otra que el Marquès compraria, y 100y. ducados, los 80y. del dote de la Marquesa, y los 20y. del capital del Marquès, diò licencia para ello Phelipe IV. en 28. del mismo mes, y año. Y en fuerza desto otorgaron el mayorazgo marido, y muger en 3. de Mayo de 1626. ante Diego Ruiz de Tapia, Escrivano del numero de Madrid. Despues de lo qual ganaron otra facultad Real para fundar nuevo mayorazgo, y siendo fecha en Madrid à 13. de Octubre de 1632. contiene vn gran testimonio de los meritos del Marquès, pues dice su Mag. que la concede: *Teniendo consideracion à lo que vos el dicho Marquès servistis al Rey mi señor, mi padre, que santa gloria aya, y à los muchos, buenos, agradables, particulares, y señalados servicios, que à mi me habeis hecho, y haceis continuamente con entera satisfacion mia, de que me tengo, y doy por servido, y en alguna enmienda, y remuneracion dello, y muestra de la voluntad que tengo de favoreceros, y hazeros merced.* Qué son clausulas poco comunes de semejantes instrumentos. Y desta permission usando, aprobaron los Marqueses el primer mayorazgo, y pusieron de nuevo en èl la Villa de Hortaleza, las alcavalas della, y de la Puebla, diferentes heredades, y juros, y las casas principales de Madrid en la Calle de Atocha, para que en todo sucedieffen sus hijos regularmente, segun los llamamientos expresados en la primera fundacion. Y lo otorgaron en Madrid à 21. de Diziembre de 1632. ante Francisco Suarez de Rivera, Escrivano del numero. La Marquesa Doña Francisca de Villosa diò poder para testar à su marido en 30. de Diziembre de 1643. y falleciendo luego, fue llevada à sepultar à su Capilla del Monasterio de Santo Tomàs de Avila. Tubieron solas dos hijas, à saber, Doña LEONOR DAVILA Y GVZMAN, VI. Marquesa de Loriana, y de la Puebla, cuyo casamiento se dirà luego, y Doña INES DAVILA Y GVZMAN, que casò el año 1644. con D. Pedro Lafo de la Vega y Figueroa, II. Conde de los Arcos, y de Añoover, Señor de las Villas de Bâtres, y Cuerva, Comendador de la Magdalena, en la Orden de Alcantara, Gentilhombre de la Camara del Rey Phelipe IV. con exercicio, Capitan de la Guarda Española, y Grande de España, y fue su hijo mayor D. Joachin, III. Conde de los Arcos, que murió sin sucession, y fue casado con Doña Maria Antonia Sarmiento de Velasco, hermana del Conde de Salvatierra, como queda dicho.

62 Habiendo la muerte del Marquès D. Francisco Davila extinguido la varonia de la Casa de Lorianana, y tomadola de Zuñiga de la de Bejar, à que despues se agregaron las de Baides, y Huelamo, ambas de la misma familia de Zuñiga, se haze preciso tratar aqui, aunque con brevedad, deste gran linage, que siendo vno de los mas ancianos, mas ilustres, y mas recomendables de España, y estando llenas de heroicas memorias fuyas todas nuestras Historias, serà menester poca fatiga para exponer sus esplendores. D. Joseph Pellicer escrivio sus primeras generaciones en el memorial que el año 1668. estampò sobre la clase de la Grandeza del Conde de Miranda, donde justifica haber procedido esta familia del Infante D. Alonso, Señor de Castroviejo, hijo de D. Garcia Ramirez el Restaurador Rey de Navarra, y de la Reyna Doña Margarita, su primera muger. El dominio que sus descendientes tubieron de la Villa de Zuñiga los causò aquel apellido, que yà alterando las primeras letras se llama Zuñiga, y en la cadena que conservan por armas, hazen testimonio de su origen. Produxo este linage en la antigüedad muchas ilustres lineas, cuya relacion seria muy molesta. Y assi solo se tratarà de la que formò las principales, que oy permanecen: desde DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA, Señor de Bejar, Frias, Villalva de Lofa, Curiel, Capilla, Burguillos, Bañares, Galve, Moredillo, Aldea del horno, Baides, Estuñiga, Mendavia, y otras muchas Villas, Mariscal, y Justicia mayor de Castilla, Camarero mayor de la Camara de los paños, Alcayde de Peñafiel, Ayo, y Curador del Rey D. Juan II. y Gobernador de su Casa, y vltimamente, vno de los tres Grandes validos del Rey D. Enrique III. Sus acciones resumiò con mucho acierto D. Joseph Pellicer, y de la grandeza de su Casa, y de su Estado es insigne prueva la fundacion de los cinco mayora-
 razgos que hizo en otros tantos hijos por su testamento otorgado en Salamanca à 29. de Junio de 1397. Fernan Perez de Guzman, Señor de Batres, formò de sus memorias el octavo capitulo del libro de las semblanças, por donde consta que falleciò en Noviembre de 1417. y que està sepultado en el Monasterio de la Trinidad de Valladolid, patronato suyo, y entierro principal de sus descendientes. Casò con Doña Jvana GARCIA DE LEYVA, Señora de Villavaquerin, hermana de Sancho de Leyva, Señor de Leyva, Baños, Valdescaray, y Santurde, progenitor de los Conde de Baños, y de los Príncipes de

S. 5. f. 172

 Mem. de
 Conde de
 Miranda.
 S. 7. p. 221

de Asculi, y hija de Juan Martinez de Leyva, Señor de Leyva, Valdescaray, Baños, Zurraquin, Valgañon, Pradilla, y Santurde, y de Doña Maria Diaz de Cevallos su muger, que fue hermana de D. Diego Gutierrez de Cevallos, Maestre de Alcantara. Nacieron desta vnion D. PEDRO DE ZVÑIGA, I. Conde de Ledesma, y Plasencia, Justicia mayor de Castilla. SANCHE DE ZVÑIGA, Mariscal de Castilla, Señor de Bañares, Brantevila, y otras Villas, Alcayde del Castillo de Burgos, que murió sin sucesion, aunque casò con Doña Beatriz Manrique, hija de D. Garci Fernandez Manrique, y Doña Aldonça de Castilla, primeros Condes de Castañeda, Señores de Aguilar. ÍÑIGO DE ZVÑIGA, Señor de Estuñiga, Mendavia, Nieva, Clavijo, y otras Villas, Mariscal de Navarra, que con Doña Juana, su primera muger, hija de D. Carlos, III. Rey de Navarra, tubo à D. Diego Lopez de Zuñiga, I. Conde de Nieva, progenitor de los demás, hasta la Marquesa de Astorga, que oy lo es. DIEGO LOPEZ DE ZVÑIGA, Señor de Monte Rey, Galve, y Baides, que formò esta linea, como se dirà luego. D. GONZALO DE ZVÑIGA, Señor del Bodon, y Bivel, Obispo de Plasencia, y de Jaen, que murió peleando con los Moros el dia de S. Anton del año 1435. Doña MENCIA DE ZVÑIGA, que casò con Diego Perez Sarmiento, IV. Señor de Salinas, Ocio, y la Bastida, Repostero mayor del Rey, padres de Don Pedro, I. Conde de Salinas, y de Doña Juana Sarmiento, muger de D. Luis de la Cerda, III. Conde de Medina Celi. Y Doña LEONOR DE ZVÑIGA, Señora de Gines, que yà el año 1397. estaba concertada para casar con D. Alonso Perez de Guzman, Rico hombre, Señor de Lepe, Ayamonte, y la Redondela, hermano del II. Conde de Niebla. Fuera de matrimonio tubo Diego Lopez, à ÍÑIGO DE ZVÑIGA, Señor de S. Martin de Valbeni, Alcayde del Castillo de Burgos, que con Doña Maria de Villosa su muger, hermana de D. Alonso de Fonseca, Arçobispo de Sevilla, I. Señor de Coca, y Alaejos, es progenitor de los otros Señores de S. Martin, que oy lo son los Marqueses de Camarasa. Y à DIEGO DE ZVÑIGA, para quien su padre hizo mayorazgo de ciertos heredamientos en Sevilla, y Estevan de Garivay dize es el mismo, que en tiempo de los Reyes Catolicos era Comendador mayor de Alcantara.

63 D. PEDRO DE ZVÑIGA, hijo mayor, fue I. Conde de Ledesma, y Plasencia, Justicia mayor de Castilla, Señor de Bejar,

jar, Curiel, Capilla, Burguillos, Encinas, Traspinedo, Brantevila, Grañon, Bañares, Bivel, el Bodon, Ayamonte, Olvera, y Candaleda, Alcayde del Castillo de Burgos, Alcalde mayor de Sevilla, Alcalde mayor entre Christianos, y Moros del Reyno de Murcia, Capitan general de las Fronteras de Navarra, y Ezija, y vno de los grandes de mayor autoridad, y poder del tiempo del Rey D. Juan II. y de las insignes virtudes que refiere Hernando del Pulgar, poniendole en el numero de los claros varones de España. Muriò à los 70. años de su edad el de 1453. y por el testamento que otorgò en Bejar à 11. de Março de 1450. agregó à su mayorazgo la Ciudad de Plasencia, y las Villas de Ayamonte, y Olvera. Casò con Doña ISABEL DE GVZMAN, Señora de Gibrleon, y Villalva del Alcor, hija mayor de D. Alvar Perez de Guzman, Rico hombre, Señor de Gibrleon, Alguacil mayor de Sevilla, Adelantado mayor, y Almirante de Castilla, y de Doña Elvira de Ayala su muger. Muriò esta señora quatro años antes que su marido, y fueron hijos D. ALVARO, I. Duque de Bejar, D. DIEGO LOPEZ DE ZVNIGA, I. Conde de Miranda del Castañar, Señor de Candela, y de las Casas de Avellaneda, y Aza, que hizo la gran linea de los Condes de Miranda, Duques de Peñaranda. Y Doña ELVIRA DE ZVNIGA, que casò primero con D. Juan Alonso Pimentel, Conde de Mayorga, primogenito de D. Rodrigo Alfonso, II. Conde de Benavente, y despues con D. Pedro Alvarez Osorio, I. Conde de Trastamara, Señor de Villalovos, y Castroverde.

64 D. ALVARO DE ZVNIGA fue en sucesion à su padre II. Conde de Plasencia, Justicia mayor de Castilla, Alcayde del Castillo de Burgos, Alcalde mayor de Sevilla, Señor de las grandes tierras de su Casa, Administrador de la Orden de Alcántara, y vno de los mayores, y mas estimados Grandes de su tiempo. El Rey D. Enrique IV. le creò Duque de Arevalo, despues de Plasencia, y vltimamente transfirió aquella dignidad à Bejar. Los Reyes atolicos le estimaron tanto, que el año 1487. pasaron à su Villa de Bejar à condolerse con èl de la muerte de la Duquesa Doña Leonor Pimentel, su segunda muger, como lo afirma Geronimo Zurita. Falleció en diez de Junio de 1488. y celebrò dos matrimonios: el primero el año 1427. con Doña LEONOR MANRIQUE, hija de D. Pedro Manrique, Rico hombre, Señor de Amusco, Treviño, y Paredes, Adelantado mayor de Leon, y Governador destos Reynos, y de Doña Leonor

Pulgar, dia
II.

Ann. de
Arag. t. 4.
lib. 20. c.
67.

nor de Castilla su muger, que fue hija de D. Fadrique, Duque de Benavente, hermano del Rey D. Juan I. Deste matrimonio nacieron D. PEDRO DE ZVÑIGA, Señor de Lepe, Ayamonte, y la Redondela, Alcalde mayor de Sevilla. D. DIEGO DE ZVÑIGA, Señor de Traspinedo, que hizo la linea de Villorra, y Huelamo. D. ALVARO DE ZVÑIGA, gran Prior de S. Juan, cuyos nietos son los Condes de Fuenzalida. D. FADRIQUE DE ZVÑIGA, que murió electo Obispo de Osma. D. FRANCISCO DE ZVÑIGA, Señor de Miravel, y Brantevila, progenitor de los Marqueses de Miravel. Doña LEONOR DE ZVÑIGA, que casò primero con D. Juan de Luna, II. Conde de S. Estevan de Gormaz, y de Alburquerque, Señor del Infantado, Copero mayor del Rey, y Notario mayor de Castilla, hijo del Maestro D. Alvaro de Luna: y despues con D. Fernan Dalvarez de Toledo, I. Conde de Oropesa. Y Doña ELVIRA DE ZVÑIGA, muger de D. Alonso de Sotomayor, Señor de Belalcazar, y la Puebla de Alcocer. Con esta sucesion falleciò D. Leonor Manrique, y el Duque su marido, bolviò à casar con Doña LEONOR PIMENTEL, su sobrina, hija de su hermana Doña Elvira, y de D. Juan Alonso, Conde de Mayorga, su primer marido, y fueron sus hijos: D. JUAN DE ZVÑIGA, vltimo Maestro de la Orden de Alcantara, que resignando aquella gran dignidad, fue despues Cardenal, y Arçobispo de Sevilla, y falleciò el año 1504. Doña MARIA DE ZVÑIGA, Señora de Burguillos, que casò con D. Alvaro su sobrino, II. Duque de Bejar, y Doña ISABEL DE ZVÑIGA, muger de D. Fadrique de Toledo, II. Duque de Alva, Marquès de Coria, y Conde de Salvatierra, cuyo hijo segundo D. Pedro de Toledo, casò con Doña Maria Osorio Pimentel, II. Marquesa de Villafranca, y procrearon à Doña Leonor de Toledo, muger de Cosme de Medicis, II. Duque de Florencia, primer gran Duque de Toscana, cuya nieta la Princesa Maria de Medicis, fue muger de Enrique IV. el grande, Rey de Francia, y son terceros abuelos de V. Mag.

65 D. PEDRO DE ZVÑIGA, primogenito del Duque D. Alvaro, y en cuya vida falleciò, fue Señor de Ayamonte, Lepe, y la Redondela, y Alcalde mayor de Sevilla, y gran servidor de los Reyes Catholicos, aun quando su padre deslumbrado con los derechos de la Excelente señora, siguiò al Rey D. Alonso V. de Portugal. Casò con Doña TERESA DE GYZMAN, que le llevò en dote las Villas de Ayamonte, la Redondela, y Lepe, de que fun-

fundò mayorazgo el año 1498. hija de D. Juan Alonso de Guzman, I. Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, y de Doña Elvira de Guzman, su prima. Fueron sus hijos D. ALVARO, II. Duque de Bejar, D. FRANCISCO, I. Conde, y Marqués de Ayamonte. D. ANTONIO, gran Prior de Castilla, y Leon, en la Orden de San Juan, Vi-Rey, y Capitan general de Cataluña. D. BERNARDINO DE ZUÑIGA, Cavallero de la Orden de Santiago, que aunque casò con Doña Francisca de Guzman, su prima hermana, antes Señora de Fuentes, y nieta del I. Duque de Medina-Sidonia su abuelo, murió sin sucesion, y ambos yacen en el insigne Monasterio de San Isidro del Campo de Sevilla, con epitaphio, que estampò D. Diego Ortiz de Zuñiga. Doña LEONOR DE ZUÑIGA, que casò con D. Juan Alonso de Guzman, su primo hermano, III. Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, y Marqués de Cazaza, cuyos hijos fueron Don Juan Alonso, V I. Duque de Medina-Sidonia, que continuò aquella Casa, y Don Pedro de Guzman, I. Conde de Olivares, que hizo la linea de los Condes Duques de Olivares, de quien tambien procede la Condesa de Salvatierra, como queda dicho en el numero 57. Doña JUVANA DE ZUÑIGA, que casò con D. Carlos Ramirez de Arellano, II. Conde de Aguilar, Señor de los Cameros, cuya sangre tienen los mayores Señores del Reyno. Y Doña ELVIRA DE ZUÑIGA, muger de D. Estevan Davila, Señor de Villafranca, y las Navas, cuyos descendientes son los Marqueses de las Navas, de Povar, y de Miravèl.

66 D. ALVARO DE ZUÑIGA, II. del nombre, fue II. Duque de Bejar, y Señor de los grandes Estados de su abuelo, quando el año 1488. llegó su muerte. Tubo los puestos de Justicia mayor, y Contador mayor de Castilla. Carlos V. le puso en el Consejo de Estado, quando le formò, como oy està, y le diò el Collar de su Orden del Toyson. Perdiò la Ciudad de Plasencia, porque sus mismos moradores, ayudados de el Maestre de Alcantara, y de el Señor de Miravel sus tios, se levantaron contra èl luego que murió su abuelo: y con esta ocasion la incorporaron los Reyes Catolicos en la Corona, como lo escribe Geronimo Zurita. Falleció el año 1532. sin haber tenido hijos en la Duquesa Doña Maria de Zuñiga su muger, hija del Duque su abuelo; pero fuera de matrimonio, en Doña Catalina Dorantes, muger noble, natural de Bejar, tubo à D. PEDRO, I. Marqués de Aguila fuente, progenitor de aquella

Ann. de Se
vill. li. 17.
pag. 724.

Ann. de
Arag. t. 4.
lib. 20. ca.
76.

lla ilustre Casa , à D. Diego , Cavallero de la Orden de Calatrava , à D. Juan , Cavallero de la Orden de Alcantara , y à Doña Isabel , que aunque casò con Gonzalo de Guzman , Señor de Toral , Aviados , y Condado de Vegas , murió sin sucession. Y en Catalina Gomez tubo el Duque otros tres hijos , que fueron D. Diego de Zuñiga , Cavallero de la Orden de Alcantara , Doña Elvira , primera muger de Suero de Quiñones , Señor de Gordaliza , y Doña Juana , que casò con Antonio Franco de Guzman , Señor de Prejamo , y Villafuerte.

67 D. FRANCISCO DE ZUÑIGA Y GÜZMAN , hermano segundo del Duque , y en quien su madre fundò el mayorazgo de Ayamonte , era el año 1502. Conde de Ayamonte , por gracia de los Reyes Catholicos , pero Carlos V. le concedió el titulo de Marqués , y le conservò el tratamiento de primo , que desde la distincion entre Grandes , y Titulos , quedó afecto à los Grandes. Falleció el año 1531. habiendo casado con Doña LEONOR MANRIQUE , hija de D. Pedro , I. Duque de Nagera , Conde Treviño , y de Doña Leonor de Castro su muger , y solo tubieron à Doña TERESA DE Zuñiga , II. Marquesa de Ayamonte , que por muerte del Duque D. Alvaro , su tio , fue III. Duquesa de Bejar , y Señora de las grandes tierras , y honores de aquella Casa. Fundò los mayorazgos de Villa Manrique , y Gines , y en Sevilla el Monasterio de Regina Celi. Casò con D. FRANCISCO DE SOTOMAYOR , IV. Conde de Belalcazar , Viz-Conde de la Puebla , hijo del Conde D. Alonso , y de Doña Isabel de Portugal , nieta de D. Fernando , II. Duque de Braganza : nieto del Conde D. Gutierre de Sotomayor , y de Doña Teresa Enriquez , prima hermana del Rey Catolico , hija del Almirante D. Alonso , su tio : y visnieto de D. Alonso de Sotomayor , II. Señor de Belalcazar , Puebla de Alcocer , Herrera , Fuenlabrada , Villaharta , Elechosa , y los Bodonales , y de Doña Elvira de Zuñiga su muger , que yà queda dicho fue hermana de D. Alvaro , I. Duque de Bejar. Fue muy fecunda esta vnion , pues produjo à D. MANVEL , que murió en vida de sus padres sin hijos , à D. ALONSO , I. Marqués de Gibrleon , que tampoco los tubo , aunque casò con Doña Francisca de Cordova , IV. Duquesa de Sesa , y VI. Condesa de Cabra , à D. FRANCISCO , IV. Duque de Bejar , à D. ANTONIO DE ZUÑIGA , Marqués de Ayamonte , cuya sucession se acabò , à D. MANRIQUE DE ZUÑIGA , Cavallero de la Orden de Calatrava , Señor de

de Gines , que murió en vida de su madre sin casar , à D. ALVARO , I. Marquès de Villamanrique , Cavallero de la Orden de Santiago , Vi-Re y del Perú , quanto abuelo de la Marquesa de Astorga , à D. PEDRO , Cavallero de la Orden de Alcantara , que estubo solos treze dias casado con Doña Maria de Recalde , Señora de aquella Casa , y de vn muy grueso mayorazgo , la qual casò despues con el Marquès de Berlanga , y à D. LEONOR MANRIQUE DE SOTOMAYOR , que casò con Don Juan Claro de Guzman , Conde de Niebla , primogenito del Duque de Medina Sidonia.

68 D. FRANCISCO DE ZVÑIGA Y SOTOMAYOR , hijo tercero , fue IV. Duque de Bejar , Marquès de Gibrleon , Conde de Belalcazar , y de Bañares , Viz-Conde de la Puebla , Justicia mayor de Castilla , Cavallero del Toyson , y falleció en Avila el viernes 20. de Septiembre de 1591. habiendo casado la primera vez con Doña GVIOMAR DE MENDOZA , hija de D. Iñigo Lopez de Mendoza de la Vega y Luna , IV. Duque del Infantado , Marquès de Santillana , Conde del Real , y de Saldana , y de Doña Isabel de Aragon , Princesa de la sangre de España , como hija del Infante D. Enrique , I. Duque de Segorve , nieta del Infante D. Enrique , Maestre de Santiago , Duque de Villena , y Conde de Ampurias , y visnieta de D. Fernando I. Rey de Aragon , y Sicilia , Infante , y Regente de Castilla. De este matrimonio nacieron Doña TERESA DE ZVÑIGA , muger de D. Rodrigo Ponce de Leon , III. Duque de Arcos , Marquès de Zara , y de Villa Garcia , y Conde de Casares , y D. FRANCISCO DIEGO LOPEZ DE ZVÑIGA , III. del nombre , V. Duque de Bejar , Marquès de Gibrleon , Conde de Belalcazar , Cavallero del Toyson , cuya muger fue Doña MARIA ANDREA DE GVZMAN , su prima hermana , hija de su tia la Condesa de Niebla , y hermana de Don Alonso Perez de Guzman el bueno , VII. Duque de Madina Sidonia. Y de ambos nació , entre otros , D. ALONSO DIEGO LOPEZ DE ZVÑIGA Y SOTOMAYOR , VI. Duque de Bejar , Conde de Belalcazar , Cavallero del Toyson , que murió el año 1620. habiendo casado con su prima segunda Doña JVANA DE MENDOZA , hija de D. Iñigo , V. Duque del Infantado , y de Doña Luisa Enriquez , hermana del Almirante. Y fue su hijo D. FRANCISCO DIEGO , IV. del nombre , VII. Duque de Bejar , Conde de Belalcazar , Marquès de Gibrleon , Cavallero del Toyson de Oro , que en su Villa de

Bejar à 23. de Septiembre de 1632. ante Juan de Capilla, Escrivano, instituyó mayorazgo de las Villas de los Santos, Valero, Frades, el Endrinal, San Miguel, y Tornadizo, su jurisdiccion, y alcavalas, y otros bienes, en favor de D. Juan Manuel de Zuñiga y Manrique, su hijo segundo, por cuya falta llamó despues todos los otros sus hijos, habidos en Doña Ana de Mendoza su muger, y prima hermana, III. Duquesa de Mandas, y de Villanueva, Marquesa de Terranova, que fue hija mayor de D. Juan Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, del Consejo de Estado, Mayordomo mayor de Phelipe III. y Cavallerizo mayor, y Mayordomo mayor de Phelipe IV. y de Doña Ana de Mendoza su muger, y sobrina, VI. Duquesa propietaria del Infantado, Marquesa de Santillana, y del Cenete, Condesa del Real, de Saldaña, y del Cid, hermana mayor de Doña Juana, VI. Duquesa de Bejar. El Duque D. Juan fue hijo de D. Inigo Lopez de Mendoza, III. Marqués de Mondejar, Conde de Tendilla, Alcayde de la Alhambra, y Capitan general del Reyno de Granada, Vi-Rey de Valencia, y Napoles, y de Doña Maria de Mendoza y Aragon su muger, hermana de Doña Guiomar, IV. Duquesa de Bejar. De los hijos que tubieron los Duques, Don Francisco Diego, y Doña Ana de Mendoza, solo casaron quatro, à saber: Doña Juana de Zuñiga, con D. Diego Roque Lopez Pacheco VII. Duque de Escalona, Marqués de Villena, y Moya, Conde de Xiquena, Cavallero del Toyson, cuyo hijo es el Duque D. Juan Manuel, actual Mayordomo mayor de V. Mag. D. Diego Lopez de Zuñiga, fue por su casamiento Marqués de Lorian, y de la Puebla, y es abuelo, y visabuelo de los Condes de Salvatierra. D. Alonso Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor, el primogenito, que fue VIII. Duque de Bejar, de Mandas, y Villanueva, Marqués de Gibrleon, &c. murió sin sucession, casado con Doña Vitoria Ponce de Leon, hija mayor de D. Rodrigo, IV. Duque de Arcos, Marqués de Zaira, Conde de Casares, y de la Duquesa Doña Ana Francisca de Aragon. Por esta causa heredò las Casas D. Juan Manuel de Zuñiga, hijo segundo, à quien la Magestad de Phelipe IV. habia concedido el titulo de Marqués de Valero, para los poseedores del mayorazgo, que le fundò el Duque su padre. Así fue D. Juan Manuel, IX. Duque de Bejar, y de Mandas, y casando con Doña Teresa Marina Sarmiento de la Cer-

DA , hermana de D. Jayme Fernandez Sarmiento de Silva y de Villandrando , Duque de Híjar , de Lezara , y de Aliaga , Marqués de Alenquer , Conde de Salinas , y de Rivadeo , Cavallero del Toyson de Oro , gran Camarlengo , y Vi-Rey de Aragon , Cavallerizo mayor de la Reyna , procrearon à Doña Manuela de Zuñiga , que falleció en 14. de Febrero de 1712. viuda de D. Francisco Antonio Pimentel de Quiñones , X. Conde de Benavente , de Luna , y de Mayorga , Marqués de Javalquinto , y Villa Real , Sumiller de Corps de V. Mag. à D. BALTASAR DE ZUÑIGA , Marqués de Valero , Gentilhombre de la Camara de V. Mag. Vi-Rey de Navarra , y de Cerdeña , y à D. MANUEL , X. Duque de Bejar , y de Mandas , Cavallero del Toyson , que murió gloriosamente sobre Buda , y es padre del Duque D. Juan Manuel , que oy posee aquellas grandes Casas.

69 D. DIEGO DE ZUÑIGA Y MENDOZA , tercer hijo de los Duques D. Francisco Diego , y Doña Ana de Mendoza , era destinado à la profesion Ecclesiastica , y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo , quando el Duque D. Alonso Diego su hermano le concertò el casamiento de Doña LEONOR MARIA DAVILA Y GÜZMAN , primogenita de D. Francisco , V. Marqués de Lloriana , y de la Puebla , y de la Marquesa Doña Francisca de Villosa su muger , que yà era difunta. Las Capitulaciones se hicieron entre el Duque , y el Marqués de la Puebla en Madrid à 4. de Abril de 1644. y se otorgaron en escritura publica en 17. del mismo mes , ante Antonio Gutierrez , Escrivano de Provincia , dando el Duque à su hermano 700. ducados en pago de su legitima , y de la mejora de tercio y quinto que le hizo la Duquesa su madre. Capitulòse , que si D. Diego llegasse à heredar la Casa de Valero , prefiriesse à este el titulo de Lloriana , y que esta Casa nunca pudiesse juntarse con la de Bejar , sino passar al hijo segundo. El matrimonio se celebrò en 5. de Mayo de 1644. y le feneciò la muerte de la Marquesa Doña Leonor Maria , que sucediò en Bejar à fin de Septiembre de 1653. habiendo otorgado en 23. de èl , poder para testar al Duque D. Alonso Diego , su cuñado , que le hizo en su nombre , el mismo año à 16. de Diciembre , ante Juan de Capilla , Escrivano de Bejar. Y por èl consta haberse sepultado esta Señora con sus padres en su Capilla de Santo Tomàs de Avila. Phelipe IV. concediò al Marqués D. Diego la llave de Gentilhombre de su Camara , y por decreto de 19. de Abril de 1671. le hizo merced de la Encomien-

mienda de Paracuellos, en la Orden de Santiago. Falleció en Madrid el último día del año 1696. y fueron sus hijos D. FRANCISCO MELCHOR DAVILA, MESIA DE OVANDO, VII. Marqués de Lorian, y de la Puebla, Gentilhombre de la Cámara, y Mayordomo del señor Rey Carlos II. y primer Cavallerizo de la Reyna Doña Mariana de Baviera, cuya hija es la Condesa de Salvatierra. Doña FRANCISCA DE ZUÑIGA, que casó primero con D. Joseph Salvador Sarmiento de Isasi, Marqués de Sobroso, II. Conde de Piedeconcha, y son abuelos del Conde. Y segunda vez casó con D. Francisco de Palafox y Cardona, IV. Marqués de Ariza, Baron de Cotes, y Altea, Mayordomo del señor Rey Carlos II. y de su Consejo de Aragon, cuyos hijos son D. Juan Antonio V. Marqués de Ariza, de Guadaleste, de la Guardia, y de Almuña, Almirante de Aragon, y Comendador de Paracuellos, y Doñalnés, Condesa de Gondomar. Y Doña ANA DE ZUÑIGA, que casó con D. Fernando de Zuñiga Avellaneda y Bazan, IX. Conde de Miranda, Duque de Peñaranda, Marqués de la Bañeza, y Viz-Conde de la Valduerna, con cuya hermana mayor Doña ANTONIA DE ZUÑIGA, Dama de la Reyna madre, casó el Marqués D. Francisco Melchor Davila, padre de la Condesa de Salvatierra; pero ambos hermanos murieron sin sucesion. Y por esto el Marqués D. Francisco Melchor bolvió à casar con Doña MARIA LVISA DE ZUÑIGA Y TOBAR, VI. Marquesa de Baides, y de Huelamo, Condesa de Pedrosa, de cuyos ascendientes es preciso hazer alguna memoria.

70 Queda ya dicho en el numero 64. que D. Alvaro, I. Duque de Bejar, Conde de Plasencia, tubo en Doña Leonor Manrique, su primera muger, à D. Pedro, Señor de Ayamonte, cuya sucesion se ha referido, y à D. DIEGO DE ZUÑIGA, Señor de Traspinedo, y Villora, y Comendador de los Bastimentos, en la Orden de Santiago. Casóle el Duque su padre con Doña JUVANA DE LA CERDA, Señora de Villora, y grandes heredamientos en tierra de Medina Celi, hija vnica de Luis de la Cerdá, Señor de Villora, Cubas, Griñon, la Muela, Fuencaliente, y la Cortina, del Consejo del Rey D. Juan II. su Alcayde de Escalona Alcayde, y Alcalde mayor de las Alzadas de Toledo, y de Doña Francisca de Castañeda su muger, Señora de la Villa de la Palma, Castillo de Larpizu, Castiltexeriego, Ventosilla, y Cuevas de Perovanco, y de los heredamientos de Carmona, Puñana, y S. Lucar de Alpechin, que fue hermana de Rodri-

go de Castañeda, III. del nombre, III. Señor de Fuentidueña, y de Doña Isabel de Castañeda, primera muger de D. Alonso de Silva, II. Conde de Cifuentes, Alferez mayor del Rey. Todos tres fueron hijos de Juan Rodriguez de Castañeda, Rico hombre, Señor de Fuentidueña, las Hormazas, Castillexeriego, y Ventosilla (hermano de D. Alvar Perez de Guzman, Rico hombre, Señor de Orgaz, de Doña Marina de Castañeda, Señora de Berlanga, de Doña Elvira de Castañeda, Señora de Fuenfálida, de Doña Teresa de Figueroa, II. Condesa de Niebla, de Doña Catalina de Figueroa, I. Marquesa de Santillana, y de Doña Maria de Orozco, Señora de Manzanique) y de Doña Juana de Guzman su muger, Señora de las Villas de Palos, la Palma, Purchena, y S. Lucar de Alpechin, que fue hermana de Doña Isabel de Guzman, Señora de Gibralfar, y I. Condesa de Plasencia: con que ya quedan en el numero 63. referido sus padres. Luis de la Cerda era varon de la Casa Real de Castilla, como hijo de otro Luis de la Cerda, Señor de Villora, y de Doña Isabel de Rojas, medio hermana de D. Diego Gomez de Sandoval, I. Conde de Castro, y Denia, Adelantado mayor de Castilla, y nieto de D. Juan Alonso de la Cerda, Rico hombre, Señor de Villora, Punhete, y Sardoal, Mayordomo mayor del Rey D. Fernando I. de Aragon, siendo Infante, y de Doña Maria Alvarez de Albornoz su muger, hija de D. Alvar Garcia de Albornoz, Señor de Albornoz, Torralva, Beteta, Vtiel, y Moya, Mayordomo mayor del Rey D. Enrique II. Durando el matrimonio de D. Diego de Zuñiga, y Doña Juana de la Cerda, murió el Duque D. Alvaro, su padre, y él se llamó Duque de Bejar, y Conde de Plasencia, pretendiendo, que en fuerza de los mayorazgos de aquella Casa debia ser antepuesto para la sucession à D. Alvaro de Zuñiga su sobrino, hijo de D. Pedro, su hermano mayor: porque no estando practicado en España el derecho de la representacion, la Casa, al tiempo de la vacante, pertenecia al hijo mayor del ultimo poseedor, y él lo era entonces. Geronimo Zurita, tratando del levantamiento de Plasencia contra Don Alvaro, II. Duque de Bejar, haze memoria desta pretension de Don Diego, pues dize: *Y por otra parte Don Diego de Stuñiga, que era tambien tio del Duque, se comenzò à llamar Duque de Plasencia, porque pretendia que de justicia sucedia en aquel mayorazgo: y el Duque puso toda su diferencia en poder del Rey, temiendo la fuerza, y tyrania de*

Histor. de
Lara. t. 1.
lib. 3. cap.
8. §. 3. p.
191.

Ann. de
Arag. t. 4.
lib. 20. cap.
76.

sus tios. Los Reyes Catholicos en todo lo que no fue reducirle à Plasencia, favorecieron al Duque D. Alvaro, y le conservaron la possession de las otras tierras; pero D. Diego su tio, se intitulò siempre Duque, y por esto, y à causa del color de su pelo, le llamaron el Duque de Oro. Testò en Valladolid à 6. de Noviembre de 1510. ante Alfonso de Salamanca, Escribano del numero, y en aquel instrumento se nombra muchas veces el Duque D. DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA. Y por èl consta, que Doña Juana de la Cerda su muger, habia fallecido, y estaba sepultada en la Capilla de Luis de la Cerda su padre, que es en el Claustro del Monasterio de San Francisco de Valladolid. Antes desto por escritura que D. Diego, y su muger, y Doña Francisca de Castañeda su suegra, otorgaron en Valladolid à 10. de Enero de 1471. para vender las Villas, y heredades de Enguidanos, Lodares, Torrecilla del Pinar, Almadique, Huerta Pelayo, Iglefuelas, Riello, las Comas, Monforte, y Vallesteros, y las Casas de Cuenca, y Cardenete (todo lo qual fue de Luis de la Cerda, padre de Doña Juana) Fray Diego de Laredo, Prior de S. Geronimo de Guisando, testamento del dicho Luis de la Cerda, en Toledo à 5. de Junio del mismo año, vendiò à Íñigo Lopez de Tovar, Señor de Coveta, à Torrecilla del Pinar, suelo de Molina, y à Huerta-Pelayo, en el suelo de Cuenca por 35y. maravedis. Y despues se enagenaron las otras possessiones: con que se debilitò mucho la facultad desta Casa. Fueron sus hijos D. Francisco de Zuñiga, Señor de Villora, y Doña FRANCISCA DE CASTAÑEDA, que casò con D. Diego Fernandez de Cordova, III. Conde de Cabra, Viz-Conde de Isnajar, Señor de Baena, Mariscal de Castilla, yà viudo, y sin hijos, de Doña Beatriz Enriquez, prima hermana del Rey Catolico, y hija del Almirante Don Alonso, II. del nombre. Y deste matrimonio nacieron Don Luis, IV. Conde de Cabra, II. Duque de Sesa, progenitor de las demàs. D. Pedro de Cordova, Comendador de Montiel, y Trece de Santiago, Mayordomo de Phelipe II. y Presidente del Consejo de las Ordenes, cuya Casa tienen los Condes de Luque sus descendientes. D. Juan de Cordova, Dean, y Canonigo de Cordova, y Abad de Rute. D. Alvaro, Señor de Valenzuela, Cavallerizo mayor de Phelipe II. siendo Principe, y progenitor de los Marqueses de Valenzuela, y de los Condes de Sastago. D. Francisco, Obispo de Canaria. D. Gabriel, Cavallero de

de la Orden de Calatrava , Señor de las Guajaras , antecesor de los Marqueses de Algarinejo. Doña Francisca , muger de D. Luis Fernandez de Cordova, II. Marqués de Comares, progenitores de los Duques de Segorve, y de Cardona. Doña Maria, Aya de Phelipe II. y Señora de Almuña, ascendiente de los Marqueses de este Estado , y de los de Estepa, y Doña Leonor, muger de D. Luis Faxardo , II. Marqués de los Velez.

71 D. FRANCISCO DE ZUÑIGA Y DE LA CERDA , hijo del Duque D. Diego , fue Cavallero de la Orden de Santiago, Señor de Villora , Traspinedo , Ventosilla , Castrillo , la Palma, y los grandes heredamientos de Doña Francisca de Castañeda su abuela , en Andalucia, y Castilla. Pero su mala administracion disipò aquellos bienes , de forma , que Don Antonio de Fonseca su cuñado , Comendador mayor de Castilla , IV. Señor de Coca , y Alaejos , y Contador mayor de Castilla, se viò precisado à pedir que se le nombrasse curador, y administrador de su hazienda. Y se le nombrò por el Rey Catolico en 10. de Noviembre de 1507. à Rodrigo de Arcos vecino de Vtrera , el qual en Sevilla à 29. de Abril de 1516. vendiò à Pedro de Villacis , Ventiquatro de Sevilla , los donadios de Argamassilla (oy Peñafior) la Boveda , Mari Ruiz , y otros, termino de Carmona , que es de lo que se formò luego el Condado de Peñafior. Y de la misma forma se vendieron casi todos los otros vassallos para pagar las grueffas deudas, que D. Francisco habia contrahido. Testò en Bejar el año 1521. y vinculò la Villa de Villora , por el tercio , y quinto de sus bienes. Fue casado con Doña BEATRIZ DE FONSECA, hermana de D. Antonio, nombrado arriba , y de Don Juan Rodriguez de Fonseca , Obispo de Cordova , y Palencia , y Presidente de Indias , y de Alonso de Fonseca , III. Señor de Coca , padre de Doña Maria, Marquesa del Cenete , y de Doña Mayor, Señora de la Guardia. Y todos fueron hijos de Fernando de Fonseca , II. Señor de Coca, y Alaejos, Maestre Sala del Rey, y de su Consejo, que el año 1466. murió peleando en la batalla de Olmedo , y Doña Beatriz, de Doña Ines de Rivera, su tercera muger. Tubieron D. Francisco, y Doña Beatriz solos dos hijos , D. Luis , y D. Diego , Señores de Villora. Y èl fuera de matrimonio tubo en Maria de Grisaleña à D. Antonio , y Doña Juana : y del Don Antonio à quien D. Luis su hermano dexò la mirad de Villora , proceden por varonia el Marqués de Villora , y sus hermanos , cuyos servi-

vicios son tan notorios. D. LUIS DE ZUÑIGA, el hijo mayor, fue Señor de Villora, y falleció en Coca à 5. de Septiembre de 1534. habiendo otorgado su testamento en 26. de Agosto del mismo año, ante Pedro de Oviedo, Escrivano del numero de aquella Villa, en que dudando que su Villa de Villora estubiese vinculada, fundò mayorazgo de la mitad della, y de 2700. maravedis de juro en D. Antonio su hermano.

72 D. DIEGO DE ZUÑIGA Y DE FONSECA, hijo segundo, fue Señor de Villora, Silanco, y Toya, Abad, y Administrador perpetuo de Parraces, y Señor de la Villa de Huelamo, que comprò à Phelipe II. habiendola su Mag. en virtud de Bulas Apostolicas desmembrado de la Orden de Santiago. El Comendador mayor D. Antonio de Fonseca su tio, le llamò à la sucesion de su Casa de Coca, y Alaejos, en las declaraciones que hizo à las clausulas de su mayorazgo, en Coca à 13. de Agosto de 1532. Continuò el pleyto del Duque Don Diego su abuelo, sobre la Casa, y Estados de Bejar; pero mediando la autoridad de Carlos V. se compuso con la Duquesa Doña Teresa de Zuñiga, su prima segunda, recibiendo la recompensa en dinero, y vn grueso censo. Phelipe II. le creò Marques de Huelamo, como queda dicho; pero no quiso casar, y habiendo tenido dos hijas naturales en Doña Isabel de Mercado, hija de Alonso de Mercado, y Doña Ana de Mendoza, su muger, vecinos de Segovia, y de muy antigua, y conocida nobleza, las legitimò, y fundò en ellas mayorazgo perpetuo. La Doña Isabel se entrò Monja en el Monasterio de Santa Clara de Valladolid, donde Don Diego la daba 250. maravedis cada año, como consta por su testamento en que le llama: *la señora Doña Isabel de Mercado*, y sus hijas fueron: Doña Inès de Zuñiga, Marquesa de la Laguna, y Doña Juana de Zuñiga, Marquesa de Baides. En favor de estas señoras vinculò D. Diego sus tierras, y rentas, por su testamento fecho en Coca el Viernes 14. de Julio de 1553. ante Pedro de Medina, Escrivano publico. La disposicion es muy magnifica, y muy piadosa; mas por lo que toca al mayorazgo, puso en el su Villa de Villora, con su Castillo, jurisdiccion, alcavalas, montazgo, y passage, las dehesas de la Muela, Fuencaliente, y la Cortina, el censo de 440. fanegas de pan, mitad, que para siempre le pagaba el Concejo de Cardenete, 4770. maravedis de juro, y renta, que tenia por privilegio Real en los Partidos de Cuenca, y Huete, ciertos censos que tenia en

en Ynieſta, y Toledo 1. q. 71 y 43 1. maravedis, que le pagaba en cada vn año la Caſa de Bejar, por razon de la concordia que hizo con la Duqueſa Doña Teresá de Zuñiga. Dos molinos de à cinco ruedas en Vado cañas, termino de Ynieſta, con todo lo que à ellos pertenecia. Las Villas de Toya, y Silanco, cerca de Requena, con ſu jurisdiccion, rentas, molinos, y deheſſa, que comprò de Martin Valleſtero, vecino de Requena. Y la Villa de Huelamo, que habia comprado à ſu Mag. Quiere que eſte mayorazgo ſea para Doña Inès de Zuñiga, ſu hija, y ſus deſcendientes, en forma regular, con obligacion de armas, y apellido de Zuñiga en primer lugar, y en defecto de ſu ſuceſſion llama à Doña Juana de Zuñiga, ſu hija ſegunda. Ordena, que ſi los deſcendientes ſuyos ſe acabaren, ſean eſtos bienes para D. Pedro de Zuñiga, hijo de la Duqueſa de Bejar, con obligacion de caſarſe ſin dote con Doña Mencia de Fonſeca y Ayala, ſu ſobrina, hija de ſu primo D. Juan de Fonſeca (es el ſeñor de Coca) y de Doña Aldonza de Toledo ſu muger, ò con otra de ſus hermanas, ſi con aquella no pudiere ſer: ò con hija de D. Alvaro de Cordova, ſu primo, que es el Señor de Valenzuela. Y ſi por defecto del dicho D. Pedro no ſe hicieſe alguno deſtos caſamientos, le excluye, y llama à Don Diego de Zuñiga ſu hermano, con la miſma obligacion: al qual, y à ſu ſuceſſion ſubſtituye al dicho D. Pedro, en caſo de no tener hijos. Y ſi no los tubiere el dicho D. Diego, llama à D. Alvaro, y D. Antonio de Zuñiga ſus hermanos, tambien hijos de la Duqueſa de Bejar. En defecto de la ſuceſſion masculina deſtos, quiere que ſuceda D. Francisco de Zuñiga, Señor de Baldes, hijo de D. Diego Lopez de Zuñiga, y Doña Catalina de Arellano ſu muger, ſus primos. Y faltando ſu ſuceſſion por linea derecha masculina, llama à Don Diego de Zuñiga, Señor del Aldihuela, hijo de D. Pedro de Zuñiga, ſu primo, y ſus deſcendientes varones, y no hembras: porque ſolo las quiere admitir en los deſcendientes de ſus hijas. Manda à Doña Inès ſu hija, que caſe con el dicho D. Pedro de Zuñiga, como entre la Duqueſa de Bejar, y el eſtaba capitulado; y ſi no lo executar, la excluye, y llama con la miſma obligacion à ſu ſegunda hija Doña Juana. Y en caſo que el dicho D. Pedro fallezca, las obliga, vna deſpues de otra, à caſar con D. Diego de Zuñiga ſu hermano, ganando para ello diſpenſacion de ſu Santidad, por el deudo que con ellos tenian. Manda à Doña Juana pa-

para su casamiento los diez quentos de maravedis, que estaba obligada à darla para este efecto la Duquesa de Bejar Doña Teresa, y quiere que case con el hijo mayor de D. Francisco de Zuñiga, Señor de Baides, y Coveta, ganando dispensacion de su parentesco. Hizo D. Diego otro testamento en su Villa de Villora à 21. de Septiembre de 1554. en que, saltando la sucesion de sus hijas, llamò à su mayorazgo à Don Antonio de Cordova, hijo de D. Alvaro de Cordova, su primo hermano, difunto, Cavallerizo mayor que fue del Principe, y de Doña Maria de Aragon su muger, casandose con Doña Mencia de Fonseca, hija de D. Juan, Señor de Coca, y Alaejos, ò con otra de sus hermanas. Y acabada la sucesion varonil de D. Antonio, y de sus hermanos, llama con la misma obligacion à D. Francisco de Zuñiga, Señor de Baides, y Coveta, su sobrino. Y si la sucesion de varones de D. Francisco, y de sus hermanos se extinguiere, llama à D. Diego de Zuñiga, hijo de D. Pedro, su primo, Señor de la Aldihuela. Manda, que Doña Juana, su hija segunda, case con el hijo mayor heredero del dicho Don Francisco de Zuñiga, Señor de Baides, porque si Doña Inès su hermana no tubiere hijos, quede su mayorazgo en varones de su sangre, y linage de Zuñiga. En 21. y 24. del mismo año 1554. hizo dos codicilos, y otros dos en Villora à 1. y 4. de Enero de 1555. pero siempre ratificò el mayorazgo, y con esta disposicion falleciò en aquella Villa à 6. del mismo mes, y año, y fue sepultado en el Capitulo del Monasterio de Santa Cruz de Carvoneras, de la Orden de Santo Domingo, à quien dexò 309. maravedis de juro.

Histor. de
S. Domin
go, 4. p.
cap. 21. p.
36.

73 Doña INES DE ZUÑIGA, hija mayor de D. Diego, fue Señora de Villora, Huelamo, Toya, y Silanco, y desvanecido el tratado hecho en 18. de Março de 1553. para que casase con D. Pedro de Zuñiga, hijo de D. Francisco de Sotomayor, IV. Conde de Belalcazar, y de Doña Teresa de Zuñiga, III. Duquesa de Bejar, se disponia su casamiento con el primogenito del Conde de Coruña, quando su padre la capituló con D. BERNARDINO DE CARDENAS, III. Señor de Colmenar, y Noblejas, Alcalde mayor de los Hijos-dalgo de Castilla, hijo de D. Gutierre de Cardenas, II. Señor de Colmenar, y Noblejas, Comendador de Oreja, y Alferez mayor de la Orden de Santiago (hermano entero de D. Bernardino, II. Duque de Maqueda) y de Doña Mencia Carrillo de Albornoz, su segunda mu-

muger , Señora de Albornoz , Torralvá , Beteta , Valdecabras , y Serranillos. En los capitulos , que para esto se hizieron , y insertò D. Diego de Zuñiga en su codicilio de 24. de Diziembre de 1554. estando yà celebrado el matrimonio , solo se moderò para el mayorazgo de Huelamo la precision de armas , y apellido en primer lugar , permitiendo que Don Bernardino se llamasse Carrillo y Cardenas , y su hijo mayor D. Diego Lopez de Zuñiga , y asì vñassen las armas. D. Bernardino murió peleando en la batalla de Lepanto à 7. de Octubre de 1572. y Doña Inès bolvió à casar con D. SANCHE DE LA CERDA, I. Marqués de la Laguna , Comendador de la Moraleja , en la Orden de Alcántara , Gentilhombre de la Camara de Phelipe III. de sus Consejos de Estado , y guerra , y Mayordomo mayor de la Reyna Doña Margarita , hermano de D. Juan, V. Duque de Medina Celi. Deste matrimonio vivió poco la sucesion ; y del primero nacieron: Doña LVISA , que heredò à sus padres , y Doña MENCIA DE CARDENAS , que casò primero con D. Juan Zapata de Mendoza , Comendador de Guadalcanal , en la Orden de Santiago , primogenito de Don Francisco , I. Conde de Barajas , Presidente de Ordenes , y de Castilla : y segunda vez con D. Íñigo de Cardenas Zapata , Señor de Lueches , Comendador de Socovos , en la misma Orden , Alferez mayor de Madrid , y Mayordomo de Phelipe III. pero murieron sin sucesion. La Marquesa Doña Inès de Zuñiga falleció en Madrid à 11. de Noviembre de 1599. y este dia se abrió su testamento à instancia de Don Alvaro de Cordova su testamentario , ante Luis de Ervias , Escrivano del numero. El Duque de Sesa Don Gonçalo Fernandez de Cordova , del Consejo de Estado , y Governador de Milàn , primo segundo de D. Diego de Zuñiga , Marqués de Huelamo , puso demanda à la Marquesa su hija , sobre la Villa de Villora , y sus agregados , pretendiendo que fuesse mayorazgo antiguo de Luis de la Cerda, su revisabuelo ; pero el pleyto no tubo curso , ni despues se ha seguido.

Haro, t. 1.º
lib. 1.º. ca.
11. p. 83.

74 Doña LVISA DE CARDENAS ZUÑIGA CARRILLO DE ALBORNOZ , hija mayor de la Marquesa Doña Inès , fue Señora de Colmenar , Noblejas , Huelamo , Villora , Torralva , Beteta , y de las Casas de Carrillo , y Albornoz , y sus agregados , que formaban 300. ducados de renta. D. Bernardino su padre , capitulò su calamiento en Madrid à 9. de Febrero de 1567. con Don Rodrigo de Silva y Mendoza , despues II. Duque de

Pastrana, entonces primogenito de Ruy Gomez de Silva, Principe de Eboli, I. Duque de Pastrana, Sumiller de Corps, y gran favorecido de Phelipe II. y de Doña Ana de Mendoza y de la Cerda, II. Princesa de Melito, y Duquesa de Francavila. Y despues del fallecimiento de D. Bernardino, y el mismo año 1571. en el mes de Noviembre, los Duques de Pastrana convinieron con Doña Inès de Zuñiga, y Doña Mencía Carrillo su madre, que el matrimonio se hiciesse con otro de sus hijos, por no confundir las Casas que gozaba, y debia heredar Doña Luisa, y señalaron à Ruy Gomez de Silva, su hijo tercero, despues Marqués de la Liseda. Pero falleciendo el Principe de Eboli, la Princesa de Melito, su viuda, convino con Doña Inès de Zuñiga, y Doña Mencía su madre, en que D. DIEGO DE SILVA Y MENDOZA, Duque de Francavila, Comendador de Herrera, en la Orden de Alcantara, su hijo segundo, fuesse marido de Doña Luisa. La capitulacion se otorgò en Madrid à 17. de Junio de 1577. ante Gaspar Testa, Escrivano del numero, y en 24. del mismo mes se celebrò el matrimonio, que durò poco mas de dos años: porque à fines del de 1579. Doña Luisa puso demanda de nulidad, alegando haber sido violentada. El pleyto durò hasta el año 1590. en que por tres sentencias conformes de Juez Apostolico, fue declarado nulo, y que el Duque, y Doña Luisa podian casar con quien quisiesen. Por lo qual esta Señora bolvió à casar el año siguiente con D. PEDRO RAMIREZ DE ARELLANO, VI. Conde de Aguilar, Señor de los Cámeros, y de Andaluz, con quien vivia al tiempo que testò su madre el año 1599. Y habiendo el Conde fallecido sin suçesion, repitiò Doña Luisa el matrimonio con CARLOS FILIBERTO DESTÉ, Marqués de S. Martin, y de Burgomanero, Principe del S. R. Imperio, Cavallero del Toyson, General de los hombres de armas del Estado de Milàn, del Consejo de Estado de Phelipe IV. y Cavallerizo mayor del Cardenal Infante su hermano, hijo de Phelipe DESTÉ, Marqués de Lans, y de S. Martin, Cavallero de la Anunciada, y General de la Cavalleria de Savoya, y de Maria, legitimada de Savoya, hija de Emanuel Philiberto, Duque de Savoya, Chablais, y Aouste, Principe de Piamonte, y Rey de Chipre. Deste casamiento hace memoria el erudito Jacobo Vvillelmo Imhof. en su Historia genealogica de Italia, y España, donde se ven los grandes ascendientes del Marqués DESTÉ, y que yá

Histor. de
la Casa de
Silva, t. 2.
lib. 11. c.
4. p. 694.

Histor. de
la Casa de
Lara, t. 1.
lib. 5. cap.
10. p. 398

Tom. 2.
pag. 50.
Stirp. A-
restina.

vnido à segundas nupcias, falleció el año 1652. La Princesa Doña Luisa de Cardenas y Zuñiga su muger, habia muerto años antes, y entonces se dividieron sus Casas: la de Colmenar perteneció à D. Bernardino de Ayala y Velasco, despues VII. Conde de Fuenfálida: las de Carrillo, y Albornoz, tocaron à la Marquesa de Almuña Doña Sancha de Mendoza, y la de Huelamo se incorporò à la de Baides, porque sucedió en ella D. Francisco de Zuñiga y Tovar, su primo hermano, II. Marquès de Baides, visabuelo de la Condesa de Salvatierra.

75 La linea de Baides se separò de la de Bejar, como queda dicho numero 62. en DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA el mozo, hermano de D. Pedro, I. Conde de Plasencia, y à quien Diego Lopez de Zuñiga su padre, Justicia mayor de Castilla, fundò mayorazgo de las Villas de Baides, Moredillo, Galve, Fresno, Casa de Acinas, Quintanilla de Muño Pedro, y Castillo de Solerana. Hallòse el año 1410. en el famoso sitio de Antequera, y sirvió al Rey Don Juan II. desde su menor edad: y quando su criança estaba al cuidado del Justicia mayor su padre, y de Juan de Velasco, su Camarero mayor, fue vno de los Cavalleros que de continuo estaban en la guarda, y servicio de su Mag. El año 1422. quando el Infante Don Enrique reusaba entrar en la Corte, declaró por enemigos suyos à quantos Señores estubieron en ella, desde el suceso de Montalvan; excepto à Diego Lopez, y à los Señores de Marchena, Santistevan, Orgaz, Oropesa, y Moguer. El año 1428. era vno de los del Consejo del Rey, y Mayordomo mayor de la Infanta Doña Catalina su hermana. El año 1429. quando estaba el Reyno fatigado por las parcialidades de los Infantes de Aragon, fue vno de los Señores, que hizieron pleyto homenaje, en manos del Rey, de servirle bien, y fielmente, y defender su persona, y preheminenia Real: y en este acto intervinieron con él sus hermanos Pedro de Zuñiga, Justicia mayor, Inigo, Señor de Nieva, y Sancho, Señor de Bañares. Y de la Casa Sarmiento los dos primos hermanos Diego Perez Sarmiento, Adelantado mayor de Galicia, y Diego Perez Sarmiento, Señor de Salinas, Repostero mayor del Rey. El año 1430. habiendo el Infante D. Pedro de Aragon tomado por sorpresa el Castillo de Alvaldeste, mandò el Rey à Diego Lopez, que sitiase aquella Plaza, y él lo executò. Sirvió à su Mag. en la entrada que hizo el año 1431. al Reyno de Granada, y se hallò en la batalla de la

Chron. de
Don Juan
II. año 16
cap. 258.
año 22.
cap. 38.
año 29.
cap. 117.

Chro. año
30. c. 165
año 31. c.
207. 209

Higuera con el Conde de Plasencia, el Obispo de Jaen, y el Mariscal Íñigo Ortiz de Zuñiga, sus hermanos. Y por estos servicios le hizo el Rey merced de la Villa de Monte-Rey, su castillo, tierra, y aldeas en Valladolid à 22. de Mayo de 1432. de que se expidió privilegio rodado en la misma Villa à 23. de Septiembre de 1439. Antes de esto en Tudela à 29. de Septiembre de 1427. le concedió su Mag. licencia para deshacer el mayorazgo de su padre, y hacerle de nuevo en los hijos de su segundo matrimonio. Y ganando el mismo año consentimiento del Conde D. Pedro su hermano, y de Don Juan de Zuñiga, Señor de la Casa de Biedma su hijo, le fundó en Zamora à 6. de Diciembre de 1428. de las Villas de Galve, Baidés, Moredillo, Acinas, Quintanilla, Castrillo, Pedrosa, que era de Doña Maria Barva, su suegra, sus casas de Zamora, la Casa, y heredades de Entrala, y 384. maravedis de juro de heredad, para Pedro de Zuñiga, su hijo mayor del segundo matrimonio. Después dispuso, que la merced de Monte-Rey fuese para el mismo Pedro: y finalmente por el testamento que otorgó en Monte-Rey à 16. de Julio de 1444. dexó todos sus bienes à aquel hijo: porque en dos mayorazgos que funda, solo aplica al hijo mayor las tierras de la Casa de Biedma, que eran de su madre. Casó Diego Lopez dos veces: la primera, el año 1406. con Doña ELVIRA DE BIEDMA, Señora de las Casas de Biedma, y Rivera, hija vnica de Juan Rodriguez de Biedma, Señor de Soto Bermud, Villanueva de los Infantes, Castrelo, y otras muchas tierras en Galicia, y de Doña Teresa de Orozco su muger. Y fueron sus hijos: D. JUAN DE ZUÑIGA, Vizconde de Monte-Rey, Señor de las Casas de Biedma, y Rivera, antecesor de los Condes de Monte-Rey, y de Lemos. Doña TERESA DE ZUÑIGA, que casó, como queda dicho, con D. Diego Perez Sarmiento, I. Conde de Santa Marta, Adelantado mayor de Galicia, Doña Juana, que murió en vida de su padre, y Doña BEATRIZ, segunda muger de D. Rodrigo de Villandrando, I. Conde de Rivadeo, y antecesora con el de aquella Casa, que recayó en la de Salinas, y juntas las posee el Duque de Híjar.

96 El segundo matrimonio de Diego Lopez de Zuñiga, fue con Doña CONSTANZA BARVA, Señora de Pedrosa, hija de Luis de Monfalve, Maestresala del Rey D. Enrique III. y de Doña Maria Barva su muger, Señora de Pedrosa, y Aya de la Infan;

Infanta Doña Catalina, hermana del Rey Don Juan II. Doña Constanza era descendiente de Don Juan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, Adelantado mayor de Murcia, primo hermano de la Reyna Doña Juana Manuel, como queda dicho en el num. 17. p. 27. Porque como el Rey D. Enrique II. hubiessse hecho merced al Conde, de que 300. vassallos suyos pecheros fuesen libres, y exemptos de todo pecho, y el representasse al Rey D. Juan I. que no habia disfrutado aquella gracia: su Mag. por privilegio rodado, fecho en Segovia à 20. de Agosto era 1420. que es año 1382. quiso que en equivalencia della, tubiessse para siempre 150. pecheros libres de toda contribucion, en sus Villas de Villavieja, y Baides. Y en este instrumento le llama su Mag. *Don Juan Sanchez Manuel, nuestro tio, Conde de Carrion, nuestro vassallo, y nuestro Adelantado mayor del Reyno de Murcia.* Y como despues se inquietasse en esta exempcion à 50. pecheros, que la gozaban en Baides, Pedro de Zuñiga, hijo de Doña Constanza Barva, Guarda mayor, y del Consejo de los Reyes Catholicos, acudiò à aquellos Monarcas, y habiendo justificado: *que venia por linea derecha del linage de Don Juan Sanchez Manuel, de parte de Doña Constanza Barva su madre,* se le diò nuevo privilegio de los dichos 50. escusados en Valladolid à 30. de Marzo de 1481. Estaban yà desposados Diego Lopez de Zuñiga, y Doña Constanza Barva en 6. de Agosto de 1418. porque el este dia en Tordefillas la otorgò carta de dote de 2300. maravedis, y de 10. doblas de oro castellanas, que importaron las joyas, y alhajas que llevò à su poder. Y en el testamento yà citado declara, que el dote importò 4000. maravedis, assi en lo que la dieron la Reyna Doña Catalina de Alencastre, y la Infanta Doña Catalina su hija, como Doña Maria Barva su suegra: y en satisfacion dellos la deja las Villas de Galve, y Baides, hasta que se los satisfagan sus hijos, y la nombra su testamentaria con el Conde D. Pedro de Zuñiga su hermano. Ambos yacen en el Monasterio de la Trinidad de Valladolid, à quien Doña Constanza por su testamento fecho en Cornago à 11. de Marzo de 1477. mandò su heredad de Zaratan. Fueron sus hijos: PEDRO DE ZUÑIGA, II. Señor de Monte-Rey, Galve, y Baides. DIEGO DE ZUÑIGA, que està llamado al mayorazgo, y falta su nombre en la institucion de herederos de su padre, de que se saca que habia fallecido el año 1444. Doña MARIA DE ZUÑIGA, que casò con Diego de Almanza, Señor de Almanza, Al-

Alcañizas y Tàvara, y tubieron à Doña Francisca, primera muger de D. Pedro Pimentel, hermano de D. Rodrigo, IV. Conde Benavente, sin hijos, y à Doña Constança, Señora de Almanfa, y Alcañizas, que casò con D. Juan Enriquez de Guzman, Señor de Belber, y Cabrerros, hijo de Don Enrique, I. Conde de Alvaldeliste, y son sus descendientes los Marqueses de Alcañizas, y sus ramas. Doña LEONOR DE ZVÑIGA, hija segunda de Diego Lopez, casò con D. Pedro de Sandoval, hijo de D. Diego Gomez de Sandoval, y Doña Beatriz de Avellaneda, primeros Condes de Castro, y de Denia. Doña ALDONZA DE ZVÑIGA, su hermana, està nombrada en el testamento de su padre, y Doña MENCIA, que casò con Juan de Luna, Señor de las Villas de Cornago, Juvera, y Exea, hijo de Juan de Luna, Señor de Fuentidueña, Alcayde del Castillo de Soria (hermano de Ruy Diaz de Mendoza, I. Conde de Castro-Xeriz, y de Doña Brianda de Luna, I. Duquesa del Infantado) y de Doña Maria de Luna su muger, Señora de Jubera, Exea, y Cornago, de que le fundò ma yorazgo Don Alvaro de Luna su padre, Condestable de Castilla, y Maestre de Santiago. No tubieron hijos.

77 PEDRO DE ZVÑIGA, primogenito de Diego Lopez, y Doña Constança Barva, fue II. Señor de Monte Rey, Galve, Baides, Moredillo, Acinas, Pedrosa, Quintanilla, Aldea del horno, Solerana, y otras tierras, Doncel, Guarda, y Vassallo del Rey D. Enrique IV. y de su Consejo, Guarda mayor, y del Consejo de los Reyes Catholicos, que le honraron con el titulo de Conde de Pedrosa, como queda escrito en el numero 27. D. Juan de Zuñiga su hermano mayor, le ocupò la Villa de Monte Rey, sobre que Enrique IV. le diò titulo de Viz-Conde, y para recuperarla, asì por justicia, como con la fuerza, hizo Pedro de Zuñiga grandes esfuerzos, que mientras el Viz-Conde viviò, fueron inutiles. Pero sucediendo su fallecimiento el año 1474. bolviò al pleyto contra Doña Teresa de Zuñiga su hija, y D. Sancho de Vlloa su yerno, Condes de Monte Rey, y por sentencias de vista, y revista fue mandado reponer en la Villa de Monte Rey, y su tierra, de que se le despachò executoria en Valladolid à 30. de Noviembre de 1489. y el año siguiente entrò en su possession. La Reyna Catolica le asignò acostamiento para que la sirviessse con 30. lanzas, y con ellas desde el principio de su dichoso Reynado, sirviò en la guerra, que

la hizo el Rey de Portugal, y se hallò en el Real de Toro. Y habiendole ocupado, por interpresa, algunos Cavalleros, que seguian à aquel Principe su fortaleza de Galve, y preso à su muger, y à Doña Francisca su hija. El, desde la torre del homenaje se defendiò, hasta que heridos los que le asistían, no hallò otro remedio, que poner fuego al aposentamiento del Castillo, con lo qual se hubieron de retirar sus enemigos despues de robar la Villa. Antes desto habia servido de Doncel, y Guarda al Rey D. Enrique IV. que le puso en el numero de los de su Consejo, que era entonces el de Estado, y así le nombra en cedula de 19. de Junio de 1467. Y en Avila à 19. de Diziembre de 1455. le hizo merced del oficio de Alcalde mayor de los Diezmos, y Aduanas de los Obispados de Osma, Sigüenza, Calahorra, Cuenca, y Cartagena, con el Reyno de murcia, y Arcedianato de Alcaraz, que habia vacado por muerte de Diego Lopez su padre. Y dize su Mag. que hace esta gracia: *Por facer bien, y mercet à vos Pedro Destuñiga, mi Doncel, fijo de Diego Lopez Destuñiga, mi vasallo, y del mi Consejo, acatando los buenos, y leales servicios que los de vuestro linage hicieron à los Reyes de gloriosa memoria, mis progenitores, è el dicho Diego Lopez vuestro padre me fizo, y vos habedes fecho, y facedes à mi de cada dia, &c.* Y este oficio gozò toda su vida, como parece por el testamento que otorgò en su Villa de Galve à 2. de Junio de 1490. ante Juan Martinez de Valpuesta, Escrivano, en que se llama: *Pedro de Zuñiga, Señor del Condado de Monte Rey, è de Galve, è Baides, è Moradillo, è Aldea del horno, è de Acinas, è Quintanilla de Nuño Pedro, è el Condado de Pedrosa, è del Alcaldia mayor de los Diezmos, è Aduanas de los Obispados de Osma, y Sigüenza, è Calahorra, è Cuenca, è Cartagena, con el Reyno de Murcia, è con el Arcedianazgo de Alcaraz.* Casò con Doña Jvana de Arellano, hermana de D. Alonso, I. Conde de Aguilar, Señor de los Cameros, y de Andaluz, ambos hijos de Juan Ramirez de Arellano, Rico hombre, III. Señor de los Cameros, Arellano, Andaluz, Cervera, y Aguilar, Alferez mayor del pendon de la Divisa, y de Doña Isabel Enriquez su muger, hermana entera del Almirante D. Fadrique, cuyo nieto fue el Rey Catolico. Llevò esta Señora en dote 500j. maravedis, y Pedro de Zuñiga en su testamento la mandò por su vida su Condado de Pedrosa, y la nombrò por su testamentaria. Doña Juana sobreviviò algunos años à su marido, y hizo su testamento en Pedrosa à 12. de

Enc-

Enero de 1508. ante Pedro Arias Escrivano del numero de Toro, en que se mandò sepultar en el Monasterio de la Trinidad de Valladolid, donde yaze, y fundò vna Capellania perpetua por su alma, y la de su marido. Fueron sus hijos DON FRANCISCO DE ZUÑIGA, III. Señor de Monte Rey, y Baides, DOÑA FRANCISCA DE ZUÑIGA, que casò con Alvaro Daza, Cavallero de la Orden de Santiago, Corregidor de Eciija, hermano de Don Juan Rodriguez Daza, Obispo de Cordova, Presidente de Castilla, y porque murieron en su vida los hijos que tubieron, hizo esta Señora su heredero al Monasterio de la Mejorada. DOÑA MARIA DE ZUÑIGA, que fue Abadesa del Monasterio de Santa Maria la Real de Tordesillas, y DOÑA ISABEL DE ARELLANO, que tambien se consagrò à Dios en aquel Monasterio.

78 D. FRANCISCO DE ZUÑIGA, fue III. Señor de Monte-Rey, Baides, Pedrola, Moradillo, Coveta, y otras Villas, Alcaide de las Fortalezas de Oyales, y Ventosilla, y del Consejo de los Reyes D. Phelipe, y Doña Juana. Sus padres le mejoraron en el tercio, y quinto de sus bienes, y el por varios accidentes se viò precisado à vender à la Reyna Doña Juana su Villa de Monte-Rey, en Madrid à 23. de Marzo de 1510. recibiendo en recompensa 6000. maravedis de juro perpetuo que su Mag. puso en su mayorazgo en lugar de aquella Villa, y se le despachò privilegio del juro en Madrid à 5. de Junio de 1510. Testò Don Francisco en el Monasterio de la Trinidad de Valladolid à 11. de Octubre de 1515. ante Gonzalo de Paradinaz, Escrivano de Camara del Rey, y en 26. de Noviembre del año siguiente se abrió su testamento, siendo yà difunto, y fue sepultado con su abuelo en el mismo Monasterio. Casò el año 1479. con DOÑA MARINA DE TOVAR, Señora de las Villas de Coveta, el Villar, la Olmeda, Torrecilla del Pinar, y Bujarrapian, hija vnica de Íñigo Lopez de Tovar, Señor de aquellas Villas, y de Doña Mencia de Torres su segunda muger: porque la primera, que fue Doña Maria de Mendoza, hermana de D. Diego Hurtado de Mendoza, I. Conde de Priego, no le dexò sucession, y le instituyò por su heredero en el testamento que hizieron juntos en Coveta à 1. de Septiembre de 1449. y ella aprovò, y ratificò en la misma Villa à 22. de Noviembre de 1461. Íñigo Lopez de Tovar fue de la mayor calidad de España, como hijo tercero de Fernan Sanchez de To-

Tovar, III. Señor de Berlanga, y Astudillo, y de Doña Marina de Castañeda su muger, nombrada en el numero 70. porque fue hija de Juan Rodriguez de Castañeda, Rico hombre, Señor de Fuentidueña, las Hormazas, y Ventosilla, y de Doña Maria de Horozco, Señora de Escamilla, Santa Olalla, y Torija, antes Señora de Orgaz, y despues muger de D. Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago. Y el Señor de Berlanga fue hijo de Juan Fernandez de Tovar, II. Señor de Berlanga, Astudillo, y Gelves, Almirante de Castilla, que murió peleando en la batalla de Aljubarrota (hijo del Almirante D. Fernan Sanchez de Tovar) y de Doña Leonor de Castilla su muger, hija del Conde D. Tello, Señor de Vizcaya, hermano del Rey D. Enrique II. Doña Mencia de Torres fue hermana de Juan de Torres, Señor de Retortillo, y Tovajas, del Consejo de los Reyes Catolicos, su Alcayde, y Corregidor de Ronda, y ambos hijos de Juan Sanchez de Torres, Señor de Retortillo, y Albocave, Alcayde de la Peña de Alcazar, Regidor de Soria, vassallo del Rey D. Enrique IV. y su Embaxador à Cataluña el año 1462. y de Doña Leonor Nuñez de Sotomayor, su primera muger, que testò en Moron à 6. de Septiembre de 1441. Doña Marina de Tovar hizo su testamento en Monte Rey à 26. de Diziembre de 1497. y en 8. de Enero del año siguiente se abrió alli aquel instrumento à instancia de D. Francisco de Zuñiga su marido, y testamentario, à quien dexò solos tres hijos, à saber: D. DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA, IV. Señor de Baides, y Coveta, Doña ISABEL DE ARELLANO, que casò el año 1509. con Antonio de Deza, Señor de Aldea nueva, y Avedillo, Regidor de Toro, hermano de D. Fr. Diego de Deza, Dominico, Confessor de los Reyes Catolicos, Obispo de Salamanca, Palencia, Zamora, y Jaen, Inquisidor general de España, Arçobispo de Sevilla, que murió electo de Toledo en 9. de Junio de 1523. Este matrimonio, que fue el primero de Antonio de Deza, feneciò presto, quedando del dos hijas: Doña Juana, y Doña Maria, que están instituidas herederas de D. Francisco de Zuñiga su abuelo, en lugar de su madre. Y Antonio de Deza bolvió à casar con Doña Beatriz Manuel de Guzman, Señora de la Serrezuela, de quien tubo al Cardenal D. Pedro de Deza, Obispo Albano, y Protector de España, y à D. Juan de Deza y Guzman, Señor de la Serrezuela, progenitor de los Condes de la Fuente del Saucó.

Doña MARIA DE ZUÑIGA , segunda hija de D. Francisco , casò el año 1514. con Estevan Coello de Mendoza , VI. Señor de las Villas de Montalvo , el Hito , y Villar de Cañas , y fueron sus hijos Doña Maria Coello , VII. Señora de Montalvo , muger de D. Pedro Lafo de Castilla , progenitores de los Marqueses de Navalmorquende , y Fuentelsol , y Doña Catalina de Mendoza , muger de D. Francisco de Aguilera , II. Señor de la Villa del Congosto , con quien ès ascendiente de los Condes de Mora.

Haro, t. 2.
l. 6. c. 11.

79 D. DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA. II. del nombre , fue en sucesion à sus padres, V. Señor de Baides, Coveta , el Villar, la Olmeda, Torrecilla del Pinar, Bujarrapian , y Condado de Pedrosa. Sirvió à Carlos V. en la guerra de las Comunidades, y en otras varias ocasiones. Labrò à su costa la Iglesia de Montefion de Coveta, y Estevan de Garivay, y Alonso Lopez de Haro hacen grandes elogios à su piedad Christiana. Carlos V. en Valladolid à 5. de Julio de 1527. le diò facultad para fundar mayorazgo: y èl, y Doña CATALINA DE MENDOZA su muger, le instituyeron en aquella Villa à 14. del mismo mes, y año , ante Blas de Saavedra Escrivano, de la Villa de Coveta, y Lugares de Villar, Olmeda, y Torrecilla del Pinar, el Barrio de Pedrosa , que se llama el Condado de Pedrosa , con su jurisdiccion, vassallos, rentas, y Patronatos, el heredamiento de Bujarrapian, y la casa en que vivian, y compraron de Juan de Zuñiga , junto al Monasterio de la Trinidad de Valladolid , con obligacion de traer siempre el apellido , y armas de Zuñiga, y de que si llegasse à recaer en hembra, sea obligada à casar con varon de aquella familia. Y despues, por el testamento que D. Diego otorgò en Valladolid à 29. de Abril de 1529. puso en el mismo mayorazgo su Villa de Baides, y los 6000. maravedis de juro perpetuo, que se diò en recompensa de Monte-Rey. Casò el año 1521. con Doña CATALINA DE MENDOZA, su prima segunda , hija de D. Carlos de Arellano, II. Conde de Aguilar, Señor de los Cameros, Andaluz, Cervera, y Fuentepinilla, y de Doña Juana de Zuñiga su muger, hermana de D. Alvaro, II. Duque de Bejar, como queda dicho en el numero 65. Y el Conde D. Carlos fue hijo de Don Alonso Ramirez de Arellano , I. Conde de Aguilar (hermano de Doña Juana , Señora de Monte-Rey , y Baides) y de Doña Catalina de Mendoza, hija de D. Diego Hurtado de Mendoza, I. Duque del Infantado, Marquès de Santillana, Conde

de del Real de Mançanares. El Papa Leon X. dispensò el tercer grado de consanguinidad, que habia entre estos señores, por su Breve dado en Roma à 12. de las Kalendas de Octubre del año VIII. de su Pontificado. Y en Bejar à 18. de Enero de 1521. diò D. Diego recibo de 109. ducados de oro, que recibió en dote con Doña Catalina. Murìó esta señora en Valladolid à 2. de Abril de 1540. que fue el dia en que se abrió su testamento, à instancia de D. Fr. Antonio de Zuñiga, su hermano, Prior del Monasterio de Santo Domingo de Villada. Yaze con su marido en su Capilla de la Trinidad de Valladolid, y fueron sus hijos D. FRANCISCO, II. del nombre, VI. Señor de Baides. D. CARLOS DE ARELLANO, que està llamado al mayorazgo, murìó sin sucesion en Indias. Doña Jvana de Zvñiga, Abadesa de Santa Maria la Real de Tordesillas. Doña MARIA, que fue Monja del mismo Monasterio. Doña ISABEL DE ARELLANO, Religiosa de la Orden de Santiago, en el Monasterio de Santa Cruz de Valladolid, y Doña MARINA DE TOVAR Y ZVÑIGA, que nació antes que Doña Maria, y Doña Isabel, y manda su madre la pongan por dama de la Emperatriz, casò en Valladolid el año 1549. con D. Juan Velazquez, Señor de las Villas de Villavaquerin, y Sinova, y Tercias de Madrigal, Regidor, y Procurador de Cortes de Valladolid: y de sus hijos proceden hasta oy los Señores de Villavaquerin, Castrillino, y Villa-Obispo, y los Condes de la Enjarada, y de Fuenfaldaña.

80 D. FRANCISCO LOPEZ DE ZVÑIGA, hijo mayor de Don Diego, fue por su fallecimiento VI. Señor de Baides, Coveta, Villar, la Olmeda, Torrecilla, y Condado de Pedrosa, Cavallero de la Orden de Santiago, y Menino de la Emperatriz Doña Isabel, muger de Carlos V. Entròse en Perpiñan con las Tropas de Cuenca y Siguença, estando sitiada por el Exercito de Francia, y hizo otros servicios à Carlos V. Es à quien Don Diego de Zuñiga y Fonseca, Marquès de Huelamo, Abad de Parraces, llamò à su mayorazgo, como se viò en el numero 72. Testò en Valladolid à 31. de Diziembre de 1563. y està sepultado con su primera muger en su Capilla del Monasterio de la Trinidad de Valladolid. Casò dos veces: la primera, el año 1546. con Doña ANA CARRILLO DE ALBORNOZ, hermana de Doña Mencia, Señora de Torralva, y Beteta, cuyo casamiento con D. Gutierrez de Cardenas, hijo segundo de D. Diego, I. Duque de Maqueda, queda referido en el numero 73. Y ambas

Haro, t. 2.
lib. 6. ca.
11. p. 28.

fueron hijas de Luis Carrillo de Albornoz, Señor de Albornoz, Torralva, Beteta, Valdecabras, Cañamares, y otras Villas, Alcalde mayor de los hijosdalgo, y de Doña Inès de Barrientos su muger, Señora de Serranillos. Este matrimonio concertò el Duque de Bejar D. Francisco de Zuñiga y Sotomayor, y con poder de los Señores de Albornoz hizo los capitulos del en su Villa de Belalcazar à 9. de Febrero de 1541. pero à principios de Noviembre de 1545. falleciò Doña Ana, dexando fundada vna Capellania perpetua en el Monasterio de la Trinidad de Valladolid, donde se mandò sepultar, y dexando vna sola hija, que fue Doña CATALINA DE ZUÑIGA Y CARRILLO, muger de D. Pedro Gomez de Mendoza y Ciudad Real, Señor de las Villas del Píoz, el Pízo, Atanzon, y los Yelamos, Cavallero de la Orden de Santiago, y de ambos procedieron los Marqueses de Villamaina, y Cardenosa.

81 El segundo matrimonio de D. Francisco, VI. Señor de Baides, fue con Doña FRANCISCA DE VELASCO, hermana de D. Juan de Velasco, Señor de Castiltexeriego, Mayordomo del Principe D. Carlos, y de la Reyna Doña Isabel de la Paz, cuyos hijos fueron: D. Bernardino, I. Conde de Salazar, Mayordomo de Phelipe III. y Presidente del Consejo de hazienda, D. Luis de Velasco, II. Conde de Salazar, I. Marqués de Belveder, Cavallero del Toyson, y General de la Cavalleria de Flandes, y Doña Mariana de Velasco, Condesa de Villamo, ascendiente de los Condes de Aguilar. Los padres de Doña Francisca fueron: D. Bernardino de Velasco, Señor de Castiltexeriego, Salazar, y Revilla de Campos (hijo de D. Bernardino, I. Duque de Frias, III. Conde de Haro, Condestable de Castiila) y Doña Catalina de Guevara su muger, Dama de la Reyna Catolica, que fue hija de Juan Velazquez de Cuellar, Señor de Villavaquerin, y Sinova, Contador mayor de Castiila, Maestre Sala de la Reyna Catolica, su testamentario, y de su Consejo, Comendador de la Membrilla, en la Orden de Santiago, y Alcayde de Arevalo, y Truxillo, y de Doña Maria de Velasco su muger, nieta de la Casa de Siruela, y Camarera mayor de la Reyna Germana de Fox. Este matrimonio se celebrò en Valladolid à 5. de Febrero de 1547. y Doña Francisca de Velasco falleciò en Arevalo à 29. de Octubre de 1571. y yaze en el Monasterio de Nuestra Señora de la Encarnacion de aquella Villa, donde fundò dos Capellanas perpetuas, de-

xando el Patronato à su hijo mayor, y sus suceßores. Fueron sus hijos: D. DIEGO, I. Marquès de Baidés, DON BERNARDINO DE VELASCO, que tomó el Avito de Religioso Francisco en el Monasterio del Abrojo. DON JOSEPH DE ZVÑIGA, que murió sin suceßion, y Doña ANGELA, y Doña JVANA DE ZVÑIGA, que no casaron.

82 D. DIEGO LOPEZ DE ZVÑIGA, III. del nombre, que fue el mayor de sus hermanos, suçedió en las Casas, y mayorazgos de su padre, y firvió à Phelipe III. primero en la milicia, y despues en los Corregimientos de Cordova, y Toledo, Phelipe IV. le dió el empleo de Mayordomo de la Reyna Doña Isabel de Francia, su primera muger, y le creó Marquès de su Villa de Baidés, cuyo titulo se despachó en 12. de Febrero de 1622. Diez años despues le hizo su Mag. merced de la Encomienda de Biedma, en la Orden de Santiago; pero gozòla poco: porque llegó su muerte en 22. de Enero de 1633. Casó con Doña JVANA DE ZVÑIGA, hija segunda de D. Diego de Zuñiga y Fonseca, Marquès de Huelamo, Señor de Villora, Toya, y Silanco, Abad de Parraces, y de Doña Isabel de Mercado, como queda dicho en el numero 72. Y fueron sus hijos D. FRANCISCO, II. Marquès de Baidés. D. DIEGO DE ZVÑIGA, Comendador de Biedma, en la Orden de Santiago, por titulo de 18. de Agosto de 1621. falleció sin casar en 16. de Mayo de 1631. Doña CATALINA DE ZVÑIGA, que casó con D. Francisco Davalos y Sotomayor, Señor de la Villa de Archilla, y estando viuda, sin suceßion, tomó el Abito del Cister en el Monasterio de Santa Ana de Valladolid. Y Doña MARIA DE ZVÑIGA, que por capitulacion hecha en Valladolid en 18. de Mayo de 1599. por Don Bernardino de Velasco, I. Conde de Salazar, su tio, casó con D. Gutierre Ruiz de Castro, Señor de las Villas de Santiuste, y Pelilla, y fue su hijo D. Diego, Señor de las mismas Villas, que en Doña Francisca de Sardeneta y Mendoza su muger, tubo à Doña Maria de Castro y Zuñiga, Señora de Santiuste, y Pelilla, segunda muger de D. Juan Davila Vergara y Coello, III. Marquès de Navalmorquende, Señor de Montalvo, el Hito, Villar de Cañas, y Villoria, y ambos son abuelos de la Marquesa actual de Navalmorquende Doña Margarita Rosa Davila y Vergara.

83 D. FRANCISCO LOPEZ DE ZVÑIGA DE LA CERDA Y TOVAR, hijo mayor, fue por el fallecimiento de su padre II. Marquès

quès de Baïdes, Señor de las Villas de Coveta, la Olmeda, Villar, Torrecilla del Pinar, Toya, Silanco, y Bujarrapian, y del Condado de Pedrofa. Sucedió en las Casas de Huelamo, y Villora, por muerte de Doña Luisa de Cardenas y Zuñiga, Marquesa Deste, su prima hermana. Casò el año 1589. con Doña MARIA DE MENESES Y PADILLA, hija de Don Cosme de Meneses y Padilla, Comendador de la Peraleda, en la Orden de Alcantara, Gentilhombre de la Camara del Archiduque Alberto, Conde de Flandes, y de Doña Laurencia Manrique de Ayala su muger, cuyos padres fueron Alvaro de Loaísa, I. Señor de la Villa de Huerta de Valde Caravanos, Cavallero de la Orden de Santiago, Trinchante de Phelipe II. y Señor del mayorazgo, que le fundò el Cardenal D. Garcia de Loaísa, Arçobispo de Sevilla, Inquisidor general, y Presidente de Indias (hermano segundo de su padre) y Doña Catalina Manrique de Ayala su muger, hermana entera de Don Pedro Lopez de Ayala, IV. Conde de Fuenfalida, Comendador mayor de Castilla, y Treze de Santiago, Mayordomo de Phelipe II. y de sus Consejos de Estado, y Guerra. Don Cosme de Meneses tubo muy ilustres hermanos, à saber: Fernan Dalvarez de Meneses, Señor desta Casa en Talavera, Cavallero de la Orden de Santiago, progenitor de los Condes de Cifuentes. Juan de Ayala de Meneses, Limosnero mayor de Carlos V. D. Pedro de Padilla, Comendador de Estepa, y Treze de Santiago, Gobernador de Oràn, y del Consejo de guerra, y Don Antonio de Padilla, Colegial del mayor del Arçobispo, Obrero de Calatrava, Presidente de Ordenes, y de Indias, y del Consejo de Estado de Phelipe II. Y todos fueron hijos de Francisco de Meneses, Señor desta Casa en Talavera, rama ilustrísima de la gran familia de Meneses, Cavallero de la Orden de Santiago, y de Doña Maria de Padilla, hija de Don Carlos de Guevara, Señor de Burujon, y Escalonilla, que fue hijo segundo de D. Íñigo, I. Conde de Oñate, Adelantado mayor de Leon. Este matrimonio se concertò con intervencion del IV. Conde de Fuenfalida, en Madrid à 16. de Março de 1589. assignando à Doña Maria de Meneses 200. ducados de dote. Testò esta Señora en Pedrofa à 30. de Octubre de 1604. y yaze en la Capilla de la Casa de Baïdes, en la Trinidad de Valladolid. La temprana viudez de su marido le obligò à celebrar otros tres ilustres matrimonios, pero todos esteriles, y el vltimo

mo con Doña Caralina Manrique de Lara , que viuda fue Señora de honor de la Reyna madre , y era hija de D. Bernardino Manrique de Lara , VI. Señor de las Amayuelas , Espinosa , Becilla , y la Sagrada , y de Doña Antonia del Aguila , y Acuña su muger. De Doña Maria de Meneses tubo el Marqués à D. DIEGO LOPEZ DE ZVNIGA , IV. del nombre , III. Marqués de Baides , que murió sin casar , à D. FRANCISCO , IV. Marqués de Baides. A Doña VRSULA DE ZVNIGA , que fue Monja de la Orden de Santiago , en Santa Cruz de Valladolid , y à Doña MANVELA DE ZVNIGA , que casò dos vezes : la primera , con D. Antonio Paniagua de Loaisa , Señor de la Villa de Santa Cruz , Cavallero de la Orden de Calatrava , Governador , y Capitan general de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra : y la segunda , con D. Antonio de Ayala Manrique , primogenito de los quartos Señores de Pero Moro , y padre , en otro matrimonio , del actual Conde de Cedillo Don Juan Antonio de Ayala y Toledo. Del primer matrimonio tubo à D. Francisco Paniagua y Zuñiga , Cavallero de la Orden de Alcantara , Collegial del mayor del Arçobispo , del Consejo , y Camara de Castilla , que murió casado con Doña Francisca de Cordova y Ayala , hija de los Condes de Maceda , y à D. Pedro Paniagua y Zuñiga , Marqués de Lanzarote , Señor de Santa Cruz , Cavallero de la Orden de Calatrava , cuyo hijo D. Antonio Paniagua , I. Marqués de Santa Cruz , Governador de Cadiz , Maestro de Campo general de Cataluña , y Governador de Orán , tubo à D. Joseph Cayetano , II. Marqués de Santa Cruz , y à las Condesas de Hornachuelos , y de Murillo.

84 D. FRANCISCO LOPEZ DE ZVNIGA TOVAR Y CERDA , IV. del nombre , y en sucession à D. Diego su hermano , IV. Marqués de Baides , y Huelamo , fue Señor del Condado de Pedroña , Coveta , Villar , y las otras Villas de su Casa , y Cavallero de la Orden de Santiago. Pafsò à servir al Exercito de Flandes à principios del año 1620. con 50. escudos de entretenimiento al mes , de que le hizo merced Phelipe III. en 18. de Abril del año antecedente. Y habiendose hallado en diversas ocasiones de aquella guerra , estava en el sitio de Juliers , quando en 20. de Diziembre de 1621. le hizo merced la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia de vna Compañia de Infanteria Española del Tercio del Maestro de Campo Simon Antunez. Y con este grado sirvió en el sitio , y tomade Bredà , y otras ocasiones , hasta que la misma

Histor. de
Lara. t. 2.
lib. 13. ca.
6. p. 702.

Princesa le diò el año 1630. por patente de 21. de Enero vna Compañia de Cavallos Corazas Españoles, con que sirvió en el Exercito del Palatinado, y despues en la Campaña de Maestriq. y en el passo de la Mosa, y fortificaciones de Stevensvert, portandose en todo con el valor, y zelo propio de sus obligaciones, como lo certifican todos sus Gefes. Y habiendo buuelto à España con licencia, le honró Phelipe IV. con el puesto de Governador, y Capitan general del Reyno de Chile, que sirvió ocho años, sin que resultasse cargo alguno de su residencia. Sirvió tambien el puesto de Capitan general de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, en el Perú: y quando bolvia con su muger, y hijos à España, estando yà en la Bahia de Cadiz, fue atacado por vna Esquadra Inglesa en 19. de Septiembre de 1656. y en el combate perdió la vida, bolandose la Almiranta de Galeones, en que estaba embarcado, y al mismo tiempo perecieron la Marquesa su muger, y sus hijos D. Diego, y Doña Juana de Zuñiga, y los otros quedaron prisioneros. Fue casado con Doña MARIA DE SALAZAR, hija de D. Alonso Perez de Salazar, Presidente de las Reales Audiencias de Quito, y Charcas, y de Doña Ana de Coca su muger, hermana de D. Francisco Gutierrez de Coca, Cavallero de la Orden de Santiago, cuya ilustre sucession queda escrita en el numero 39. y ambos eran hijos de Francisco Gutierrez de Coca, que tubo diversos Corregimientos en el Perú, y de Doña Maria de Santander su muger. Y D. Alonso Perez de Salazar fue hijo del Licenciado Alonso Perez de Salazar, del Consejo Real de las Indias, que murió sirviendo esta plaza, en Madrid à 21. de Octubre de 1596. y de Doña Juana de Rosales su muger, hija de la Casa de los Abades de Rosales, vna de las mas ilustres de la Montaña, donde es de las quatro cuyos dueños seculares son llamados Abades, por gozar los diezmos enteros de sus Iglesias, desde la restauracion de España. Y todos son los Abades de Siones, Bivanco, Rosales, y Rueda. El Licenciado Alonso Perez de Salazar era descendiente legitimo varon de la Casa de Salazar de Somo Rostro, ilustre entre todas las de Vizcaya, y es aquel gran Ministro que sirviendo plaza de Oidor en el Perú, mereció à la Magestad de Phelipe II. le diese la del Consejo de Indias, sin hallar memoria del en la consulta, como para probar la gran comprehension de aquel Monarca, lo refieren sus Historiadores. El matrimonio se celebrò en Lima el año 1644.

-recibiendo la Marquesa en dote 64y. pesos , y estando los Marqueses D. Francisco, y Doña Maria de Salazar su muger en la Habana, para bolver à España , otorgaron su testamento en 24. de Julio del mismo año 1656. en que tan desgraciadamente murieron. Fueron sus hijos D. FRANCISCO JOSEPH, V. Marqués de Baides. D. Joseph de Zuñiga , que habiendo estado algunos años prisionero en Inglaterra , tomó despues en España la ropa de la Compañia de Jesus , y pasó à predicar el Evangelio en el Japon. D. Diego, y Doña Juana, que murieron con sus padres. Doña Ana Josepha, y Doña Catalina, que no casaron. Y D. MIGUEL DE ZUÑIGA, que sirvió varios Gobiernos en el Perú, y casó dos veces: la primera, con Doña Maria Ignacia de Beaumont y Navarra, hija de D. Juan , Baron de Beorlegui , Viz-Conde de Arberoa, y de Doña Mariana de Ayvar. Y la segunda, con Doña Ignacia Centeno y Enriquez , hija de D. Antonio Centeno y Heredia, Cavallero mayorazgo de Ciudad Rodrigo, y de Doña Barbara de Maqueda y Enriquez su muger, sobrina del Conde de Montenuovo. Tubo mucha sucesion de ambos matrimonios; y solo vive vna hija del segundo.

85 D. FRANCISCO JOSEPH DE ZUÑIGA TOVAR Y CERDA, hijo mayor, fue V. Marqués de Baides, Señor de las Villas de Huelamo, Covera, Villar, la Olmeda, Villora, Toya, Silanco, Torrecilla del Pinar, y Condado de Pedrosa, Comendador de Montemolin, en la Orden de Santiago, y Teniente de Capitan general de la Provincia de Guatimala. Phelipe IV. le hizo merced de vna Compañia de Infanteria del tercio de la armada de la guarda de la carrera de las Indias, y de Capitan de mar, y guerra de la Vrcá S. Hermenegildo, por titulo de 28. de Mayo 1664. El año 1666. sirvió en la armada del Oceano con 200. escudos de entretenimiento al mes, por merced de 20. de Junio de aquel año, y en él se embarcó con su compañía en la armada, que mandaba el Duque de Veragua. El año 1670. pasó à Nueva España con el gobierno de Zapotilan, y allà sirvió la tenencia general de Guatimala. Y buelto à España murió desgraciadamente en Madrid el Viernes 31. de Julio de 1693. Casó en Lima con Doña FRANCISCA JOSEPHA FERNANDEZ DAVILA Y CORDOVA, II. Marquesa de Arcicollar, Señora de la Villa de Pedrosa del Rey, Patrona del Colegio de la Compañia de Jesus de la Higuera, que le llevó en dote 100y. pesos, demàs de la precisa sucesion de los grandes bienes de

Lib. 2. c.
23. f. 218

D. Francisco Fernandez Davila, su padre, Cavallero de la Orden de Santiago, Fundador, y Patron del dicho Colegio de la Higuera, y Ministro del Santo Oficio (que murió en la mar el año 1673. embarcado en los Galeones del cargo de D. Diego de Ibarra) y de Doña Luisa Fernandez de Cordova su muger, I. Marquesa de Arcicollar, hermana de D. Luis, IV. Marqués de Guadalcazar, cuya ascendencia se refirió en el numero 29. D. Francisco Fernandez Davila, fue hijo de Juan Gonzalez Salvador, y de Doña Maria Rodriguez Davila su muger, hija de Pedro Fernandez Davila, y de Doña Ana Sanchez Bueno: descendiente, Pedro Fernandez Davila, de la misma Casa deste apellido, de que queda hecha tanta memoria. Y Juan Gonzalez Salvador, fue hijo de otro Juan Gonzalez Salvador, y de Doña Inès Rodriguez su muger: y el descendiente de la Casa de los Salvadores de Soria, que es vno de los doze ilustres linages, que poblaron aquella Ciudad, donde son suyos los Regimientos, y tienen grandes preheminencias, de que haze memoria Argote de Molina en la Nobleza de Andalucia, y pinta las armas de todos, siendo las de Salvador, Aguila negra en campo de oro. Tubieron los Marqueses D. Francisco Joseph de Zuñiga, y Doña Francisca Josepha Fernandez Davila à Don FRANCISCO CARLOS DE ZVÑIGA, Conde de Pedrosa, Cavallero de la Orden de Santiago, que siendo Menino de la Reyna Doña Maria Luisa de Orleans, murió desgraciadamente en Madrid à 25. de Septiembre de 1688. y à Doña MARIA LVISA DE ZVÑIGA TOVAR Y CERDA, que por muerte del Marqués su padre, fue VI. Marquesa de Baides, Señora de los otros estados, y viuda de D. Francisco Melchor Davila y Zuñiga, VII. Marqués de Loriana, y de la Puebla, murió sin testar en Madrid à 22. de Abril de 1698.

86 El Marqués D. Francisco Melchor, siendo yà poseedor de todas estas Casas, y nieto de los grandes abuelos, que quedan referidos, suplicò al señor Rey Carlos II. le honrasse con la merced de la Grandeza. Pero quando la esperaba de su benignidad, y tenia seguridades de recibir aquella honra en la primera creacion, que llegó presto, le arrebatò antes la muerte en Madrid à 20. de Noviembre de 1695. dexando en la Marquesa Doña Maria Luisa su muger, à D. JOSEPH DIEGO DAVILA Y ZVÑIGA, VIII. Marquesa de Loriana, y de la Puebla, que murió mozo en Madrid à 9. de Febrero de 1697. Doña MA-

RIA LEONOR , oy IX. Marquesa de Lorian , de la Puebla , de Baides , de Arcicollar , y de Huelamo , Condesa de Pedrosa , que en 26. de Noviembre de 1701. por escritura otorgada entre la Marquesa de Baides , y Arcicollar , su abuela , y tutora , y el Condestable Don Joseph Fernandez de Velasco y Tovar , Duque de Frias , se capituló para casar con el Conde de Salvatierra D. JOSEPH FRANCISCO SARMIENTO DE SOTOMAYOR , su sobrino. El matrimonio se celebrò en 23. de Febrero de 1702. y entre los hijos que ha producido , viven oy D. JOSEPH MANUEL SARMIENTO DE ZUÑIGA , Marqués de Sobroso , Doña Maria Cayetana , Doña Maria Francisca , y Doña Maria Luisa Sarmiento de Zuñiga y Avila , en los quales esperan que se continuen la vnion , y conservacion de sus Casas.

87 En esta breve relacion de los ascendientes de la Marquesa de Lorian hallará V. Mag. que la calidad , el esplendor , y los honores de sus Casas son acreedores à la merced de la Grandeza , que yà pidió el Marqués su padre , y que oy pide la Marquesa para la Casa de su marido , agregando à los meritos de ella , los que procuraron hacer sus antecessores en servicio desta Monarquia. Si la Grandeza se concede por la claridad del linage , yà queda probado , y es notorio quan grandes son en España los de Zuñiga , Avila , Tovar , Cerda , y Cordova , de que proceden todas las Casas que la Marquesa posee , y por ella el Conde su marido. Si por el esplendor de las rentas , y las alianças , aquellas son , como queda visto , suficientes , y estas de las mas illustres del Reyno. Si por los honores , y su antigüedad : el Condado de Pedrosa es ereccion de los Reyes Catholicos , el de Vceda de Phelipe II. el de Huelamo del mismo Monarca , el de Lorian de Phelipe III. Los Marquesados de Baides , y de la Puebla de Phelipe IV. y el de Arcicollar de Carlos II. Con que son muchos , y algunos muy antiguos. Si por los meritos personales , y possession de grandes empleos : PEDRO DE ZUÑIGA , Señor de Baides , y Monte-Rey , fue Doncel , Guarda mayor , y del Consejo del Rey D. Enrique IV. y Guarda mayor , y del Consejo de los Reyes Catholicos. DON FRANCISCO DE ZUÑIGA , su hijo , fue del Consejo de los Reyes D. Phelipe I. y Doña Juana , y Alcayde de sus Fortalezas de Oyales , y Ventosilla. CHRISTOVAL VELAZQUEZ DAVILA , segun do de la Casa de Lorian , fue Maestresala del Emperador Ferdinando I. D. DIEGO DAVILA MESIA DE OVANDO , I. Conde de

Vceda, sirvió de Mayordomo à la Reyna Doña Ana, quarta muger de Phelipe II. El segundo Conde de Vceda fue Gentilhombre de la Camara de Phelipe III. y el Marquès de la Puebla su hermano, sirvió à Phelipe IV. en los puestos de su Mayordomo, Presidente del Consejo de Hacienda, Mayordomo mayor de la Princeza Margarita de Saboya, Consejero de Estado, y Capitan general de la Artilleria de España. El Marquès D. DIEGO DE ZVÑIGA, su yerno, abuelo de la Marquesa, y el Marquès D. FRANCISCO MELCHOR DAVILA su padre, fueron Gentilshombres de la Camara del señor Rey Carlos II. y el hijo, Mayordomo de su Mag. y primer Cavallerizo de la Reyna. D. DIEGO DE ZVÑIGA, I. Marquès de Baides, sirvió de Mayordomo à la Reyna Doña Isabel, primera muger de Phelipe IV. y D. FRANCISCO su nieto, IV. Marquès de Baides, fue Gobernador, y Capitan general del Reyno de Chile. Y vltimamente, si la sangre vertida en servicio de sus Soveranos, y los trabajos, y fatigas padecidos por ellos, concurren, como deben, à la concesion de la Grandeza: yà hallará V. Mag. al Marquès de la Puebla, visabuelo de la Marquesa, encerrado en vna dura prision en Lisboa, por fiel vassallo de Phelipe IV. Verà V. M. muerto à manos de los Moros en los Gerves el año 1510. à Christoval Velazquez Davila, Cavallero de la Orden de Santiago, segundo de la Casa de Loriana. Y abraçado al IV. Marquès de Baides, visabuelo de la Marquesa, con su muger, y dos hijos, en el combate, que el año 1656. tubieron los Galeones con la Esquadra Inglesa. Estos, y otros muchos recomendables meritos en los poseedores de las Casas que la Marquesa goza, y en sus segundos, agrega el Conde de Salvatierra à los de sus ascendientes, para esperar con la mayor confianza, que inclinado V. Mag. por todos juntos à favorecerle, se dignará de honrar la Casa de Salvatierra con la dignidad de Grande de España, para que con esta señal illustre de la gracia de V. Mag. puedan el, sus hijos, y descendientes, emplearse con mayor decoro en el Real servicio de V. Mag. y de sus augustos nietos.

INDICE DE LAS COSAS MAS ESSENCIALES de este Memorial.

LOS Reyes de España, quando perdieron sus varonias las Casas que tenian Grandeza, crearon Grandes à sus segundos, en quien quedaba la primer linea varonil de la familia, y assi la representacion, num. 1. pag. 1.

La Casa Sarmiento es de las mayores de España. Su Condado de Santa Marta es perpetuo, y el mas antiguo de Galicia. Despues se crearon para ella los de Salinas, y Rivadavia, num. 2. pag. 2.

Los tres Condes de Santa Marta, Salinas, y Rivadavia confirman juntos los privilegios rodados. Recaen estos Estados en hembras, y passan à otras familias, n. 3. p. 3.

Por esto, y por la ilegitimidad de los Condes de Santa Marta, y Rivadavia, recayò la representacion en la Casa de Salvatierra, como la primer linea legitima de la Casa Sarmiento, num. 4. pag. 4.

No se le concediò entonces la Grandeza, porque no tenia estado, y rentas suficientes para representarla. Pero oy goza ambas cosas, num. 5. pag. 5.

Los Reyes hizieron Grandes à segundos de otros Grandes, porque en la antigüedad todos los hijos de aquellos teman la Grandeza, siempre que conseguian estado para mantener su esplendor, num. 6. pag. 6.

Los exemplos desta ley, ò costumbre de la nacion se hallan en el Memorial sobre la clase de la Grandeza de Villafranca, num. 7. pag. 6. Ten este por lo que toca à la Casa de Villamayor, num. 9. pag. 10.

La Casa de Villamayor es vno de los cinco grandes Solares de Castilla, p. 7.

Su origen Real, y sus primeras sucsesiones, num. 9. pag. 7.

La Chronica del Rey D. Alonso XI. le llama el gran Solar de Villamayor, pag. 11.

Quando, y por què los Villamayores se llamaron Sarmiento, pag. 12.

Succion desta Casa, yà con el apellido Sarmiento, y separacion de sus lineas de Santa Marta, y Salinas, num. 10. y 11. pag. 13. y 14. La de la Casa de Salvatierra, pag. 15. La de la Casa de Rivadavia, pag. 17.

Si el Conde de Salvatierra siendo el primer varon de su familia, y possyendo el estado que goza, viviessè en los Reynados antiguos, seria Grande en justicia, n. 12. p. 17.

La distincion hecha por Carlos V. año 1520. entre Grandes, y Titulos, suspendiò à los segundos de los Grandes, ò Ricos hombres aquel derecho, num. 13. pag. 18.

Entre los Ricos hombres antiguos habia tres clases, y oy las ay entre los Grandes, pag. 19.

Despues de executada la distincion, no pudo la Casa de Salvatierra pedir lo que se quitaba à tantas Casas ilustres, num. 14. pag. 20.

Los Reyes no han concedido despues de la distincion la Grandeza por solo el merico, y sin los otros requisitos de gran linage, ilustres alianzas, y mucho estado, n. 15. p. 21.

Por estas circunstancias la pide oy el Conde de Salvatierra, y se repite la elevacion de su familia, num. 16. pag. 22.

Los casamientos que han celebrado los Señores de la Casa de Salvatierra, n. 17. p. 23.

- Los casamientos de sus hijas, num. 18. pag. 27.
- Los vassallos, rentas, y presentaciones de los Condes de Salvatierra, n. 19. p. 30.
- Los vassallos, rentas, y patronatos del Condado de Piedeconcha, num. 20. p. 30.
- Los vassallos, y rentas de los Marquesados de Lorian, la Puebla, Baides, Huelamo, y Arcicollar, num. 21. pag. 31.
- Los patronatos de las Casas que poseen los Condes de Salvatierra, n. 22. p. 32.
- Ereccion del Condado de Salvatierra, num. 23. pag. 33. y del Marquesado de Sobroso, pag. 34.
- Quatro Condados de la misma ereccion tienen ya Grandeza; pero no titulo para sus primogenitos, Ibid.
- La cencepcion de titulo al primogenito de vna Casa, es gracia muy estimable, y quando empezò, pag. 34.
- Quando se creò el Condado de Piedeconcha, y meritos del I. Conde, y de sus hermanos, y sobrinos, num. 24. pag. 35. Talli sus padres, y abuelos, y algunos deudos.
- Creacion del Condado de Vceda, y titulos de Conde, que concediò Phelipe II. num. 25. pag. 38.
- Ereccion del Marquesado de Huelamo, num. 26. pag. 39.
- Ereccion del Condado de Pedroso, num. 27. pag. 40.
- Ereccion del Marquesado de la Puebla, num. 28. pag. 40.
- Ereccion del Marquesado de Arcicollar, y ascendencia de la Marquesa Doña Luisa de Cordova, num. 29. pag. 41.
- Servicios del actual Conde de Salvatierra, y de su tio, y visabuelo, num. 30. p. 42.
- Servicios de D. Garcia, II. Conde de Salvatierra, num. 31. pag. 44.
- Servicios de D. Diego, I. Conde de Salvatierra, num. 32. pag. 45.
- El empleo de Gentilhombre de la boca en tiempo de Phelipe II. prueba de grande calidad, Ibidem, y pag. 54.
- Servicios de D. Garcia, VIII. Señor de Sobroso, y Salvatierra, num. 33. p. 47.
- Los de D. Juan Sarmiento, VII. Señor de Sobroso, y Salvatierra, n. 34. p. 47.
- Los de Garcia Sarmiento, VI. Señor de Sobroso, y Salvatierra, num. 35. p. 47.
- Los Corregimientos de las Ciudades, servidos por personas de la primer calidad, pag. 49. 50.
- Servicios de Diego Sarmiento, V. Señor de Sobroso, y de su padre, n. 36. p. 51.
- Lo que sirvieron en la Casa Real las mugeres, y hijas de la Casa de Salvatierra, num. 37. pag. 51.
- El empleo de Aya del Principe que tubo la I. Condesa de Salvatierra, servido siempre por personas de la mayor esphera, pag. 52.
- Servicios de los hijos segundos de la Casa de Salvatierra, num. 38. pag. 53. y alli los de D. Antonio de Luna, Obispo de Sigüenza.
- Los de D. Alvaro de Luna, General del Callao, num. 39.
- Los de D. Francisco Sarmiento, Obispo de Coria, num. 40. pag. 54.
- Los de D. Juan de Mendoza, General de la Cavalleria de Flandes, num. 41.
- Los de D. Diego Sarmiento, Obispo de Astorga, num. 42.

Los de Don Gar cia , I. Señor de Gondomar , num. 43. pag. 55.

Los de Pedro Sarmiento , Señor de Ginzo , num. 44. pag. 55. y alli la estimacion del empleo de Capellan de honor del Rey.

Los Reyes de España concedieron la Grandeza à muchas lineas segundas de grandes linages , en consideracion de haberse transferido à ellas la primer linea varonil, num. 45. pag. 56. Y tener segundos muy autorizados.

En el Conde de Salvatierra concurren estas dos circunstancias : porque es primer varon de la Casa Sarmiento , y porque tiene muchos segundos, entre los quales el Conde de Gondomar es preciso heredero de Casa con grandeza , y el Duque de Atrisco la goza, num. 46. pag. 57.

Quando se separaron de la Casa de Salvatierra estas lineas segundas, n. 47. p. 58.

La linea de Castrofuerte produjo muchos ilustres varones , num. 48. p. 58. 59.

Los que han tenido las de Valladares, y Atrisco, num. 49. pag. 60.

Los que salieron de la linea del Valle de las Hachas, num. 50. pag. 62.

Los de la linea de Gondomar, pag. 63.

Linages de que proceden las Casas que possée la Condesa de Salvatierra, num. 52. pag. 66.

La Casa Davila, y los dos linages que vsan este apellido, num. 53. pag. 66.

Linea, y Quadrilla de Estevan Domingo, sus sucesiones, y ramas. Ibid.

Separacion de la linea de Lorianana, y sus sucesiones, num. 54. pag. 68. n. 55. 56.

D. Diego Velazquez Davila, I. Conde de Vceda, sus casamientos, y hijos, num. 57. pag. 74. num. 58. y 59.

D. Diego, I. Marqués de Leganès, sus puestos, matrimonios, y sucesion, num. 60. pag. 77.

D. Francisco Davila, I. Marqués de la Puebla, sus empleos, casamiento, y hijas, num. 61. pag. 78.

Casa de Zuñiga. su origen, y su primer linea de los Duques de Bejar, n. 62. p. 81.

Don Pedro, I. Conde de Plasencia, su casamiento, y hijos, num. 63. pag. 82.

D. Alvaro, I. Duque de Bejar, con quien casò, y que sucesion tubo, n. 64. pag. 83.

D. Pedro de Zuñiga, Señor de Ayamonte, su casamiento, y hijos, num. 65. pag. 84.

D. Alvaro, II. Duque de Bejar, quien procede del, num. 66. pag. 85.

D. Francisco, I. Marqués de Ayamonte, y de Doña Teresa, su hija, III. Duquesa de Bejar, num. 67. pag. 86.

D. Francisco, IV. Duque de Bejar, su casamiento, y sucesion hasta oy, n. 68. p. 87.

D. Diego de Zuñiga, Marqués de Lorianana, con quien casò, y que hijos tubo, num. 69. pag. 89.

El Duque D. Diego de Zuñiga, Señor de Villora, que formò la linea de Huelamo, num. 70. pag. 90.

D. Francisco de Zuñiga, Señor de Villora, su casamiento, y hijos, num. 71. pag. 93.

D. Diego de Zuñiga, Marqués de Huelamo, y su mayorazgo, num. 72. pag. 94.

Casamientos de Doña Inès de Zuñiga, Marquesa de la Laguna, num. 73. p. 96.

Doña Luisa de Cardenas y Zuñiga, Marquesa Desle, con quien casò, num. 74.

pag. 97.

Sir

Servicios, y memorias de Diego Lopez de Zuñiga, I. Señor de Monte-Rey, y Baides, num. 75. pag. 99.

Su segundo matrimonio, y sucesion del, num. 76. pag. 100.

Pedro de Zuñiga, II. Señor de Monte-Rey, y Baides, Conde de Pedroso, sus memorias, y sucesion, num. 77. pag. 102.

D. Francisco de Zuñiga, III. Señor de Monte-Rey, y Baides, sus memorias, num. 78. pag. 104.

Los Señores de Coveta, segundos de la Casa de Berlanga, Ibid.

Memorias de D. Diego de Zuñiga, V. Señor de Baides, num. 79. pag. 106.

D. Francisco de Zuñiga, VI. Señor de Baides, sus servicios, y primer casamiento, num. 80. pag. 107.

Su segundo matrimonio, y su sucesion, num. 81. pag. 108.

Servicios de D. Diego, I. Marqués de Baides, num. 82. pag. 109.

D. Francisco, II. Marqués de Baides, sus casamientos, y hijos, n. 83. p. 109.

Servicios, y muerte de D. Francisco, IV. Marqués de Baides, n. 84. p. 111.

D. Francisco Joseph, V. Marqués de Baides, sus servicios, casamiento, y hijos, num. 85. pag. 113.

Don Francisco Melchor, Marqués de Lorian, y de Baides, pidió la Grandeza, num. 86. pag. 114.

*Resumen de las circunstancias que concurren en las Casas de la Condesa de Salva-
tierra, n. 87. p. 115.*



2002
M. A. I.

